



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

**Adolescencias y derechos humanos en
contextos de migración. Retos ante la
nueva Ley General de Derechos de
Niños, Niñas y Adolescentes**

TESIS PRESENTADA POR

Jazmín Erandi Olvera Rodríguez

PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
Maestra en Psicología

COMITÉ TUTORAL

Ana María Méndez Puga (Tutora)

Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación

Alethia Danae Vargas Silva (Co-tutora)

Maestra en Psicología Social

María Elena Rivera Heredia

Doctora en Psicología

Nydia Obregón Velasco

Maestra en Psicología

REVISORES

Fabiola González Betanzos

Doctora en Metodología de las ciencias del comportamiento

MORELIA, MICH., FEBRERO DE 2018



INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTES	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	12
JUSTIFICACIÓN	14

MARCO TEÓRICO

Cap.1 La migración en México

1.1 La migración como fenómeno mundial.. ..	19
1.2 La migración entre México y Estados Unidos.. ..	20
1.3 La migración en Michoacán.. ..	23

Cap. 2 Adolescencias migrantes

2.1 Adolescencia como etapa de desarrollo identitario.	27
2.2 Ser adolescente en comunidades de tradición migrante.. ..	28
2.3 Adolescencias trasnacionales.. ..	31

Cap. 3 Adolescentes titulares de derechos

3.1 Derechos de niñas, niños y adolescentes en Mexico.	36
3.2 Vulneración de derechos en comunidades.. ..	39
3.3 La participación como derecho de NNA.	41

OBJETIVOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Objetivos.	44
Diseño de investigación.	44
Variables contempladas en este estudio.	46
Adolescencia.	46
Derechos Humanos De Niñas, Niños Y Adolescentes En México.	46
Participación como Derecho	48

MÉTODO

Contextos y Participantes.	49
Instrumentos y técnicas.. ..	54
Procedimiento.	54
Consideraciones éticas.	56

RESULTADOS

Resultados cuantitativos	58
Resultados Cualitativos.	68
De las entrevistas semiestructuradas iniciales.	68
De las técnicas implementadas en el taller.	80

Técnica: Yo Soy Y Tengo Derecho A.....	80
Técnica: Migrar Informado Te Protege.	84
Técnica: Cine debate “La Jaula De Oro”.....	88
Técnica: Yo Propongo.	90
De los grupos focales al finalizar las sesiones.	92

DISCUSIÓN

De las comunidades y contextos en los cuales se trabajó el proyecto	97
De la percepción que las y los adolescentes tienen en torno a la migración.	100
De las y los adolescentes como titulares de derecho.	102
Del taller como herramienta psicoeducativa.	105

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES PARA PROPUESTAS A FUTURO.

REFERENCIAS.

ANEXOS.

RESUMEN

Desde el año 2014, en México entró en vigor La Ley General de Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA), ésta reconoce a menores de edad como titulares de derechos, con capacidad de defender y exigir sus derechos, por ejemplo, un NNA tiene derecho a la salud, sin embargo bajo cualquier tratamiento médico es importante escucharle y explicarle sobre los procedimientos a realizar. Esta misma ley reconoce también a la familia, a la comunidad y al Estado como los responsables de garantizar sus derechos de manera progresiva e integral. Es decir que no parte de una mirada reactiva que asume que los niños y niñas son un grupo vulnerable, los asume como capaces de tomar decisiones en torno a los procesos que les involucran. Aún cuando existe un gran avance en el número de investigaciones y análisis sobre migración infantil, hace falta generar mayores conocimientos que visibilicen y den idea del impacto que tiene este proceso en los menores de edad, sobre todo en los adolescentes, ya que la migración es un factor estresante que se asocia con múltiples problemáticas de salud, económicas, de género, políticas, sociales y familiares, entre otras categorías que implican el sano ejercicio y garantía de sus derechos. Así, este trabajo ha tenido como objetivo, generar un ejercicio de cuestionamiento en las y los adolescentes de contextos de alta tradición migrante, para no mantener una postura de “la vida es así, porque no hay de otra”, para promover una postura autocrítica sobre la manera en la que se viven y se perciben los NNA, permitiéndose así generar alternativas futuras a su forma de vida para que puedan vivirse como titulares de derechos que reconocen sus garantías y buscan espacios para ejercer y exigir sus derechos.

Palabras clave: Derechos Humanos, niños, niñas, adolescentes, migración

ABSTRACT

Since 2014, in Mexico, it was published in the official gazette of the Mexican federation the General Law of children and adolescents rights (Ley general de derechos de niñas, niños y adolescentes, LGDNNA). It recognizes children and adolescents with the ability to defend and demand their rights, for example, a child has the right to health, However, under any medical treatment it is important to listen and explain about the procedures to be performed. This same law also recognizes the family, the community and the State as responsible for guaranteeing their rights progressively and comprehensively. However, even with the recent modifications to the LGDNNA and governmental and non-governmental organizations that should positively influence the creation of spaces for full exercise of rights of children and adolescents throughout the country, it is important to investigate, how do adolescents who live in a context of migratory tradition recognize their rights? Thus, the aim of this document is to generate an exercise of questioning in adolescents from contexts of high migrant tradition, not to maintain a position of "life is like that, because there is no other way," but to encourage young people to move towards a self-critical position on the way in which those who live and perceive themselves, allowing themselves to generate future alternatives to their way of life in order to live as headlines of rights that recognize their guarantees and seek spaces to exercise and demand their rights.

Key words: Human Rights, boys, girls, adolescents, migration

INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio en México ha sido ampliamente discutido y estudiado desde hace mucho tiempo, sin embargo, fue hasta la década de los 90's que se comenzó a prestar atención a los procesos migratorios de menores de edad, quienes también dejan su hogar, en ocasiones solos y por razones diversas.

Es importante, analizar los procesos migratorios, como fenómenos multidimensionales, con contrapuntos que entrañan riesgos y oportunidades para todos los seres humanos que alguna vez han participado de las dinámicas migratorias, ya sea de manera directa o indirecta. Esto implica entender a las migraciones humanas, como posibles formas de mejoramiento personal. De igual modo, habrá que advertir la vulneración de derechos humanos en casos específicos, tanto de los que toman la decisión de partir, como de aquellos que viven en comunidades con alta tradición migrante, en especial cuando niños, niñas y adolescentes (NNA), que se ven implicados en estas dinámicas.

Uno de los elementos que se han estudiado las dinámicas migratorias, son los factores económicos y sus repercusiones en las políticas hacia los migrantes. De acuerdo con Laborde (2010), la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos ha visto tres hitos principales a través del tiempo, a partir de algunos sucesos históricos claves: la pérdida del territorio en 1848; la necesidad de mano de obra mexicana en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX; la Revolución Mexicana en 1910; la Segunda Guerra Mundial; el programa Bracero; la reforma o amnistía del año de 1987 y las asimetrías económicas entre ambos países. Sin embargo, el autor sostiene que existe otro elemento que explica dicho fenómeno: la cultura de la migración.

Por otro lado, al hablar de una cultura en torno a la migración, habría que recuperar las construcciones que los propios NNA han desarrollado en torno a sus experiencias y vivencias de ser NNA en contextos migratorios, donde ineludiblemente se han generado formas específicas de reconocerse, vivir y apropiarse del medio, a partir de sus derechos y la posibilidad de participación en sus círculos más próximos.

Sin dejar de lado, la incidencia que las políticas públicas, el vínculo económico y político entre México y Estados Unidos, han generado en torno a relaciones de poder muy específicas que se reproducen en el ámbito de las interacciones que tienen NNA con sus padres, en sus comunidades y en las escuelas.

La migración internacional que caracteriza a México ha tenido un viraje a partir de la crisis que vive la sociedad estadounidense (Moctezuma, 2013), pero ese viraje nada tiene que ver con el principio del fin de la migración. La migración como diversidad de flujos no sólo es la partida de un lugar y arribo a otro, también incluye el retorno en ambas direcciones.

Hoy en día estamos ante un retorno de migrantes, pero no en el sentido tradicional, por el contrario, se trata de un retorno que abarca repatriaciones, retornos voluntarios individuales y retornos de tipo familiar; estos últimos son los que constituyen la peculiaridad dominante y los que indican parcialmente el quiebre del patrón de la migración establecida.

Esa dinámica de la migración y las que posibilitan la nueva Ley General de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes permiten reflexionar, por un lado, que se puede entender el derecho a migrar como el principio voluntario de la persona a encontrar su desarrollo donde las posibilidades de vida le sean más favorables o estables. Por otro lado, esta idea está necesariamente vinculada con lo que podríamos llamar “el derecho a no migrar”, es decir, con el derecho a que las personas, en este caso los niños, niñas y adolescentes, no estén obligados a moverse hacia otro territorio, a otra cultura, como un devenir natural, más bien, como una alternativa de entre muchos otros derechos que bien podrían decidir ejercer.

En relación a lo anterior, es importante mencionar que, esa nueva ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, cuyo objeto es garantizar a éstos la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la constitución mexicana, así como establecer los principios básicos conforme a los cuales el orden jurídico mexicano habrá de proteger y garantizar tales derechos; sin

embargo, estas garantías individuales se han observado ausentes en un sinnúmero de casos.

Uno de los factores que atraviesan esa nueva ley y que rebasan las propuestas gubernamentales han sido sin duda alguna, la pobreza, el analfabetismo, y la necesidad de emigrar hacia un lugar que represente para las familias una mejor calidad de vida, aunado a una imagen difusa de la adolescencia y juventud como un momento de incapacidad para la toma de decisiones. Sin duda, en esta búsqueda, familias enteras, niños y adolescentes viven dentro de una total inexistencia de un marco legal que les garantice sus derechos.

A propósito del estudio de NNA en contextos de alta tradición migratoria, Rivera-Heredia, Martínez-Servín, y Obregón-Velasco, (2013) señalan que cada individuo, familia o contexto, cuenta con diferentes recursos, algunos de ellos han sido provistos por elementos genéticos y medio-ambientales, pero muchos otros se han desarrollado mediante las experiencias de la vida, desarrollándose según el tipo de situaciones a las que se han enfrentado y mediante la interacción con los diferentes individuos y contextos con quienes se tiene contacto. El valor que tiene un determinado recurso para un individuo o un grupo está dado por el propio entorno social. Así pues, el estudio de los recursos psicológicos son elementos que dan poder a la persona para hacer frente a las situaciones que vive, por lo que pueden variar, intercambiarse, darse o recibirse, según sean las circunstancias, siendo el fenómeno migratorio, generador de un contexto que demanda de los sujetos, poner en práctica dichos recursos.

Por otro lado, Díaz-Sánchez (2006), concibe a la identidad como una articulación compleja y multidimensional de elementos psicológicos, sociales, culturales e íntimo-afectivos, que se sintetizan de manera específica en cada adolescente, por lo que resulta importante estudiar los procesos que viven los adolescentes que durante esta etapa deciden emigrar, ya sea solos o acompañados y el impacto que tiene un ejercicio reflexivo de sus derechos y los recursos con los que cuentan durante esta importante etapa de cambios.

ANTECEDENTES

López-Castro (2013), en su trabajo sobre menores deportados, hace énfasis especial en torno a que la migración de mexicanos a los Estados Unidos es mucho más que un juego de números, es un drama humano que tiene implicaciones para los que se van, para los que se quedan, para los que no tienen parientes migrantes, para las autoridades locales, para la recomposición de la organización social, y obviamente, también para los menores de edad, tanto los que se arriesgan (o los obligan a arriesgarse) a formar parte del flujo de migrantes indocumentados, como para quienes teniendo documentos legales para pasar a Estados Unidos, ya que han de enfrentarse a cambios drásticos en su vida.

Siguiendo al mismo autor, se puede decir que la vulnerabilidad y el sufrimiento de los niños, niñas y adolescentes que se movilizan para reunirse con sus familias o para trabajar (en el caso de adolescentes y jóvenes) es la mayor entre los migrantes. La defensa de los derechos humanos de estos menores, y en particular la protección de la Convención de los Derechos del Niño, es un faltante sobre el compromiso asumido por los gobiernos, (en particular de México, signante de la Convención, y de Estados Unidos) que deberían adecuar sus políticas públicas y sus acciones, para asegurar a los niños, niñas y adolescentes, un sano desarrollo integral y garantizar así sus derechos.

El mismo López-Castro (2013) señala que, en las comunidades de origen, los niños migrantes y sus familias, viven la dureza del mundo, en la experiencia de una transición poco atractiva, pues pasan de una situación poco conflictiva y relativamente estable en México a otra donde las relaciones se dan en un ambiente de diversidad cultural y, en muchos casos, de intenso aislamiento personal en los Estados Unidos. Se enfrentan a la dureza del mundo a través de la separación, la ausencia, el desarraigo, la angustia y los recuerdos, todo ligado a la migración; para minimizar el sufrimiento, la sociedad los prepara a través de la socialización de las virtudes, los riesgos y las oportunidades que significa la migración. De esta manera se llega al punto de no cuestionarse la idea de ir a vivir, estudiar y trabajar en el Norte: la vida es así y no de otra manera, siendo este argumento, trágicamente limitante y condenatorio a una deplorable calidad de vida.

Sobre la toma de decisiones y la posibilidad de vivirse como titulares de derecho, Pavez (2013) en su trabajo realizado a partir del fenómeno migrante desde una mirada de reconocimiento hacia las niñas, niños y adolescentes que se involucran en dicho proceso, propone conceptualizar y estudiar a la niñez y juventud migrante como una construcción social en relación muy estrecha al territorio en el cual se estudia, es decir, en las particularidades implícitas al ser, dentro de un contexto específico y particular, en el cual se ha de construir una idea igualmente particular de lo que significa la migración, el derecho a vivirse y construirse desde la lógica que impera en ese contexto. Reconociendo plenamente a las niñas y los niños como sujetos sociales protagonistas de este fenómeno, lo que implica reconocer su capacidad de actoría social o agencia, ya que se les visibiliza como nuevos actores sociales migrantes y posiblemente transnacionales.

Así pues, este autor invita a reflexionar sobre el modo en que las niñas, los niños y adolescentes, son agentes activos en la reconstrucción y deconstrucción de sus propias visiones de infancia en situaciones de movilidad, y en base a qué factores se determina esta configuración desde el punto de vista individual, familiar y social. Partiendo de este análisis, lleva a debate público la situación de vida y el ejercicio de los derechos por parte de la niñez que participa en las migraciones y que puede en todo caso, decidir y proponer.

Por su parte, Hart (2001) elaboró un esquema a partir del cual invita al análisis de niveles sobre los cuáles hemos venido impulsando la creación de espacios donde NNA ejerzan su derecho a participar de las decisiones que les incumben e involucran. Hart, propuso su esquema denominado Escalera de la participación infantil, para determinar hasta qué punto estamos promoviendo verdaderos procesos de participación, o si, en ocasiones, lo que generamos como agentes externos de desarrollo es sólo una participación de carácter simbólica. Él propone ocho niveles en total, donde cada uno de ellos ha sido representado por un escalón. Los tres primeros escalones, corresponden a lo que podría denominarse como una falsa participación o nula, ya que, en estos elementos la población no toma una decisión de manera consciente ni respondiendo a los intereses propios, más bien es inducida o controlada (la participación manipulada, decorada o

simbólica). Pasar al cuarto escalón, supone avanzar hacia el tramo de la participación, en el cual, Hart propone una participación desde la información, la consulta, en la cual los adultos proponen algo, luego los niños son quienes deciden y finalmente, en la cima de la escalera, estarán las ideas iniciadas por los NNA que después han de ser escuchadas y compartidas por lo adultos. Esta propuesta ha sido apoyada por la UNICEF, quienes, además, agregan que el papel de los niños y niñas debe ser considerado activo, en diferentes momentos, edades, escenarios y que la propia práctica de la participación debe entenderse como algo dinámico, circular, flexible y adaptable al contexto y circunstancias.

Sobre el tema contextual y dinámico de la participación de los adolescentes alrededor del mundo, en el año 2011, la UNICEF dedicó su documento anual sobre el estado mundial de la infancia, a las y los adolescentes; tomando como ejes principales el ejercicio de derechos, los riesgos que enfrentan quienes se ubican en esta etapa de vida y los desafíos que algunos países deben atender cuanto antes para asegurar el sano desarrollo de las y los adolescentes mediante el logro de los denominados Objetivos de desarrollo del milenio. En este mismo documento, se dedicó una sección especial para México en tanto a la necesidad imperante de trabajar por la protección de los migrantes adolescentes no acompañados, reconociendo a este país como uno de los principales países latinoamericanos con los mayores números de desplazamientos humanos.

París-Pombo (2012) plantea que muchos adolescentes y jóvenes que deciden emigran a Estados Unidos para buscar un salario digno y poder mantener a su familia, al cruzar la frontera, se topan no sólo con el discurso anti inmigrante y actitudes de discriminación en los más diversos espacios sociales, sino incluso con la violencia racista de algunos estadounidenses, de manera particular de policías locales quienes lejos de preocuparse por el aspecto humano y de respeto a las garantías individuales, se rigen por la ley del más fuerte y tomando decisiones arbitrarias. A través de su estudio sobre los vínculos afectivos y de cuidado en la familia, constata cómo en las redes familiares emergen causas emocionales y subjetivas que ayudan a explicar, no sólo la continuidad de los flujos migratorios, sino también los propios proyectos y estrategias migratorias de los protagonistas, lo

que permite matizar mucho más los efectos de los factores estructurales vinculados a las crisis económicas o a la falta de oportunidades de empleo (López y Acosta, 2003). En dichas estrategias interaccionan y actúan tanto los miembros migrantes como los que permanecen en el país de origen. Si no fuera por el papel que juegan las redes, no sería posible entender por qué individuos, familias y hasta comunidades que viven en condiciones similares, y expuestas a similares condicionamientos estructurales, desarrollan distintas rutas de acción social, unos migrando y otros permaneciendo (Parella, 2007).

La vivencia de la migración genera condiciones y problemas que obligan a las personas a poner lo mejor de sí mismas, en otras palabras, obliga al desarrollo de factores protectores o a su búsqueda. En su trabajo con familias colimenses migrantes, Covarrubias (2014) señala que desde el enfoque de la resiliencia familiar, se contribuye a identificar que en estos grupos sociales, afectada en mayor o menor medida por la ausencia de uno de sus miembros, se puede lograr afrontar esta situación a partir de una serie de factores resilientes que muchas veces son generados al interior o incluso existen elementos externos que contribuyen a resistir o aminorar los efectos que produce la migración, y por tanto a reducir la posibilidad de disfunción u otro tipo de problemas que afecten a todos los miembros.

Así también, Rivera-Heredia, Martínez-Servín, y Obregón-Velasco, (2012) en su trabajo sobre desarrollo de recursos psicológicos con grupos de migrantes, plantean que el reto para lograr resignificar el proceso migratorio y desarrollar factores protectores, consiste en sostener una postura flexible y facilitadora de diálogos que abra posibilidades de encuentro para aquellos individuos que han visto modificar sus sistemas de creencias, familiares y sociales sin contar con modelos precedentes, donde la aceptación a la diversidad podría ser la clave de procesos resilientes. La habilidad de escucha y atención a las inquietudes de NNA en los procesos que les involucran, apuntan a la construcción de factores protectores y al respeto de sus derechos.

En su reporte sobre las migraciones de NNA, Liwski (2006) menciona que urge garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia, haciendo de esta labor es un imperativo ético, político, social, jurídico y económico de todo Estado,

sociedad y familia, así como una de las estrategias más efectivas para atacar las causas de la pobreza, la exclusión social y las inequidades en la región. Siguiendo el enfoque de derechos, es necesario abordar tanto las causas como las consecuencias de la migración y encontrar soluciones a los problemas que genera este proceso que afecta a las niñas, niños y adolescentes en el conjunto de sus derechos. Reconocer el papel activo de los NNA, como titulares de sus derechos y el reconocimiento de los mismos ha de ser el primer paso para transitar hacia una sociedad más justa e incluyente. Dichas soluciones requieren de la imprescindible cooperación conjunta y coordinada de los Estados. Corresponde a ellos, entonces, generar esfuerzos para garantizar la educación y el acceso a la misma, para todos los NNA.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El panorama se presenta sumamente adverso para toda la comunidad migrante, más aún cuando las políticas públicas se ven rebasadas y dejan de lado la protección y aseguramiento del bienestar tanto de infantes como de adolescentes.

Aun cuando existe un gran avance en la investigación y análisis sobre migración infantil, hace falta generar mayores conocimientos que visibilicen y den idea del impacto que tiene este proceso en los adolescentes ya que tal como mencionan algunas investigaciones previas, la migración es un factor estresante que se asocia con múltiples problemáticas de salud, económicas, de género, políticas, sociales y familiares, debido a que cuando las personas se trasladan de un lugar a otro, se exponen a condiciones ambientales que son diferentes a las que vivían antes de marcharse; y dichos cambios afectan su comportamiento, sus relaciones sociales, su dieta, su crecimiento y su salud en general, pudiendo transformar dramáticamente su vida (Guzmán, González y Rivera, 2015)

Es por lo anterior, que los objetivos que persigue la presente investigación, cobran importancia, a saber; profundizar en el análisis del ejercicio y reconocimiento de los derechos a partir de la participación activa de grupos de adolescentes que viven en contextos diferentes de tradición migratoria.

Resulta relevante para visibilizar a estas generaciones, generar en las y los jóvenes un ejercicio de cuestionamiento introspectivo, para no mantener una postura de “la vida es así, porque no hay de otra”, es esencial para transitar a una postura autocrítica sobre la manera en que los jóvenes que viven en estos contextos se perciben, permitiéndose así generar alternativas futuras en su proyecto de vida y el papel que han de asumir dentro de sus comunidades.

En ese proceso es posible recuperar las construcciones que los propios NNA han desarrollado en torno a sus experiencias y vivencias de ser NNA en contextos migratorios, donde han generado formas específicas de reconocerse, vivirse y apropiarse del medio, a partir de sus derechos y posibilidad de participación en sus círculos más próximos.

Lo anterior, sin dejar de lado, la incidencia que las políticas públicas, el vínculo económico y político entre México y Estados Unidos, han generado en torno

a relaciones de poder muy específicas que se reproducen en el ámbito de las interacciones que tienen NNA con su medio más cercano y estudiar entonces a los adolescentes migrantes desde su estrecha relación con un contexto específico en el que se cuestione su posición en torno a sus derechos y el ejercicio que hacen de los mismos.

JUSTIFICACIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al adolescente como toda persona de entre diez y diecinueve años de edad; En México hay 22.4 millones de adolescentes de entre 10 y 19 años de edad, de los cuales, 11.25 millones tiene entre 10 y 14, mientras que 11.17 millones está entre los 15 y 19. Del total, el 50.7% son hombres y el 49.3% mujeres. En conjunto representan a cerca del 20% de la población mexicana (CONAPO, 2014). La adolescencia tiene una connotación relacionada con problemas, esa percepción negativa, implica en varios casos la negación de los adolescentes como sujetos de derecho, en tanto dependientes de un adulto y con la imperante necesidad de enseñarles lo necesario para que transiten a la etapa de adultez de manera apremiante, siendo su integración al mercado laboral, uno de los rasgos más comunes en este proceso.

La situación de varios grupos de adolescentes y la gran cantidad que son, obliga a los gobiernos a reorientar las políticas de atención, es por ello que los derechos de la infancia en México se han posicionado como un asunto prioritario en la agenda pública, al presentarse la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes como una iniciativa preferente por parte del Presidente de la República y su aprobación por parte del Congreso de la Unión. El 5 de diciembre de 2014 entró en vigor la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta ley marca el inicio de una nueva etapa para la niñez y la adolescencia en México en la que gobierno y sociedad trabajarán coordinadamente a nivel nacional para garantizar sus derechos.

Esta Ley General reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de defender y exigir sus derechos. Reconoce también a la familia, a la comunidad y al Estado como los responsables de garantizar sus derechos de manera progresiva e integral. Es decir que no parte de una mirada reactiva que asume que los niños y niñas son un grupo vulnerable. Establece principios rectores y criterios que orientarán la política en materia de infancia y crea mecanismos institucionales que facilitarán la comunicación, la coordinación y la toma de decisiones entre autoridades, sociedad civil y sector privado a fin de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia.

Aunque las reformas recientes de esta ley han pretendido fortalecer los mecanismos que permitan garantizar todos los derechos a todos los niños y niñas en México, como por ejemplo el de obtener gratuitamente su acta de nacimiento, acceder a servicios básicos de salud, asistir a la escuela y recibir protección jurídica para la restitución de sus derechos cuando éstos hayan sido violados, aún hay una brecha muy grande entre el estado de derecho prometido para la juventud de nuestro país y la real constancia de sus garantías individuales.

En su informe anual, presentado en el año 2014, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) indica que 6.6% de los niños y niñas que nacen en México no son registrados antes de cumplir su primer año de vida. En áreas rurales, uno de cada cinco niños y niñas no es registrado antes de su primer cumpleaños. La misma organización internacional, señala que 6.1 millones de niños entre 3 y 17 años no asisten a la escuela. En el mismo año, 12,301 niños, niñas y adolescentes mexicanos fueron repatriados desde Estados Unidos sin la compañía de un familiar. Aunque estas cifras presentadas por la UNICEF brindan una idea del reto y de la importancia que conlleva trabajar en este sector tan vulnerable, los números presentados con respecto a los migrantes, deben tomarse bajo reserva de que hay población migrante que no entra en estas estadísticas y que también requieren de ser tomados en cuenta.

Teniendo en cuenta que México es un país de origen, tránsito y destino de migrantes, con una frontera de 3,200 kilómetros con Estados Unidos, al norte, y otra al sur de más de mil kilómetros con Guatemala y Belice, es importante que se mencionen y analicen los numerosos y complejos flujos migratorios que tienen lugar en dichas fronteras; una de las caras más invisibles de estos flujos son los niños, niñas y adolescentes que viajan solos, ya sea buscando reunirse con sus familias, procurando un futuro mejor o por la necesidad de escapar de la violencia intrafamiliar, la trata o la explotación.

El migrar solos, expone a los niños a una gran cantidad de riesgos para su salud, su integridad física, su dignidad e, incluso, sus propias vidas. Son vulnerables a la explotación, a la trata por razones sexuales o laborales, al abuso físico y sexual, así como la extorsión y el secuestro. Por lo general, experimentan situaciones

humillantes y confusas que les dejan profundas huellas. Además, migrar supone suspender sus estudios regulares.

Como consecuencia del aumento de los controles en zonas fronterizas, los flujos migratorios se desvían a zonas cada vez más inseguras. De hecho, en los últimos siete años han muerto 2,839 personas en el intento de cruzar la frontera norte. De ellas, 101 fueron niños (UNICEF, 2014). Michoacán se sitúa en la tercera posición entre los estados que mayor número de migrantes envía, hacia los estados unidos (INEGI 2010).

Los resultados de la Encuesta de Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte, COLEF 2013) aplicada a mexicanos/as devueltos por las autoridades migratorias estadounidenses, muestran de 2005 a 2010, una intensificación de las violaciones a derechos humanos de los migrantes, en particular de las agresiones físicas, verbales, y del decomiso de pertenencias. También muestran una mayor percepción del riesgo por parte de los varones, sobre todo de los jóvenes de 20 a 24 años.

Los investigadores del Colegio de la Frontera Norte (COLEF) atribuyen esas cifras a una mayor exposición al riesgo entre los jóvenes que intentan llegar a Estados Unidos, indicando también que las mujeres menores de edad cruzan muy poco y perciben menos riesgos al cruzar. Cuando los familiares consideran inevitable que la menor de edad emigre a Estados Unidos, se suelen endeudar y gastar más dinero para lograr un cruce “más seguro”. La vulnerabilidad depende también de la capacidad del sujeto a adaptarse, eludir o responder a esos riesgos de acuerdo a condiciones socioculturales. Por ejemplo, las organizaciones, los migrantes y sus familiares diseñan estrategias para confrontar o responder a los riesgos del cruce indocumentado.

En definitiva, el profundizar en el estudio de lo que ocurre con los adolescentes que migran, tomar en cuenta su mirada sobre la propia migración y sus derechos, es de suma relevancia, para de ahí generar políticas públicas y hacer llamado a las autoridades, así como a los organismos internacionales, pues es con la niñez y la adolescencia donde debiera estar el mayor compromiso y responsabilidad como sociedad.

MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO 1. EL FENÓMENO MIGRATORIO

De acuerdo a la Real academia española, en términos operativos y de sentido común, puede entenderse a la migración como la acción de trasladarse de un sitio a otro, dicha acción, se describe como una actividad regular de las sociedades humanas. Las causas de este movimiento son diversas y variadas, pero una es predominante, si se analiza desde una lógica de histórica reciente: la gente migra para sobrevivir.

Es claro que la migración supone movimiento, pero en lo que aún no se avanza es en dar cuenta de las causas y los contextos en un nivel sistémico; al parecer solo hemos llegado a describir los efectos. Ante todo, el fenómeno migratorio es producto de las decisiones tomadas en los centros hegemónicos y de las transformaciones económicas que han modificado las tendencias sociales a escala mundial basándose en un modelo de acumulación de capital y ponderando al mercado como articulador de las relaciones al interior de los países como en el orden internacional. Los economistas, denominan a este periodo como la fase neoliberal del desarrollo capitalista (Gutiérrez, Martínez y Villegas, 2016)

Este proceso de globalización neoliberal ha generado por un lado una excesiva concentración y centralización de la riqueza y, por otra parte, la generalizada pobreza y pobreza extrema. La introducción de innovaciones tecnológicas a los procesos productivos y con ello el desplazamiento de la fuerza de trabajo y el control salarial, han dado como resultado el apremiante movimiento de la fuerza laboral en busca de opciones de empleo y de la subsistencia propia y familiar. Estas condiciones se reproducen a escala global y han modificado la noción de espacio-tiempo de un gran número de personas que buscan opciones de empleo y que, por ende, se han visto obligadas a migrar.

Hablar de migración en el siglo XXI, significa hablar de una de las consecuencias más antiguas de la modernidad sobre la vida del ser humano. Ahora bien, dos de los aspectos característicos de la modernidad son: el desarrollo y el progreso como

objetivos personales que han de seguirse para llevar un modo de vida más o menos satisfactorio.

Según Berman (1991), la modernidad es un modo de vida compartido por hombres y mujeres de todo el mundo, por lo menos desde el siglo XVIII; es en esta forma de experiencia vital, que encontramos un entorno que nos promete aventuras, poder, alegría, transformación de nosotros y del mundo y que, al mismo tiempo, amenaza con destruir todo lo sabemos, todo lo que somos. En este sentido, la modernidad es un periodo de la historia de la humanidad donde las características principales son el movimiento y el avance; no está permitido quedarse en el mismo lugar ni conformarse; de ahí el carácter del fenómeno de la migración, sobre todo la migración de los países del sur a los países del norte, de los países pobres a los países ricos, propia de la etapa neoliberal del desarrollo capitalista.

Se ve en la figura del migrante todo lo que la modernidad representa; el migrante es una persona que ha dejado todo y que va en busca de mejores condiciones de vida, mejor trabajo, mejores ingresos, y espera encontrar una vida mejor, que para él es parte del sueño, de la promesa de la modernidad. Berman menciona que todo lo sólido puede desvanecerse en el aire, mientras habla de la vida del migrante y explica la transformación de espacio-tiempo, así como la experiencia constante de ese desvanecimiento de sus certidumbres, de ese querer alcanzar y retener algo en lo cual apoyarse, pero sin poder hacer algo porque ese algo no existe todavía, aún como parte del fenómeno migratorio que involucra no solo a lo que se van también a los que se quedan.

La figura del migrante no solo representa el carácter vertiginoso, constante e inesperado, sino que es en sí mismo el ser humano en busca del bienestar, en busca de lo prometido por la modernidad: el éxito, Sin embargo, en esta búsqueda, el migrante pierde toda la solidez que representaba el mundo del que se está despojando, el mundo del que no es consciente hasta que sale de él y se ve solo frente a la nada.

1.1 La migración como fenómeno mundial

Las migraciones no constituyen una novedad en la historia. Siempre han existido y generalmente han funcionado como un elemento dinamizador del desarrollo social. Sin embargo, hoy día, y desde hace varios años con una intensidad creciente, se plantean como un problema. La gente ha migrado históricamente de un sitio a otro: forzada por las circunstancias, algunas veces, y voluntariamente otras. En estos últimos casos, la población migrante buscó nuevos horizontes simplemente movida por el humano afán de conocer cosas nuevas, del descubrimiento, de la aventura.

De esta misma manera, quisiera señalar que las migraciones forzosas se han generado a partir de diversas causas, pero en general puede afirmarse que aparecen ligadas a contingencias naturales: catástrofes, hambrunas, empeoramiento en las condiciones de habitabilidad de una región. Sólo recientemente el fenómeno ha adquirido una dimensión masiva de proporciones nunca antes vistas, motivado principalmente por razones de orden social: guerras, discriminaciones, persecuciones, pero más aún: pobreza y violaciones a derechos humanos.

En la literatura se suele suponer que aquellos que migran pueden adquirir conocimientos y habilidades en el exterior que, después del retorno, pueden poner a disposición de los países de origen para facilitar la creación de pequeños negocios. Sin embargo, entre los educados, la educación y el ahorro son determinantes del emprendimiento. Medina y Posso (2009) estudiaron la relación entre los niveles de educación y calificación para el empleo y la decisión de regresar a casa de inmigrantes colombianos y suramericanos en Estados Unidos. Plantean como hipótesis que, durante el periodo de migración, los repatriados adquieren experiencia y competencias generales y específicas que pueden contribuir al desarrollo de los países de origen si se potencializan y aprovechan en actividades de autoempleo y emprendimiento. Por su parte, Labrianidis y Kazazi (2006) plantean que trabajar en el extranjero es una oportunidad de aprendizaje que permite mejorar las habilidades de los migrantes para que, una vez de vuelta a casa, repliquen las empresas en las que trabajaban en el extranjero.

De acuerdo a los datos oficiales publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en la última década, la crisis económica ha afectado seriamente a los trabajadores migrantes, en particular a los hombres. En 2010-2011 había 7,1 millones de desempleados nacidos en el extranjero en países de la OCDE, lo que se corresponde con una tasa media de desempleo del 11,6 %. La tasa de emigración de personas muy cualificadas fue superior a la tasa total de emigración en casi todos los países de origen, lo que refleja el carácter selectivo de la migración. Uno de cada nueve titulados superiores nacidos en África residía en un país de la OCDE en 2010-2011. Las cifras correspondientes para América Latina y el Caribe y Asia son: uno de cada 13 y uno de cada 30 respectivamente. El riesgo de fuga de cerebros es mayor en países con pocos habitantes y estados insulares.

Por un lado, podemos entender el derecho a migrar como el principio voluntario de la persona a encontrar su desarrollo donde las posibilidades de vida le sean más favorables o estables. Por otro lado, esta idea está necesariamente vinculada con lo que podríamos llamar como el derecho a no migrar, es decir, con el derecho a que las personas, en este caso los niños, niñas y adolescentes, no estén obligados a moverse hacia otro territorio, a otra cultura, como un devenir natural signado por la imposibilidad de realizar un proyecto de vida en su país de origen.

1.2 Migración entre México y Estados Unidos

México comparte con Estados Unidos una franja limítrofe de más de 3,100 kilómetros de longitud, que es quizá la más contrastante del mundo desde el punto de vista socioeconómico. A diario, a lo largo de dicha frontera, tienen lugar un intenso y complejo entramado de relaciones y contactos multiculturales. Cada año atraviesan la línea divisoria en ambos sentidos varios cientos de millones de personas con la intención de realizar compras en la localidad vecina, visitar parientes y amigos o llevar a cabo actividades turísticas o recreativas (González, 2007). Estos cruces fronterizos se han visto acompañados por cuantiosas corrientes

migratorias, sobre todo en dirección sur-norte, integradas por personas que buscan cambiar su residencia o trabajar en el país vecino.

El movimiento migratorio de mexicanos a Estados Unidos tiene profundas raíces estructurales y una prolongada tradición histórica, desarrollada a lo largo de muchos años en muy diversas regiones del país. Este fenómeno responde, esencialmente, a la interacción de factores de naturaleza económica, social, cultural y demográfica en ambos lados de la frontera. Entre las fuerzas que contribuyen a estructurar este complejo sistema migratorio, es posible destacar las enormes asimetrías entre ambos países, el intenso crecimiento demográfico de la población mexicana en edad laboral, la insuficiente dinámica de la economía nacional para absorber la fuerza de trabajo excedente, la persistente demanda de mano de obra migrante en Estados Unidos, el considerable diferencial salarial entre ambas economías y la operación de complejas redes sociales y familiares que vinculan los lugares de origen con los de destino (Tuirán y Ávila, 2010).

La constante llegada de flujos migratorios provenientes de México a Estados Unidos por más de un siglo ha dado pie a la conformación de una comunidad mexicana de considerable magnitud. Se estima que en 2012 residían en el vecino país del norte alrededor de 11.9 millones de mexicanos, aunque si consideramos a los descendientes de los inmigrantes de segunda (11.4 millones) y tercera generación (10.4 millones), la cifra aumenta a poco más de 33.7 millones de personas (CONAPO, 2017).

La migración mexicana hacia Estados Unidos constituye en la actualidad el nexo migratorio bilateral más importante del mundo. No hay una corriente contemporánea entre dos países tan numerosa y con tan prolongada tradición histórica como la mexicana. Las condiciones económicas en México contribuyeron a empujar gradualmente a los migrantes mexicanos hacia el vecino país del norte, mientras que la demanda de mano de obra en Estados Unidos los sujetó allí.

La paulatina consolidación de las fronteras seguras en Estados Unidos a partir de septiembre de 2001 y las políticas antiinmigrantes que han aumentado en gran parte de aquel territorio, cambiaron el enfoque de la migración indocumentada mexicana como fuerza laboral disponible, por una visión de amenaza a la seguridad

nacional y de riesgo a la economía estadounidense. En el tema migratorio el Estado mexicano reaccionó tardíamente, sin un marco normativo acorde con la situación que se presentaba y sin los mecanismos legales e institucionales suficientes para asegurar los derechos de todos los mexicanos en suelo norteamericano.

El enfoque predominante de la emigración mexicana había sido de tipo económico-laboral. Se pensaba que había una constante demanda de mano de obra en el país vecino y para México constituía una válvula de escape al desempleo y la baja productividad en el campo. Sin embargo, a mediados de la década pasada, la migración ya no era mayoritariamente rural sino urbana y se comenzaron a observar muchos casos de flujos migratorios de menores, sobre todo indígenas, provenientes de estados con corta historia migratoria y en las peores condiciones de seguridad para acceder al vecino país.

1.3 La migración en Michoacán

Son varias, las entidades mexicanas que se encuentran inmersas en los procesos migratorios hacia Estados Unidos como exportadoras de mano de obra barata, ante el actual panorama que se caracteriza por la falta de empleo y la mala remuneración económica de muchas actividades económicas primarias. Ese es el caso de Michoacán, entidad con altos porcentajes de población migrante, sobre todo de trabajadores que buscan opciones laborales en el país del norte.

Para los michoacanos la migración internacional se convierte en la opción más conveniente para que algunas familias obtengan ingresos a fin de sobrevivir. Las familias se adaptan a la rutina de la migración y la hacen parte permanente de sus estrategias de supervivencia e incluso, una cultura que involucra a varias generaciones, siendo mayor el número de migrantes internacionales que aquellos que participan de la migración interna, debido a la gran cantidad de familiares y amigos viviendo en el extranjero.

Martínez (2015), en su estudio sobre migración, señala que, tan solo en el 2015, al estado regresaron 51,873 niños y jóvenes de entre 5 y 14 años antes de 2010, sin embargo la Secretaría de Educación Pública aún no contaba con datos que permitieran conocer cuántos niños y de qué edades se han incorporado a las escuelas; lo que cuestiona el acceso y derecho de estos niños a la educación y obliga a pensar en reformas a las actuales políticas públicas así como a los programas sociales vigentes.

Bajo este punto de vista, queda claro que la migración de los michoacanos hacia los Estados Unidos tiene que ver con una diferencia económica estructural entre las comunidades de origen y de destino de los migrantes. Aunque en la última década, de acuerdo al Índice de intensidad migratoria del Consejo Nacional de Población, las entidades mexicanas que han experimentado mayores tasas de migración hacia los Estados Unidos son aquellas que tradicionalmente han sido las de mayor expulsión y por ende las que cuentan con mayores porcentajes de población radicando permanentemente en aquel país. Sobre todo, para una entidad como Michoacán, donde la migración es ya una tradición y las personas no lo

piensan mucho para emigrar en busca de mejores oportunidades de empleo y de desarrollo.

La migración es parte de la cotidianidad de los michoacanos, el ir y venir constante de los vecinos hacia los Estados Unidos y México. En esta entidad es común que los niños y adolescentes sientan el deseo de emigrar porque ven en los migrantes, personas con cierto éxito y prestigio. En algunas localidades michoacanas la decisión de migrar ya no tiene un fuerte peso económico, sino que la tradición ejerce una fuerte presión a la hora de decidir si se entra en el proceso migratorio o no. Los factores sociales que ligan a los migrantes con la familia, los amigos, las comunidades de origen y las de destino son algunos determinantes de la migración en la entidad debido a la larga tradición migrante de los michoacanos. Algunas personas toman la decisión de emigrar porque en su familia la mayor parte han salido de sus localidades para irse a trabajar a los Estados Unidos, ya no consideran la situación económica en que viven, su decisión la toman con base en la experiencia de sus familiares como migrantes.

Sobre este mismo tema, Méndez y Vargas (2012) se han pronunciado sobre el reconocimiento del derecho a la educación de los miles de niños y niñas michoacanas que viven desde muy pequeños el proceso migratorio, ya sea de manera directa o indirecta. Estas autoras, mencionan que no ser de aquí, ni ser de allá y ser de las dos partes es característica esencial de las niñas y niños con experiencia migratoria, asumirse en tanto mexicanos, pero como otros mexicanos, que no son como los de acá, pero tampoco son norteamericanos.

Esa dificultad identitaria, tendrá resoluciones distintas en cada niño o niña, dependiendo de las diferentes experiencias que tendrá a lo largo de su vida, aquí y allá, aunque no regresen más a Estados Unidos, pero sí tengan referencias continuas de quienes se quedaron y conforman el allá, siempre presente. Esto debe remitir a las instancias encargadas de garantizar el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, así como a quienes estudiamos y trabajamos la migración con estas poblaciones para nunca perder de vista la característica transnacional y el impacto en la constitución de sujetos en nuestro estado, para que esto se vea reflejado en las políticas públicas que tocan a las infancias y adolescencias.

CAPÍTULO 2. ADOLESCENCIAS MIGRANTES

La juventud y los factores que en ella pueden predecir algunos riesgos a la integridad de quienes la vive, se han ido incorporando paulatinamente a la agenda gubernamental como parte esencial para lograr el desarrollo humano sostenible; por ello, este grupo etario ha cobrado gran relevancia y a partir del año 2000 inició la celebración del Día Internacional de la Juventud, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

La ONU considera como jóvenes a las personas con edades comprendidas entre los 15 y los 24 años; sin embargo, organismos internacionales como la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Iberoamericana de la Juventud, manejan un rango de edad de entre 15 a 29 años, siendo este último considerado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para mantener una comparabilidad con diversos proyectos estadísticos a nivel internacional para la población de estudio. Lamentablemente, la adolescencia no ha sido conceptualizada ni definida de manera tan precisa como se ha hecho con la juventud. Según la Organización Mundial de la Salud, la adolescencia es el periodo comprendido entre 10 y 19 años, es una etapa compleja de la vida, marca la transición de la infancia al estado adulto, con ella se producen cambios físicos, psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales. Se clasifica en primera adolescencia, precoz o temprana de 10 a 14 años y la segunda o tardía que comprende entre 15 y 19 años de edad. Para fines prácticos de este trabajo, se trabajará con el rango de edad propuesto por la OMS, sin embargo, se retoman datos estadísticos y descriptivos de un rango de edad mayor para dar idea del panorama de futuro que encaran nuestros participantes.

De acuerdo a los datos presentados por el INEGI (Encuesta intercensal, 2015) en 2015, residían en México 30.6 millones de jóvenes de 15 a 29 años, que representan el 25.7% de la población total. De acuerdo a las cifras de esta última encuesta intercensal, en Michoacán, un total de 865,749 personas se encontrarían en un rango de edad entre los 10 y los 19 años de edad. De los cuales, 434,254 son mujeres y 431,495 son varones. Ahora bien, sobre el ejercicio de derechos para los adolescentes michoacanos, la Red por los derechos de la infancia en México, ha

estimado que un porcentaje del 10.4% de adolescentes que se encuentran en edad de acceder a la educación secundaria, no asiste a la misma y cuando se trata del nivel bachillerato, esta cifra aumenta hasta 35.9% (La infancia cuenta, 2016).

Datos de la ENADID 2014, muestran que de los nacimientos ocurridos entre 2011-2013, siete de cada 10 se dieron entre las mujeres de 15 a 29 años de edad. Uno de cada seis fue de una adolescente de 15 a 19 años de edad. En 2014, se registró el fallecimiento de 32 408 jóvenes de 15 a 29 años, 5.3% del total de defunciones en el país en 2014. A nivel nacional fallecieron 283 hombres por cada 100 mujeres. En la población femenina joven, la principal causa de muerte en 2014 fue la relacionada con enfermedades con tumores (neoplasias) 12.9%, seguida de las muertes provocadas por accidentes de transporte (10.5%) y las provocadas por agresiones 9.7 por ciento. La misma encuesta indica que el 47.7% de los emigrantes internacionales salieron de México cuando tenían entre 15 y 29 años de edad.

Ahora bien, siguiendo la línea que estas encuestas señalan, sobre algunos de los riesgos que pueden enfrentar los jóvenes, dada la falta de oportunidades de atención integral, es de especial interés para este trabajo, centrar la atención en la edad de las y los adolescentes y los procesos vitales que en esta etapa han de desencadenarse. Al respecto, Save the Children publicó un valioso Informe al que tituló Las y los adolescentes que México ha olvidado. En dicho Informe señala que es frecuente que la adolescencia se incluya dentro de grupos de población más amplios, como el de las niñas y niños (0-17 años) o el de los jóvenes (15-29 años), borrando con ello los rasgos y las necesidades específicas de los y las adolescentes (12-18 años). Este es uno de los rasgos que caracterizan a las y los adolescentes como una población excluida, señala el Informe, lo que resulta en la carencia de datos específicos para esta población que permitan tener mayor claridad de los problemas que enfrenta y de la integralidad que requiere su atención. Esto, a su vez, impide diseñar políticas públicas enfocadas a los adolescentes, que cumplan con los criterios básicos de pertinencia, claridad y sustento del problema o problemas que se proponen resolver.

2.1 Adolescencia como etapa de desarrollo identitario

Ser adolescente, deviene de un constructo social, sobre el cual se pretende definir un periodo específico de vida, situado hacia el final de la infancia, como antecedente de la madurez (Guzmán, 2010). En éste se le asigna una función social concreta que tiende a delimitar las actuaciones particulares y/o colectivas de los individuos pertenecientes a esta etapa del desarrollo humano, en busca de un lugar dentro de su contexto.

La adolescencia es entonces una época de grandes cambios físicos, emocionales, sociales y que además conlleva la búsqueda de valores propios. Cabe mencionar que esta etapa representa una época de conflicto para todo adolescente, dado que como algunos autores señalan. Hay un conflicto entre los valores propios y el de los padres, amigos y maestros. En la adolescencia se tienen dos tipos de conflicto: uno entre lo que tenemos y lo que queremos tener; el otro es entre lo que somos y lo que se quiere ser. Es por eso que se dice, que durante esta etapa se está en la búsqueda de identidad (Pick y Vargas, 2007).

La transición de niño a adolescente se ve reflejada en las enormes variaciones físicas y emocionales experimentadas, pero también en la búsqueda de una definición de la personalidad, puesto que en esta etapa se va construyendo un sentido de independencia y se fortalece la autoafirmación (UNICEF, 2014). La persona joven va dejando atrás la seguridad de lo infantil, hay modificaciones en su comportamiento y valores de la niñez y comienza a construirse un mundo nuevo y propio. Para lograr esto, el adolescente todavía necesita apoyo: de la familia, la escuela y la sociedad, ya que la adolescencia sigue siendo una fase de aprendizaje.

La nueva generación de los jóvenes que construye formas de interacción y producción de significados específicos, es un fenómeno recientemente estudiado en los países latinoamericanos. Es decir, se están definiendo cambios que transforman las dinámicas intergeneracionales y lo que la vieja generación puede hacer, ante las demandas de los jóvenes que demanda atención. En el medio rural de principios de siglo, las nuevas generaciones se integraban a las responsabilidades de la vida adulta a través del trabajo familiar y del matrimonio. Los procesos de urbanización y las legislaciones, al mismo tiempo que los

requerimientos de incorporación y capacitación laboral, fueron estableciendo marcos simbólicos y normatividades cada vez más marcados en torno al ser joven (Pacheco, 2009).

De acuerdo a Lozano (2003), tradicionalmente, el imaginario sobre ser joven revestía a los sujetos de un rol de menores, no sólo en la capacidad de asumir responsabilidad legal, sino también en la capacidad de entender, actuar y ejercer el carácter de sujetos. La adolescencia y juventud se entendieron como etapas de paso y transición, poco relevantes en sí mismas y solamente redituables como inversión social para el futuro de largo plazo. En este contexto, el ejercicio de derechos ciudadanos fue considerado como un ámbito irrelevante.

Durante el período de modernización de muchos países latinoamericanos, en las décadas de los sesenta y setenta, los hombres jóvenes se fueron insertando directamente en los empleos abiertos por la industrialización, en instituciones de educación e instancias de capacitación. Las mujeres jóvenes se insertaron particularmente en estas últimas, sosteniendo desde el espacio doméstico la inserción de los varones (Lozano, 2003).

2.2 Ser adolescente en comunidades de tradición migrante

Sobre los hombros, muchos jóvenes cargan un cúmulo de ideales, supuestos, sueños y metas por cumplir, así en muchas comunidades, el migrar hacia otros lugares, suele percibirse como una oportunidad para cumplir esos sueños (sobre todo si este movimiento involucra salir de un contexto rural) prometiendo, además, brindar mejorías en la calidad de vida. Tal como lo mencionan Escutia y Arriaga (2012), este suele ser un supuesto compartido colectivamente. Por esto, la mayoría de los jóvenes que viven en comunidades de tradición migrante, optan por interrumpir sus estudios para migrar hacia los Estados Unidos y conseguir recursos económicos para tener mayores oportunidades de desarrollo propio y de sus familias.

A los contextos rurales de alta tradición migrante, con desventaja económica y alta marginación, también debe añadirse el hecho de que actualmente ya no existe una economía campesina relacionada con el trueque o el autoconsumo (Escutia y

Arriaga, 2012) y esto resulta en un cambio radical de paradigma sobre lo que se supone que un joven que se encuentra transitando de la niñez a la vida adulta, puede o debe hacer. Es posible imaginar las muchas comunidades que por años han dependido de heredar la tierra y los saberes a sus nuevas generaciones para mantener las tradiciones vivas y constituir la base de la economía familiar de subsistencia, en las que hoy todo ha cambiado, no solo con el empobrecimiento del campo, sino por la violencia social. Por otro lado, los cambios en los roles de género que por décadas han normado a los miembros de las comunidades y el fenómeno migratorio que se suma a este contexto, puede (dependiendo de los recursos personales, sociales y económicos) resultar en algo positivo o negativo en la vida de las y los adolescentes.

Ahora bien, dado que todos tenemos derecho a una vida digna y a la seguridad social, el contexto político, económico y social, han hecho imposible para muchos adolescentes acceder a las líneas mínimas de bienestar social. La gente busca empleo (a fin de cubrir las necesidades familiares y personales), el cual regularmente no encuentran en los poblados cercanos y es muy limitado al interior de la comunidad.

Las políticas públicas tampoco han ayudado a estas nuevas generaciones, al contrario, les han generado una actitud dependiente hacia los programas de asistencia social (PROSPERA, por ejemplo), por lo que dependiendo del entorno y de los recursos con los que en ese momento cuenta, puede verse frustrado o alterado su deseo de éxito. El fracaso o imposibilidad de concretar sus planes, en muchas ocasiones, aunado a otros de los factores ya mencionados, les lleva al consumo de drogas y/o al ejercicio precoz y deliberado de su sexualidad, como alternativas de cambio. Los jóvenes terminan consumiendo drogas para escapar de su realidad, una realidad tan controversial que no desean enfrentar y de la cual difícilmente pueden salir; a través de los estupefacientes crean un mundo alterno que les permite imaginar posibilidades, negadas en la práctica por su medio circundante (Mendoza, 2011).

Sin embargo, en aquellas comunidades en las cuales el migrar es parte del ciclo de vida de las y los jóvenes, es muy común observar rasgos identitarios que

les definen como nortños. Aquellos que ya han salido del país en busca de mejores oportunidades (ya sea de manera voluntaria o forzada por sus padres), están en un proceso de reconstrucción y representación significativa de la cultura y la identidad. Es posible ver en ellos, que se transforman paulatinamente sus creencias, su forma de vestir, de comportarse e interactuar y portar objetos de ornamento (pulseras, cadenas, collares, piercings, aretes, etc.), que adoptan a través de las nuevas experiencias, el seguimiento de modas, el contacto con medios de comunicación electrónicos diversos, entre muchas otras manifestaciones de una cultura diversa y distinta a lo que representa quedarse en su comunidad. (Escutia y Arriaga, 2012).

Ahora bien, ¿por qué migrar?, ¿hay factores precipitantes netamente subjetivos? Afirmar esta última cuestión resulta viable, ya que con frecuencia los jóvenes salen de su localidad motivados por anhelos particulares, ansían experiencias nuevas, intentan mejorar su poder adquisitivo en cuanto toca a una de las referencias económicas, además de incrementar el nivel de oportunidades de desarrollo personal y familiar, no solo en lo monetario, inclusive en lo educativo.

En este complejo escenario de inequidades, no faltan las voces y discursos que hablan sobre las salidas fáciles, que los jóvenes encuentran en la delincuencia. Lo cierto es que los datos no hablan de sencillez, sino de un panorama de sobrevivencia. Los registros de la encuesta nacional de juventud (2010) permiten constatar que, del total de presuntos delincuentes del fuero federal, cuatro de cada diez tenían entre 18 y 29 años de edad, mismo dato para los sentenciados. Es decir, 60 por ciento de los delincuentes son adultos. Sin embargo, los delitos del fuero federal que más comenten los jóvenes tienen que ver con narcóticos y el uso de armas de fuego; en el fuero común, el delito más cometido por los jóvenes es el robo.

De acuerdo a Valdez (2011), las pocas probabilidades de obtener una ocupación permanente y estable, para un gran sector de jóvenes, hace que cada vez sea más difícil pensar en construir un proyecto a largo plazo, pues se corre el riesgo de sufrir una frustración continua por la poca oferta de empleo y el panorama económico que se presenta sumamente adverso, lo que implica vivir en una constante visión del presente sin horizonte de futuro, donde lo más distante a

planear será lo que pueda hacerse la próxima semana o inclusive el día de mañana, para miles de jóvenes en nuestro país.

Cabe agregar que en el país las discusiones en torno a la juventud han sido diversas y multidisciplinarias, tanto por los aportes teóricos de los estudiosos en el tema como por organismos gubernamentales y no gubernamentales, así como por el análisis de los actores, especificidades, movimientos y problemáticas que padecen los jóvenes. Por ello es necesario continuar los esfuerzos de investigación que den cuenta de la realidad de las y los adolescentes mexicanos, haciendo de los resultados y hallazgos obtenidos en las investigaciones un mecanismo que movilice políticas públicas y que gesticione una política integral para el pleno desarrollo de las y los adolescentes, donde éstos encuentren espacio para el ejercicio pleno de sus derechos así como un presente y, por ende, un futuro que vivir, sea cual sea el lugar en que elijan hacerlo.

2.3 Adolescencias transnacionales

La migración de niños y jóvenes que viajan sin documentos que acrediten su estancia legal en otros países va en ascenso, se reconoce como un fenómeno histórico y tiene una mayor presencia entre México y Estados Unidos. Es importante además el paso de niños y jóvenes centroamericanos por territorio mexicano, donde el Estado de México es reconocido como una zona de tránsito. Destaca la fragilidad de los migrantes menores de edad, que al momento de ser repatriados se encuentran en estado de indefensión, expuestos a sufrir eventos que ponen en riesgo el respeto a sus derechos fundamentales (Olvera-García, 2014).

El papel de los migrantes menores de edad ha logrado atraer en los últimos años el interés de los estudiosos en materia de migración internacional, pues su participación en los flujos migratorios requiere de un análisis específico para este segmento poblacional. Tradicionalmente no había sido focalizado en los trabajos de migración México-Estados Unidos, debido a la gran cantidad de jóvenes y adultos migrantes en proporción a la de menores migrantes. No obstante que no es un tema nuevo, aún no existe información suficiente sobre él, lo que conlleva un reto en materia de investigación sociodemográfica.

En este sentido, es importante considerar la responsabilidad ineludible que las autoridades tienen de garantizar seguridad, condiciones de vida digna y respeto a los derechos humanos, particularmente a los grupos vulnerados. No obstante, también es fundamental reconocer la importancia de su participación, en tanto que mientras no se les consulta y decide con ellos, se vulneran sus derechos.

El número de menores de edad que migran a los Estados Unidos se ha incrementado en los últimos tiempos. La Agencia de Aduana y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés) publicó la cifra de menores migrantes no acompañados que habían sido detenidos por la patrulla fronteriza de Estados Unidos hasta julio de 2014, la cual asciende a 61 mil 581, lo que supera los 38 mil 45 registrados en todo el 2013 y la tendencia es creciente.

Varios factores inciden en el incremento de la migración de menores de edad: el aumento de la migración femenina, un mayor índice de abandono de los hombres migrantes que interrumpen la comunicación con sus familias y el crecimiento de las remesas (Bustamante, 2014); de igual modo, incide el aumento de la violencia en sus lugares de origen, la escasez de opciones para acceder a una mejor calidad de vida, la pobreza y marginalidad, entre otros. Dos posturas son predominantes para el entendimiento de la migración de menores: por un lado, López (2005) señala que la principal forma de migración de los menores de edad es la familiar, ya sea que viajen con alguno de los padres o bien que algunos de éstos o ambos ya estén en Estados Unidos y estos niños sean mandados a traer en busca de una reunificación familiar.

Por otro lado, Bustamante (2014), afirma que la migración de menores no es un fenómeno nuevo, pero la novedad es la cifra que se incrementó al punto que llamó la atención de los medios de comunicación. Además, aclaró que esos menores en su mayoría no viajan para reunirse con sus familiares, sino para buscar trabajo y enviar dinero a sus hogares en los países de origen. Silva y Cruz (2012), añaden que también es necesario considerar que en algunas regiones de México la migración forma parte del entorno sociocultural de los menores y no es sólo una opción, sino que forma parte de su identidad y pertenencia a las comunidades de origen.

De hecho, muchos de los migrantes menores de edad detenidos y deportados por autoridades migratorias estadounidenses vuelven a intentar ingresar a Estados Unidos, en parte porque, debido a su edad son menos conscientes de los riesgos a los que se exponen y en parte porque otorgan un alto valor a la posibilidad de reunirse con sus familiares o bien lograr insertarse al mercado laboral de los Estados Unidos (García, 2011).

2.4 Los que se van y los que se quedan

A través del estudio de los vínculos afectivos y de cuidado en la familia, se constata cómo en las redes familiares emergen causas emocionales y subjetivas que ayudan a explicar, no sólo la continuidad de los flujos migratorios, sino también los propios proyectos y estrategias migratorias de los protagonistas, lo que permite matizar mucho más los efectos de los factores estructurales vinculados a las crisis económicas o a la falta de oportunidades de empleo (López-Castro, 2013). En dichas estrategias interaccionan y actúan tanto los miembros migrantes como los que permanecen en el país de origen. Si no fuera por el papel que juegan las redes, no sería posible entender por qué individuos, familias y hasta comunidades que viven en condiciones similares, y expuestas a similares condicionamientos estructurales, desarrollan distintas rutas de acción social, unos migrando y otros permaneciendo (Parella, 2007).

Cuando los familiares consideran inevitable que los menores de edad emigren a Estados Unidos, se suelen endeudar y gastar más dinero para lograr un cruce más seguro. La vulnerabilidad depende también de la capacidad del sujeto a adaptarse, eludir o responder a esos riesgos de acuerdo a condiciones socioculturales. Por ejemplo, las organizaciones de comunidades migrantes, los migrantes y sus familiares diseñan estrategias para confrontar o responder a los riesgos del cruce indocumentado.

La decisión de migrar se ve fortalecida con el contacto con familiares o conocidos que ya lo han hecho y que comparten sus ideas y experiencias con respecto a su situación, así como también éstos ayudan a las personas a que se vayan y se acoplen a la nueva situación, acogiéndolos como si fueran un miembro

más de su familia, estén o no unidos por lazos sanguíneos, ya que la familiaridad también la forman con los lazos afectivos, de modo que crean nuevas formas de organización socio-afectiva a las cuales las consideran como su familia y con esto se estaría creando una nueva identidad familiar (Martín-Fernández, 2007).

Lo anterior solo constituye una pequeña parte del motivo de migración, ya que existen otros factores, entre los cuales se encuentran principalmente el factor socio-económico, aspectos de inseguridad, religiosos, búsqueda de un mejor crecimiento familiar o individual, educación, tener mejores servicios de vivienda y personales, entre otros, convirtiéndose la idea de migrar en una compleja decisión. Como asegura Aruj (2008), quien migra va en busca de encontrar en ese país receptor, la solución al motivo por el cual opto por irse.

El hecho de que se vayan no rompe con los lazos socioemocionales, más bien los continúan pese a la distancia que implica migrar, gracias al uso de la tecnología y otros medios como las remesas y regalos que quienes regresan llevan consigo. Puesto que como mencionan Obregón-Velazco, Rivera-Heredia, Cervantes-Pacheco y Martínez-Ruiz en varios de sus trabajos sobre las familias transnacionales, ellas han observado que los miembros de estos grupos se adaptan y se acoplan a la salida de uno o varios de sus miembros. Reconociendo que, esta decisión no solo transforma a la familia, sino también a la comunidad de la cual han salido y a la cual, tal vez regresarán.

Estas autoras, también refieren que las familias con experiencia de migración necesitan ser vistas como familias que continúan su relación en la distancia, borrando así la idea de una ruptura de la familia, asumiéndose como configuraciones familiares diferentes en las que se forman lazos subjetivos a través de diversos medios, logrando trascender a las fronteras y nutriéndose de la diversidad cultural que se presenta con la migración de sus familiares, lo que puede hacerlas aún más fuertes (Obregón-Velasco, Rivera-Heredia, Martínez-Ruiz y Cervantes-Pacheco, 2014).

Las redes de apoyo familiares, siguen constituyendo una de las estrategias de sobrevivencia ante la experiencia de la migración. Además del apoyo social que se obtiene de las redes de apoyo, hay que destacar la importancia de vivirse como

un ciudadano pleno, y es que las redes de apoyo no son suficientes si no es posible ejercer los derechos y convivir con base en ello. En ese sentido es que se considera vital que los y las jóvenes que migran asuman los derechos humanos como un elemento que puede fortalecer sus habilidades personales y sociales, puesto que les podría evocar seguridad y confianza de que sus relaciones son constructivas y de mantener un sentido de arraigo o pertenencia.

CAPÍTULO 3. ADOLESCENTES TITULARES DE DERECHOS

3.1 Derechos de Niñas, niños y adolescentes en México

Como se ha venido mencionando a lo largo de este trabajo, los derechos de la infancia en México se han posicionado como un asunto prioritario en la agenda pública, sin embargo, ya desde el 21 de septiembre de 1990 con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) el estado mexicano ha realizado importantes reformas al marco jurídico nacional que han prometido la creación de un sistema especial que vele por los derechos de los menores de edad, entre estas destaca la reforma al artículo 4° constitucional de 1999, que reconoce plenamente a los niños y niñas como sujetos de derechos y sirve de fundamento para la aprobación de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2000 y de leyes homologas en los estados. También destaca la reforma de 2005 al artículo 18 constitucional, mediante la cual se sientan las bases para la creación de un sistema integral de justicia para adolescentes en conflicto con la ley y para la emisión de leyes locales en la materia.

Posteriormente, en 2011 se llevaron a cabo reformas constitucionales en materia de derechos humanos y derechos de la infancia y la adolescencia, con las cuales se consolida el régimen constitucional para la garantía de los derechos humanos en el país; se eleva a rango constitucional el principio del “interés superior de la niñez” y se otorga al Congreso de la Unión la facultad para expedir leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, los Estados, los municipios y el Distrito Federal en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Esta última reforma abre la oportunidad para que, como una iniciativa del poder ejecutivo y al ser aprobada por el Congreso de la Unión, el 5 de diciembre de 2014 entre en vigor la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Esta ley marca el inicio de una nueva etapa para la niñez y la adolescencia en México, en la que gobierno y sociedad se comprometen a trabajar coordinadamente a nivel nacional para garantizar los derechos a los menores de edad.

Esta Ley General reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, con capacidad de defender y exigirlos. Reconoce también a la familia,

a la comunidad y al Estado como los responsables de garantizar sus derechos de manera progresiva e integral. Es decir que no parte de una mirada reactiva que asume que los niños y niñas son un grupo vulnerable. Establece principios rectores y criterios que deben orientar la política en materia de infancia y crear mecanismos institucionales que faciliten la comunicación, la coordinación y la toma de decisiones entre autoridades, sociedad civil y sector privado a fin de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia. Sobre este ejercicio de coordinación y participación de todos los sistemas gubernamentales y no gubernamentales, se crea el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con subsistemas representantes en cada estado y municipio, quienes tienen como encomienda principal, la protección y garantía de los derechos de NNA de todo el país.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reconoce la gran relevancia de la recientemente aprobada Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (LGDNNA), ya que este elemento jurídico se fundamenta en estándares internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño. Dentro de los puntos que se enmarcan en esta nueva ley, se integran los siguientes:

- La protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes es responsabilidad fundamental de la familia, así como del Estado y la sociedad. La familia es el principal garante de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y en particular los padres tienen el deber de apoyar y orientar a sus hijos para que puedan ejercer sus derechos con responsabilidad y conforme a su desarrollo evolutivo. Para lograr lo anterior, las familias recibirán el apoyo de la comunidad y el Estado.

- Aquellos que son responsables del cuidado de los niños, niñas y adolescentes son también los encargados de velar por su sano desarrollo, y de auxiliarlos en el ejercicio de sus derechos para que progresivamente ellos mismos puedan ejercerlos de manera plena.

- Los derechos y obligaciones de los padres en esta Ley implican actividades de crianza para el desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Aún más, uno de los objetivos de la Ley es el fortalecimiento familiar y la no separación de niñas, niños y adolescentes de su núcleo familiar. La Ley General establece que los niños, niñas y

adolescentes no podrán ser separados de sus padres contra la voluntad de éstos, salvo que medie orden de autoridad competente y de acuerdo con el interés superior del niño; por ejemplo, cuando el niño sea objeto de maltrato, violencia o explotación por parte de sus padres. Velando siempre por el bienestar primordial de NNA ante cualquier situación.

- De acuerdo con la LGDNNA, las niñas, niños y adolescentes tienen derecho al libre acceso a la información. Por ello la familia, la comunidad y el Estado deben garantizar que ellos puedan buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio, pero con las limitaciones establecidas claramente en la Constitución Política, como en el caso de que esta información ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, o que provoque algún delito o perturbe el orden público. Asimismo, los padres deben orientar, supervisar y, en su caso, restringir las conductas y hábitos de niños, niñas y adolescentes, siempre que atiendan al interés superior de la niñez. Las familias, la comunidad y el Estado deberán siempre tomar en cuenta la opinión del niño de acuerdo con su edad y grado de madurez.

- La UNICEF destaca que el niño debe estar plenamente preparado para una vida independiente en sociedad y ser educado en el espíritu de los ideales proclamados en la Carta de las Naciones Unidas y, en particular, en un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad, por lo que se deben establecer las condiciones necesarias para que las familias tengan el apoyo del Estado para poder brindar una educación integral de los NNA para su desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, que los proteja de posibles riesgos.

3.2 Vulneración de derechos en comunidades migrantes

La vulnerabilidad de las personas migrantes, podría definirse como la capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de tales efectos, usualmente relacionada con la pobreza y exposición a riesgos (Mummert, 2012). Dentro de esta definición, se podrían enlistar a todas aquellas circunstancias que colocan a las personas en una situación de exclusión, de riesgo o de desventaja en relación con otras personas o grupos.

Así, la misma autora discute sobre el concepto de vulnerabilidad social y lo explica como aquella capacidad disminuida de una persona o un grupo de personas para anticiparse, hacer frente y resistir a los efectos de un peligro natural o causado por la actividad humana, y para recuperarse de los mismos. Sin embargo, enfatiza en la distinción entre ser vulnerable a estar en una situación de vulnerados, pues en vez de colocar esta etiqueta como rasgo personal o etiqueta colocada al individuo para convertirlo en sujeto de ayuda, hay que preguntarnos ¿cómo llegó a ser vulnerado? Y señala que, para responder, necesitamos un concepto relativo y dinámico que nos revele las prácticas de inclusión y exclusión que a diario se ejercen en estos contextos, así como la imbricación de violencias cotidianas y estructurales de las cuales somos testigos a diario.

Es de resaltarse que, ante este panorama adverso, el ejercicio de diferentes tipos de violencia relacionados entre sí convierte a determinados individuos, sobre todo a las poblaciones llamadas minorías, en sujetos potenciales sujetos vulnerados. Al enfrentar una cotidianeidad adversa, incierta y violenta, ellos deben luchar, no sólo por su desarrollo biológico y social, sino por ejercer sus derechos humanos más elementales, para alcanzar una vida digna como seres humanos.

Desde el año 2014 los organismos de gobierno, sociedad civil y privada, han establecido un compromiso al promulgarse la Ley General reconoce a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, con capacidad de defender y exigir sus garantías individuales. Reconoce también a la familia, a la comunidad y al Estado como los responsables de garantizar sus derechos de manera progresiva

e integral. Es decir que no parte de una mirada reactiva que asume que los niños y niñas son un grupo vulnerable. Establece principios rectores y criterios que orientarán la política en materia de infancia y crea mecanismos institucionales que facilitarán la comunicación, la coordinación y la toma de decisiones entre autoridades, sociedad civil y sector privado a fin de garantizar los derechos de la infancia y la adolescencia.

Aunque las reformas recientes de esta ley han pretendido fortalecer los mecanismos que permitan garantizar todos los derechos a todos los niños y niñas en México, como por ejemplo el de obtener gratuitamente su acta de nacimiento, acceder a servicios básicos de salud, asistir a la escuela y recibir protección jurídica para la restitución de sus derechos cuando éstos hayan sido violados, aún hay una brecha muy grande entre el estado de derecho prometido para la juventud de nuestro país y la real constancia de sus garantías individuales.

Silva-Hernández (2015) en su investigación sobre estrategias de tránsito de adolescentes migrantes, propone el concepto de fronteras verticales como una propuesta para describir y entender el contexto y las consecuencias de lo que sucede con aquellos que se aventuran a migrar, lo cual también es vivido por los niños y jóvenes mexicanos, aún con aquellos que han vivido la migración de manera indirecta. Por un lado, esta autora ve la frontera vertical de Estado, que hace referencia al aparato de control inmigratorio implementado a lo largo del país a través de operativos, retenes y detenciones, extendiendo así las características otrora exclusivas de las fronteras geopolíticas como espacios de ejercicio de poder y como filtros selectivos de la migración; por otro lado, una frontera vertical extraoficial que se superpone a la primera, obstaculizando el tránsito de manera tácita a través de grupos delictivos que se sustentan en la explotación de la persona inmigrante, no sólo en términos económicos y laborales, sino corporales.

Otro de los conceptos que se pueden rescatar para los fines de este trabajo, es el de estrategias de tránsito de Silva-Hernández (2015), entendido como los recursos personales, interpersonales e institucionales que el adolescente es capaz de poner a su alcance, en una secuencia de decisiones y acciones que se dirigen a hacer frente a los obstáculos que se interponen a la consecución de sus objetivos

migratorios (con resultados que no necesariamente corresponden a dichos fines). La movilidad que protagonizan quienes deciden emprender camino hacia otro país de manera ilegal, implicaría para esta autora, una transgresión territorial, por lo que las estrategias de tránsito primordialmente buscan disminuir, evitar o superar los obstáculos que provienen de esa condición migratoria indocumentada.

3.3 La participación como derecho de NNA

Cuando se habla de participación infantil se debe partir del ejercicio de un derecho y alejarse de los condicionamientos para su ejercicio, es decir, no pensarlo como una alternativa u oportunidad para estas poblaciones, o como el resultado de condiciones negociadas a partir de ciertas expectativas. No es posible partir de la posibilidad y la decisión, ya que la participación está garantizada por un conjunto de derechos y como tal, son garantes los adultos y las instituciones del cumplimiento de los mismos, así como de la salvaguarda y monitoreo de los menores para que desarrollen las habilidades y conocimientos necesarios que encaminen a NNA hacia este ejercicio. Sin embargo, primero habría que hablar de reconocimiento y de generar espacios no solo para los niños, también para las y los adolescentes, con quienes se tiene una gran deuda, tal como le señala el trabajo de la organización internacional Save the Children, Las y los adolescentes que México ha olvidado (2016).

Si recordamos que en México hay 22.4 millones de adolescentes de entre 10 y 19 años de edad, y que en conjunto representan a cerca del 20% de la población mexicana, los indicadores sobre la participación y ejercicio de derechos que aporta este documento, son alarmantes, solo por hablar de uno de los derechos básicos sobre los cuales debe trabajarse para asegurar un ejercicio pleno de participación, el derecho a la educación es uno de los derechos que en la adolescencia han sido de los más desatendidos, pues solo 54% de las y los adolescentes de 15 a 19 años están inscritos en el sistema educativo, 86% de la población de 12 a 14 años de edad tienen la primaria completa y 76% de los de 15 a 17 años cuentan con la secundaria terminada.

Además, esos porcentajes se agravan ante determinadas condiciones sociales. Entre los adolescentes de 15 a 17 años de edad, solo 65% de quienes viven en hogares indígenas completó su educación secundaria, frente a 78% de quienes viven en hogares no indígenas; 57% de quienes habitan en hogares en pobreza alimentaria terminó la educación secundaria, ante 82% de los pertenecientes a hogares no pobres. Sobre el aprendizaje aún hay retos: entre las y los alumnos de 15 años de edad 55% no alcanzan el nivel de competencias básico en matemáticas, 41% no lo alcanza en lectura y 47% no lo alcanza en ciencias.

En 2015 en el estado de Michoacán la población era de 4 584 471 habitantes, de los que 34.5% no habían cumplido la mayoría de edad; y quienes constituyen, en cierto modo, los grupos más silenciados y excluidos de la población, mucho más, cuando están en situación de pobreza, dado que ello propicia que no solamente no tengan condiciones para su desarrollo físico o acceso al derecho a la salud y a la educación, sino que además no pueden opinar sobre lo que su familia decide para ellos y ellas.

En la mayoría de los discursos públicos se menciona a estas poblaciones de NNA como el futuro de las sociedades, sin embargo, parece olvidarse que la infancia está ahí, que hoy mismo está construyéndose y que tiene presencia en todos los contextos y comunidades en movimiento y contante transformación; con necesidades diversas que demandan atención e intervención para su sano desarrollo, porque hoy están ahí, independientemente de lo que puedan ser mañana. Así, toda esa capacidad de ser agentes activos, imaginativos y propositivos para el desarrollo de las comunidades y los grupos, en todos los sentidos, se ven atravesadas por las oportunidades de participación. Los NNA no disfrutan de momentos o instancias en las que pueden aprender y en las que puedan desplegar acciones. Como comenta Martín (2006), no promover y facilitar la participación de los NNA debilita el desarrollo de los grupos y comunidades.

Por otro lado, si bien la Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989) no describe de manera tácita un derecho a la participación, hay un grupo de artículos que argumentan sobre este derecho; se reconoce el derecho a la libertad de expresión, de elección de religión, derecho a la libre asociación, derecho a

buscar y recibir cualquier tipo información que contribuya a su pleno desarrollo y de opinar sobre los temas que le afectan en los espacios donde convive.

En la convención, la participación es considerada un principio general, al lado de la no discriminación, el interés superior del niño y el derecho a la vida, a la supervivencia y desarrollo. De manera general se puede decir que la participación es una herramienta que habilita el ejercicio de otros derechos y es esencial para el cumplimiento de elementos del desarrollo humano que tienen impacto en el desarrollo local, como ejemplo se puede hablar de la disminución de la pobreza, del trabajo infantil, de la mejora de las condiciones de salud, de hacer progresar los espacios urbanos y rurales, así como las mismas instituciones.

OBJETIVOS Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Objetivos

General:

Analizar el impacto de una intervención basada en derechos humanos sobre el reconocimiento y ejercicio de los mismos, contrastando grupos de adolescentes que viven en contextos diferentes de tradición migratoria.

Específicos:

-Describir la percepción de los adolescentes, sobre la migración y sobre aquéllos que migran.

-Identificar las percepciones e ideas en torno a los derechos humanos de los adolescentes en contextos de tradición migratoria antes, durante y después de la intervención.

-Contrastar los resultados de la intervención de acuerdo a los determinantes sociales de sexo, edad, escolaridad y contexto sociocultural.

Diseño de investigación

Se siguió una metodología mixta, con un diseño transformativo secuencial (DITRAS) que según Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista (2010) se caracteriza por la existencia de dos fases iniciales (cuantitativa y cualitativa) en las cuales se recolectó información y se analiza posteriormente. Con un enfoque desde la investigación-acción participativa.

Para el diseño de esta investigación, se siguió el esquema que a continuación se muestra:

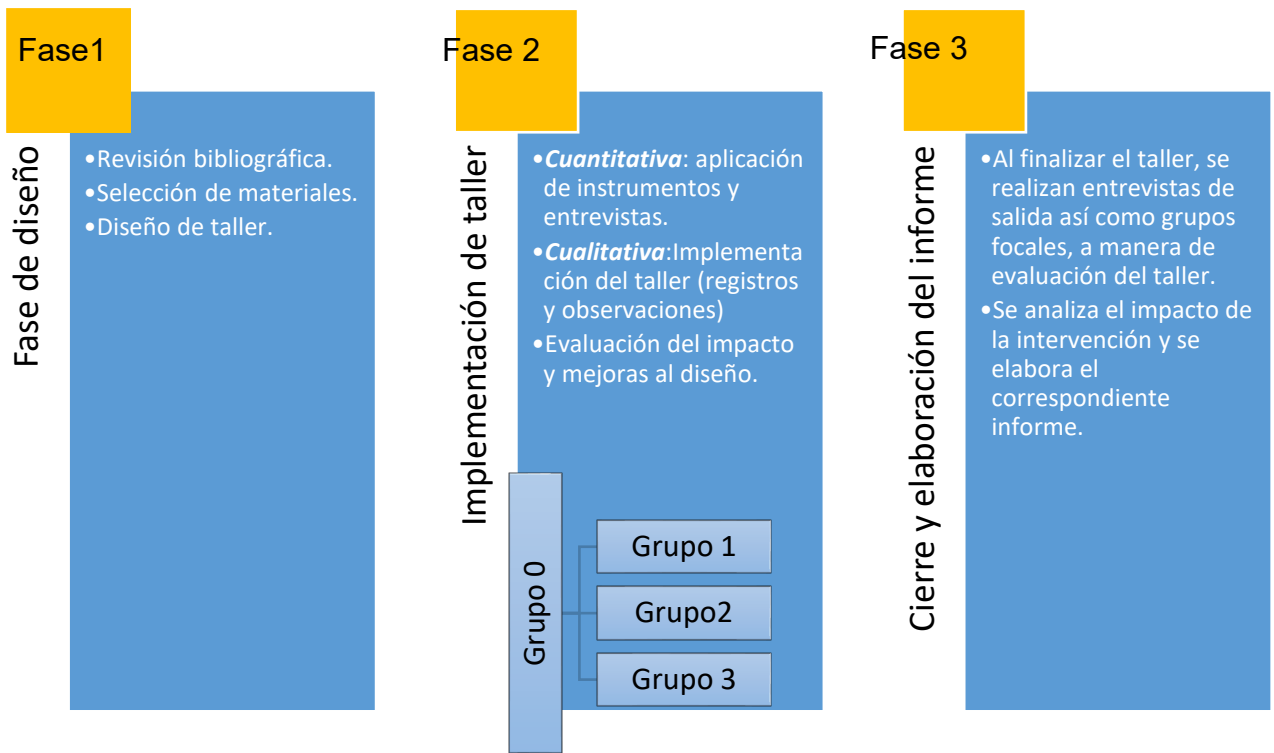


Figura 1. Diseño del proyecto

Variables contempladas en este estudio

Adolescencia

En palabras de Valdés y Ochoa (2010), esta etapa se caracteriza por una serie de cambios en todos los órdenes; y, no solo es un período de adaptación, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social. Para lograr este cambio se requiere de consolidar una identidad personal, lo que a su vez permite pasar a etapas subsecuentes en su desarrollo. La UNICEF ubica esta etapa entre los 12 y los 17 años de edad y la define a su vez, como una época de cambios. Trae consigo enormes variaciones físicas y emocionales, transformando al niño en adulto. En la adolescencia se define la personalidad, se construye la independencia y se fortalece la autoafirmación.

Derechos Humanos De Niñas, Niños Y Adolescentes En México

Los Derechos humanos, son el conjunto de garantías sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de garantías se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes (CNHD, 2016).

El 5 de diciembre de 2014 entró en vigor la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) Esta ley marca el inicio de una nueva etapa para la niñez y la adolescencia en México en la que gobierno y sociedad trabajarán coordinadamente a nivel nacional para garantizar sus derechos. Por su parte, la LGDNNA reconoce a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos; garantiza su pleno ejercicio; crea diversas instituciones, tales como el Sistema Nacional de Protección integral (SIPINNA), la Secretaría Ejecutiva como órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, la Procuraduría Federal y las Procuradurías locales de Protección, entre otras instancias, que permitirán un trabajo más coordinado entre los actores responsables en la importante labor de

garantizar la protección de la niñez y adolescencia, esto es, los sectores público, privado y social, además de impulsar la participación de estos dos últimos y de niñas, niños y adolescentes en la toma de las decisiones que les conciernen.

Son principios rectores de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- A. El del interés superior de la infancia.
- B. El de la no-discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.
- C. El de igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales.
- D. El de vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo.
- E. El de tener una vida libre de violencia.
- F. El de corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.
- G. El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

Participación como Derecho

Cuando se habla de participación de NNA, se debe partir del derecho, es decir, no pensarlo como una alternativa u oportunidad para estas poblaciones, no es posible partir de la posibilidad y la decisión, ya que la participación está garantizada por un conjunto de derechos y como tal, son garantes los adultos y las instituciones. En la convención sobre los derechos del niño, la participación es considerada un principio general, al lado de la no discriminación, el interés superior del niño y el derecho a la vida, a la supervivencia y desarrollo. De manera general se puede decir que la participación es una herramienta que habilita el ejercicio de otros derechos y es esencial para el cumplimiento de elementos del desarrollo humano.

El derecho a la participación cobra sentido desde la promoción de la convivencia. En ese sentido se puede hablar de dos elementos relacionados a la convivencia y a la participación; el primero, es el saber que la participación no es individual, pertenece al ámbito de las relaciones humanas, comprender que nada es sólo para uno, sino sólo existe en la relación. El segundo, relacionado al tema del poder, en tanto que tampoco este pertenece a alguien, ya que participar es asumir el compromiso de compartir el poder para tomar decisiones, el derecho de todos a ser escuchados, a hablar y a ser protagonistas de sus propios derechos también. Desde esa visión es posible afirmar que la convivencia permite al ser humano su crecimiento, el desarrollo de sus habilidades sociales, emocionales y cognitivas, así como el fortalecimiento del reconocimiento de la diferencia y la otredad.

MÉTODO

Contextos y Participantes

Grupo 0: Adaptación y ajuste de las técnicas contempladas para el taller con adolescentes de aldeas infantiles SOS Morelia.

Participantes:

16 Adolescentes pertenecientes a la aldea infantil SOS de Morelia, de los cuales 5 son varones y 11 mujeres. Pertenecientes a 8 familias (o casas) distintas, con edades que oscilan entre los 14 y 17 años.

Contexto:

Aldeas infantiles SOS Morelia es una Institución de asistencia privada que abrió sus puertas en mayo del 2006, tiene por objetivo la formación de familias para niños y niñas que han perdido la protección de sus padres, integrándolos en un sistema que les permita desarrollar una vida digna con sus necesidades básicas cubiertas.

La institución se sitúa al oriente de la ciudad de Morelia, Michoacán, en ella conviven un total de 75 niños y niñas con edades que van desde los 8 hasta los 22 años de edad. Dentro del espacio físico, hay 9 casas destinadas a una familia cada una, cada familia se compone por una tía responsable, quien funge un papel materno y de procuración para las y los niños de ese hogar, en cada familia viven de 5 a 8 niños, en edades muy variadas. Esta figura femenina en la casa, se encarga de cumplir un rol tradicional de madre, pues es ella quien le da seguimiento a las necesidades de los niños y adolescentes que viven en la casa que tiene a su cargo (higiene, calzado, vestido, educación, salud, entre otras). Además de procurar escuchar y atender a los niños, cada tía debe administrar los recursos materiales y económicos que cada casa requiere.

La intención de poner a prueba algunas actividades del taller, ha sido porque las y los adolescentes que viven en la aldea son de la edad correspondiente a la

población con quienes se pretende llevar a cabo el taller en aplicaciones posteriores además, ellos han contado con muchas capacitaciones en torno a los derechos de la infancia y adolescencia que facilitan el trabajo sobre los temas así como una visión más crítica y adecuada de las actividades para su posterior análisis y adecuación a la población meta.

Bajo el modelo de acogida que trabaja Aldeas infantiles, se busca dotar a las y los adolescentes con herramientas para la vida independiente, por lo que además de sus actividades escolares es muy común que las y los niños de aldeas reciban muchos cursos y capacitaciones dentro de la misma aldea e inclusive, fuera de ella. Las y los adolescentes que participaron de las sesiones de trabajo en torno a este proyecto reportaron haber recibido capacitaciones previas en torno al tema de derechos de niños y niñas.

Grupo 1: Primera aplicación del taller en un contexto de alta tradición migratoria, Cañada del herrero, Tarímbaro, Michoacán de Ocampo.

Participantes:

En esta aplicación participaron 16 adolescentes con edades que iban desde los 14 a los 16 años de edad, entre ellos 7 varones y 9 mujeres. El grupo fue asignado por los profesores y directivo de la telesecundaria de la comunidad “Cañada del herrero”. Todos ellos fueron invitados a participar de manera voluntaria y mediante un consentimiento informado explicado a detalle.

Contexto:

La localidad de Cañada del Herrero está situada en el Municipio de Tarímbaro (en el Estado de Michoacán de Ocampo). Hay 686 habitantes, a 1979 metros de altitud.

Según el censo del INEGI en el año 2010, en esta la localidad hay 288 hombres y 398 mujeres. El índice de fecundidad es de 2,99 hijos por mujer. Del total de la población, el 1,02% proviene de fuera del Estado de Michoacán de Ocampo.

El 10,93% de la población es analfabeta (el 8,33% de los hombres y el 12,81% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 4.66 (4.44 en hombres y 4.77 en mujeres) y solo el 19,53% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 38,19% de los hombres y el 6,03% de las mujeres).

El consejo nacional de población en México señala que, si bien se ha visto una disminución en la migración hacia los Estados Unidos en esta localidad, aún ocupa un nivel de migración medio pues mucha de su economía se sostiene de las remesas que los migrantes envían para el sustento de sus familias (CONAPO, 2010). Otras de las actividades principales de esta región es la agricultura (plantíos de maíz, cebolla, chile, acelgas y flores principalmente).

Sobre los servicios con lo que cuenta la comunidad, la misma encuesta del INEGI, menciona que hay 209 viviendas. De ellas, el 96,61% cuentan con electricidad, el 81,36% tienen agua entubada, el 74,01% tiene sanitario, el 77,40% radio, el 87,57% televisión, el 63,28% refrigerador, el 24,86% lavadora, el 28,25% automóvil, el 0,56% una computadora personal, el 6,78% teléfono fijo, el 59,89% teléfono celular, y el 0,00% Internet. En la clasificación sobre marginación que hace el INEGI, esta comunidad se cataloga como de alta marginación.

En cuanto a educación, en esta localidad cuentan con una escuela primaria y una telesecundaria, que es justamente en esta última, donde se trabajó el taller.

Grupo 2: Segunda aplicación del taller en un contexto de alta tradición migrante, Araró, Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo.

Participantes:

En este grupo, participaron un total de 24 adolescentes, de los cuales, 4 mujeres y 18 hombres. Todos ellos, estudiantes de segundo año de la telesecundaria “Jaime Torres Bodet” todos refieren tener familiares migrantes que radican (o lo hicieron en algún momento) en los Estados Unidos de Norteamérica y la mayoría ha visitado el vecino país en más de una ocasión. Las edades de los participantes de este grupo, oscilan entre los 12 y 15 años de edad.

Contexto:

De acuerdo a los datos de la encuesta intercensal del INEGI, realizada en el 2015, la localidad de Araró, perteneciente al municipio de Zinapécuaro, Michoacán, cuenta con 1427 habitantes, de los cuales son 679 hombres y 748 mujeres. Del total de la población, el 22,21% proviene de fuera del Estado de Michoacán de Ocampo. El 10,58% de la población es analfabeta (el 8,98% de los hombres y el 12,03% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 6.56 (6.85 en hombres y 6.32 en mujeres).

La actividad que más recursos aporta a esta comunidad, es la migración, seguida del comercio y el turismo. Ahora bien, la mayoría de estos chicos, se encuentran en la edad justa en la que se define su plan de vida, y se toma una decisión muy importante en torno a su futuro próximo, decidir migrar o seguir estudiando, lo cual implica salir de su comunidad en cualquiera de las dos opciones. La mayoría de los padres de estos chicos, tienen una escolaridad promedio de primaria terminada, muy pocos son profesionistas. La mayoría de las personas pertenecientes a esta comunidad, que migran hacia los Estados Unidos han decidido hacerlo dentro del estado de Illinois, preferentemente a la ciudad de Chicago.

Grupo 3: Tercera aplicación del taller en un contexto de alta tradición migrante, Álvaro Obregón (cabecera municipal), Michoacán de Ocampo.

Participantes:

En este grupo, participaron un total de 9 adolescentes, de los cuales, 4 mujeres y 5 hombres. La convocatoria para su participación se hizo a través del secretario de la oficina de atención a migrantes de la presidencia municipal de Álvaro Obregón, todos refieren tener familiares migrantes que radican (o lo hicieron en algún momento) en los Estados Unidos de Norteamérica y la mayoría ha visitado el vecino país en más de una ocasión. Las edades de los participantes de este grupo, oscilan entre los 12 y 19 años de edad.

Contexto:

En la localidad hay 4229 hombres y 4578 mujeres. Del total de la población, el 6,76% proviene de fuera del Estado de Michoacán de Ocampo. El 6,37% de la población es analfabeta (el 5,91% de los hombres y el 6,79% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 6.85 (6.88 en hombres y 6.82 en mujeres).

El 30,87% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente (el 46,49% de los hombres y el 16,45% de las mujeres). En Álvaro Obregón hay 2677 viviendas. De ellas, el 99,26% cuentan con electricidad, el 99,26% tienen agua entubada, el 98,87% tiene excusado o sanitario, el 80,72% radio, el 97,55% televisión, el 88,42% refrigerador, el 72,03% lavadora, el 44,21% automóvil, el 16,14% una computadora personal, el 29,49% teléfono fijo, el 63,49% teléfono celular, y el 9,22% Internet.

Instrumentos y técnicas.

Cuestionario ¿Cómo ejerzo mis derechos? Méndez-Puga, A. y González-Betanzos F. (2012) (Adaptación). Este cuestionario brinda un panorama cualitativo y cuantitativo del ejercicio y goce de derechos de los NNA en cada contexto.

Para complementar el trabajo, se utilizaron técnicas de entrevista semiestructurada y registros de observación. Con la intención de nutrir la parte cualitativa de la investigación.

Procedimiento

Como se menciona en los apartados anteriores, la primera implementación del taller, se trabajó con el grupo 0 constituido por 16 adolescentes de Aldeas infantiles Morelia SOS I.A.P, en edades desde los 14 a los 17 años.

Las actividades que se trabajaron, se desarrollaron a lo largo de 7 sesiones, dos por semana. Cada una de las sesiones se trabajó en dos horas aproximadamente. A continuación, se presenta un resumen de las sesiones y los contenidos que se desarrollaron para este grupo. (En la tabla 1 de los anexos, se describe ampliamente cada una de las actividades).

SESIÓN	TEMA	OBJETIVO
Sesión 1: Presentación con autoridades y permiso de las mismas.	Presentación de proyecto y permiso de las autoridades.	Presentar tanto al director de la aldea infantil como al equipo técnico de la misma el proyecto y la importancia de la participación de los chicos en esta etapa, así como recoger información sobre el grupo de adolescentes con quienes trabajaría.
Sesión 2: Presentación y aplicación de instrumentos a los adolescentes.	Aplicación de instrumentos, consentimiento informado y breve presentación de proyecto.	Presentar a las y los adolescentes el proyecto e invitarlos de manera voluntaria a participar del mismo y recoger información sobre el reconocimiento y ejercicio de derechos que dicho grupo tiene.

Sesión 3: Yo soy y tengo derechos a.	Presentaciones, expectativas y ejercicio de derechos.	Reconocer la percepción de las y los adolescentes en torno a sus derechos y el ejercicio de los mismos en su contexto
Sesión 4: Adolescentes migrantes y derechos humanos.	Migración y derechos humanos	Retomar los derechos humanos y el tema de migración de menores a través de la proyección de un cortometraje, para invitar a la reflexión en torno a lo que sucede con los derechos de quienes forman parte del fenómeno migratorio.
Sesión 5: Migrar informado te protege.	Tipos de migración y ejercicio de derecho.	Que los participantes del taller reconozcan la variedad de flujos migrantes que convergen en México y algunos de los mecanismos implicados en ellos. Para esta actividad, se utilizó el juego “Migrar informado te protege” elaborado por la fundación Infancia en común.
Sesión 6: La jaula de oro. Recursos de los adolescentes migrantes.	Posición activa hacia los derechos propios y los recursos que intervienen en este proceso.	Que los participantes reconozcan algunos de los recursos con los que cuentan y estos se utilicen en momentos de crisis.
Sesión 7: Discusión y reflexiones finales	Discusión de la sesión pasada y retroalimentación al curso	Cerrar actividades y retroalimentar el proceso para trabajos posteriores

Tabla 1. Diseño de taller grupo 0

A partir de esta intervención, se hicieron varios ajustes a las actividades tomando en cuenta lo que las y los adolescentes que participaron del grupo 0 mencionaron sobre el taller y su experiencia en el mismo. A continuación, se describen algunas de las sugerencias que hicieron los adolescentes y se incorporan las actividades que se modificaron a la ficha descriptiva del taller (ver anexo 2).

Para la sesión tres: se elaboraron carteles sobre los derechos y el ejercicio de los mismos en su entorno próximo. Pidieron que se diera un poco más de tiempo y que además de dibujar se pudieran utilizar otro tipo de materiales como recortes de periódicos y revistas. Se observó un poco de atención dispersa con el uso de los

videos por lo que, para la siguiente aplicación y abordaje de los derechos, se incorporó el uso de tarjetas con imágenes problematizadoras en el reconocimiento y abordaje de los derechos.

La técnica que incorpora el uso de canciones para hablar de derechos de NNA, llamó mucho la atención de los participantes y sirvió para la discusión del ejercicio y para hablar de algunos riesgos en sus contextos más próximos. Algunas de las chicas participantes, propusieron incorporar la canción “Prepárame la cena” del grupo Calle 13, por lo que se redujo la lista de canciones a tres y se incorporó la que sugirieron (Que canten los niños de José Luis Perales, El mojado de Ricardo Arjona y Prepárame la cena de Calle 13).

Considerando que, para las siguientes aplicaciones del taller, se trabajaría con adolescentes que han sido parte del fenómeno migratorio de manera directa o indirecta, se modificó la cuarta sesión del taller para que las preguntas problematizadoras formaran parte de la segunda sesión en el levantamiento de datos mediante una técnica de presentación llamada la telaraña, mientras se presentaban iban respondiendo estas preguntas. Así el contenido de la quinta sesión pasó a revisarse en la cuarta sesión.

Para las siguientes aplicaciones del taller, se incorporó la elaboración de propuestas que implicaran la participación de las y los adolescentes en problemas que observaran en su comunidad para favorecer las garantías del sano ejercicio de los derechos revisados en el taller, dicha actividad de incorpora en la ficha descriptiva del taller (ver anexo 2, sesiones 6 y 7).

Consideraciones éticas

En cada uno de los grupos, se realizó un vínculo institucional previo con autoridades específicas, por lo que ellos, como responsables directos de las y los adolescentes fueron informados sobre los objetivos de la investigación, las actividades que se realizarían y los periodos más convenientes para realizarlas.

Éstos a su vez, informaron a los padres de familia sobre este programa y las intenciones del mismo.

A las y los adolescentes se les explicó en qué consistía su participación, los objetivos que seguía la presente investigación y lo siguiente consistió en la lectura y firmar del consentimiento informado por escrito, en donde se les explicó nuevamente, de manera breve y sencilla en qué consistía el proyecto.

Durante el desarrollo del taller, se detectaron tres casos que debieron ser derivados a procesos de atención psicológica individuales, por lo que se brindaron datos específicos de especialistas e instancias que recibieran y atendieran a dichas participantes, los datos también se proporcionaron a los responsables de las instituciones con las que se trabajó, para posteriores derivaciones o necesidades de las y los adolescentes. De igual forma se mantiene el compromiso con las instituciones, para que una vez finalizado el análisis de datos, se haga entrega de un informe final sobre lo que arrojó el análisis del trabajo realizado, así como algunas conclusiones y recomendaciones que sean de utilidad para su población estudiantil, enfocadas en las necesidades específicas de cada contexto.

RESULTADOS

Resultados cuantitativos

En este apartado se muestran los resultados obtenidos mediante un análisis de frecuencias del instrumento ¿Cómo ejerzo mis derechos? De Méndez-Puga, A. y González-Betanzos F. (2012) según los datos que aportó cada uno de los grupos de adolescentes con los cuáles se trabajó el presente proyecto (Ver instrumento completo en anexo 8). Los resultados de la encuesta sobre los derechos, se agruparon en torno a 8 categorías básicas: Familia, Vivienda, Comunidad, Escuela, Salud, Trabajo, Protección/seguridad y Diversión/descanso. A continuación, se muestran los resultados en porcentajes de ejercicio y reconocimiento de derechos, organizados a partir de estas categorías.

Familia

La imagen propia de las y los adolescentes, está determinada en gran medida por el primer contacto que tienen con la familia como agente socializador. Es este primer grupo social, quien les dota de un origen y filiación, además de ser el componente responsable por la identificación social que se adquiere a partir de ser registrados bajo un nombre y una nacionalidad. La familia es pues, indispensable en el sano desarrollo y aseguramiento de los derechos de NNA, y de que estos adquieran una posición activa como titulares de éstas garantías en la medida en que se les incluya reconociendo su derecho a opinar.

Sobre esta categoría, los menores de estas comunidades indican que, en su mayoría, sus familias son extensas, viviendo con abuelos, tíos y algunos inclusive con sus primos, aquí se muestran algunos gráficos al respecto.

Tabla 2. Derecho a la familia

	GP1	GP 2	GP3
Familia nuclear	25%	46%	67%
Familia extensa	75%	54%	33%
Les gusta su familia	81%	87%	88%

¿Su familia es feliz?	75%	92%	77%
Relación positiva con mamá	74%	83%	79%
Relación positiva con papá	60%	66%	63%

Fuente: Elaboración propia.

En el grupo 1 (Cañada del Herrero, Tarímbaro), los adolescentes indican que solo el 25% de las y los adolescentes viven en una familia nuclear y 75% en una familia extensa. En el grupo 2, los números no son tan extremos como en el grupo 1, sin embargo, también predominan las familias extensas con un 54% de los participantes y solo en el grupo 3 la tendencia es inversa, ya que el 67% de los participantes del taller viven en hogares con familias nucleares.

Si bien la adolescencia puede vivirse como una etapa de conflicto con los padres, se encontró que los participantes conciben, en su mayoría, la relación con sus padres de manera positiva. Sin embargo, en los tres grupos, la relación de los participantes se muestra mucho más cercana con la madre (Gp 1: 74%, Gp 2: 83%, y Gp 3: 79%) que con el padre. Siendo el grupo 1, quien tiene un resultado menos favorable con respecto a papá (Gp 1: 60%, Gp 2: 66% y Gp 3: 63%).

Ahora bien, la pregunta por la felicidad se ubica en el tema de familia, dado que es el espacio donde se puede tener mejores condiciones y relaciones o al menos estar seguros de que son queridos y aceptados. Al respecto, el Gp 1 reportó ser feliz en un 75%, el Gp 3 en un 77% y el grupo que reporta sentirse más feliz dentro de su núcleo familiar ha sido el Gp 2.

Sobre el reconocimiento de su derecho a tener un acta de nacimiento con un nombre y nacionalidad, así como el derecho a expresarse y su felicidad, los resultados obtenidos por grupo, fueron los siguientes:

Tabla 3. Derecho a la identidad y opinión

	GP1 (%)	GP 2 (%)	GP3 (%)
Derecho identidad	100	92	100

	¿Te gusta cómo eres?	62	96	88
	¿Eres feliz?	56	92	88
Fuente:	Derecho a expresar su opinión	81	66	88

Elaboración propia.

Finalmente, con respecto al derecho a expresar su opinión y ser tomados en cuenta, que es la base de la participación, es importante aclarar que, si bien los puntajes en los grupos 1 y 3 son alentadores (81 y 88% respectivamente), los resultados del grupo 3 (66%) nos alertan sobre las condiciones para participar, que no siempre hacen posible que se ejerza ese derecho, pues la participación debe ser voluntaria, espontánea y libre, sin embargo, no para todos los participantes ha resultado así. Sobre algunas de las preocupaciones reportadas por los participantes, en uno de los reactivos de esta encuesta, las preocupaciones se pueden agrupar en tres categorías principales, cuestiones familiares, asuntos relacionados con la escuela y sobre la economía o dinero.

Vivienda

En lo que respecta a los hogares de las y los adolescentes que fueron encuestados, las respuestas que nos dieron indican que el 100% de ellos viven en casas con los servicios básicos que necesarios para garantizar la seguridad y sano desarrollo de ellos mismos y sus familias (luz, agua y drenaje).

Tabla 4. Derecho a la vivienda

	GP1	GP 2	GP3
	(%)	(%)	(%)
Cuenta con: luz, agua y drenaje	100	100	100
¿Tu casa está limpia?	100	96	100
¿En tu casa hay desorden?	33	17	44
Les gusta la casa en la que viven	100	95	88

Reconocen su derecho a vivir en un espacio adecuado para desarrollarse adecuadamente.	56	95	88
---	----	----	----

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, el indicador sobre el reconocimiento de su derecho a vivir en un espacio adecuado, es relevante para esta investigación ya que, en el reconocimiento de los derechos se encuentra la posibilidad de transitar hacia una posición activa de los mismos. Cuando las y los adolescentes reconocen un nivel de desorden en sus casas, también reportan en otros de los reactivos, no participar de actividades propias del hogar que tienen que ver con atender el desorden.

Comunidad

En cuanto a la información sobre el contexto social, si bien se encontró que las comunidades de los tres grupos que se conformaron para esta investigación cuentan con algunos de los servicios básicos (Luz, agua y electricidad) dentro de las viviendas, los servicios comunitarios o de orden público, no son muy alentadores en todos los casos.

Tabla 5. Derecho a espacios dignos

	GP1 (%)	GP 2 (%)	GP3 (%)
Viven en un domicilio con calle pavimentada.	75	92	77
Calles con alumbrado público.	68	100	88
Basura en la comunidad	75	54	55
Puede practicar deporte en la calle.	56	92	66
Insegura	44	25	66
Delincuencia	37	29	33
Les gusta su comunidad	81	92	66
Se mudarían para vivir en otro sitio	31	12	77
Derecho a convivir en espacios exteriores adecuados para su desarrollo	62	87	55

Fuente: Elaboración propia.

Se encontró que no en todos los casos, las viviendas en que habitan las y los adolescentes, cuentan con alumbrado público. Para los chicos de Cañada del Herrero y de Álvaro Obregón, la pavimentación de calles y el alumbrado público no están garantizados. Por lo tanto, no sorprende que más de un tercio de los adolescentes que participaron del proyecto dentro de dichas comunidades, reporta a su comunidad como un lugar inseguro y con incidentes delictivos. A pesar de estas condiciones, en su mayoría, reportan que su comunidad les gusta.

Sobre mudarse o irse a vivir a otro lado, el indicador más alto se encontró en Álvaro Obregón (77%), seguido de Cañada del Herrero (31%) y finalmente en Araro fueron muy pocos los que estarían dispuestos a dejar su pueblo (solamente el 12%). Claro que, esto se relaciona con las pocas posibilidades de sano y pleno esparcimiento dentro de la comunidad y con la tradición presente en estas comunidades de migrar en busca de mejores oportunidades en muchos sentidos.

Escuela

Sobre las escuelas en que estudian los adolescentes de los grupos 1 y 2, el 100% de los participantes coinciden en que su escuela cuenta con todos los espacios previstos en la encuesta: salones, cancha, patio de juego, laboratorio, baños, biblioteca y cooperativa. Sin embargo, el tamaño, orden y cantidad de materiales con que contaba cada uno de los planteles resultó sumamente distinto. A propósito de reconocer que las y los adolescentes tienen derecho a la educación en igualdad de oportunidades y a la enseñanza básica obligatoria y gratuita, el 81% de los participantes del grupo 1 menciona tenerlo en cuenta, del grupo 2, lo reconocen con mayor porcentaje 96% y 88% de quienes participaron del último grupo. Cabe mencionarse que, al momento de realizar esta encuesta, en el grupo 3, cuatro de los adolescentes consultados no asistía a algún centro educativo.

En esta encuesta, también se incluyó un ítem sobre lo que no les gusta de su escuela, los adolescentes de la comunidad Cañada del Herrero mencionaron: la

presencia de basura, la distribución de espacios, las inasistencias de sus profesores, falta de mobiliario en los salones (sillas, televisiones funcionales, ventanas, etc.). Este rasgo de insalubridad, acompaña prácticas familiares y sociales arraigadas que se manifestaron durante el taller.

En el caso de los participantes del grupo 2, reaccionaron de manera mucho más positiva respecto a su escuela, sin embargo, dentro de las cosas que no les gustan, mencionaron las siguientes: que no utilizamos el laboratorio, que está muy feo sin árboles, que luego se atraviesan los niños (poco espacio en el patio) y que salimos a las dos.

Salud

En esta categoría, el acceso a servicio médico muestra indicadores muy positivos pues todos los grupos reportan que en sus comunidades existe al menos una clínica o centro de salud al cual pueden acudir cuando se encuentran enfermos. Sin embargo, la salud bucal se encuentra menos atendida en comparación a la medicina general. Por ejemplo, en el grupo 3 solo el 55% reporta haber asistido a este servicio en el último año.

Tabla 6. Derecho a la salud

	GP1 (%)	GP 2 (%)	GP3 (%)
Acceso a servicio médico	93	100	77
Al dentista	62	75	55
Frutas y verduras	75	96	44
Carnes	75	87	44
Bañarse y tener ropa limpia	100	96	88
Descansa lo suficiente	63	87	66
Sentirse triste	44	37	44
Derecho a la salud	100	96	77

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la dieta de las y los adolescentes, se observa que en los dos primeros grupos, la dieta se encuentra bastante balanceada, no así en el tercer grupo. Cabe mencionarse que muchas de las familias de las dos primeras comunidades realizan labores de agricultura familiar y/o cuentan con pequeños huertos familiares, por lo que el acceso a las frutas y verduras se reporta alto, hasta un 75% de los adolescentes del grupo 1, mencionan consumirlas casi a diario. Aunque el acceso no sea problema para comer sanamente, algunos definitivamente no gustan de incluir las verduras en sus porciones diarias, aunque dicen, que comen lo que hay, lo que sus padres o tutores les pueden ofrecer.

En cuanto al descanso, el 37% de los adolescentes del grupo 1 menciona que tienen problemas para dormir y para descansar, este factor es importante, pues aunque algunos mencionaron no tener problemas de salud o algún impedimento físico que incidiera en su falta de descanso, algunos de los varones mencionaron que éste se debe que sus padres les piden participar de labores agrícolas antes de su asistencia a la escuela y esto explica el que varios de los chicos no estuvieran en óptimas condiciones cuando llegaban a la escuela. En el caso del grupo 3, los participantes que reportan no descansar adecuadamente, también indicaron trabajar en busca de un ingreso económico.

En el aspecto emocional, el puntaje más alto de adolescentes que se han sentido tristes corresponde al grupo 1, en el cual el 68% de los adolescentes reportan haber experimentado sentimientos de tristeza en la última semana, la mayoría de quienes refirieron estas sensaciones fueron las mujeres. Después de la intervención psicoeducativa, dos casos debieron ser canalizados a atención psicológica especializada, ya que en la comunidad no se cuenta con este servicio, debieron asistir a la cabecera municipal, Tarímbaro. Prácticas de autolesiones como el *cutting* fueron reportadas por varias de las participantes.

Trabajo

Como suele ocurrir en las comunidades rurales de México, en la comunidad Cañada del Herrero, a la cual pertenecen los adolescentes del grupo 1, el 44%

reportan trabajar en el campo apoyando a sus padres, en la cría de animales y algunos de ellos en el comercio de mercancías a las comunidades próximas. Ésta es una de las actividades no remuneradas que realiza del grupo antes referido. Solo dos de los participantes, varones, reportaron trabajar y recibir un sueldo por las actividades que realizan, como parte del negocio familiar, el resto de aquellos que reportaron tener un trabajo remunerado lo hacen en una tienda y papelería respectivamente.

Lo que más sorprende es que el 58% de los participantes del grupo 2 (Araró) reporta obtener una remuneración económica por las actividades que realizan, sin embargo, la mayoría obtiene este recurso de actividades que ayuda a realizar a sus padres o en negocios familiares.

Tabla 7. Derecho trabajo

	GP1 (%)	GP 2 (%)	GP3 (%)
Trabajo remunerado	37	58	33
Ayudan a sus papás en sus trabajos fuera de casa	44	63	44
Derecho a un trabajo que no ponga en riesgo su salud e integridad	87	75	67

Fuente: elaboración propia

En cuanto a las labores en el hogar, la mayoría reporta haber participado de actividades como el cuidado de sus hermanos más pequeños y tender su cama, sin embargo, sobre hacer la comida y barrer o trapear, son pocos los varones mencionaron haber participado de éstas, siendo las mujeres a quienes se les suelen encomendar estas actividades.

Cuando se les cuestionó a los adolescentes ¿Quién trabaja más?, los resultados resultan bastante interesantes, en el grupo 1 31% de los participantes mencionaron en primer lugar a mamá como aquella que trabaja más en su hogar (la mayoría de quienes comentan esto son las mujeres de este grupo), en el grupo dos por el contrario 33% del grupo menciona que su papá es quien trabaja más, siendo

este el porcentaje mayor de las respuestas que dieron a este ítem. El grupo tres señala que ambos padres son quienes trabajan más en sus familias.

Finalmente, sobre el reconocimiento a realizar trabajos que no pongan en riesgo su salud e integridad, los porcentajes por grupo indican que quienes mejor reconocen éste derecho son las y los adolescentes del primer grupo con un 87%.

Protección y seguridad

En esta categoría se recuperaron los porcentajes de eventos violentos que ejercieron y experimentaron los adolescentes, por parte de personas mayores, así como de sus compañeros y hermanos; La ocurrencia de estos eventos se promediaron y se obtuvo un porcentaje de ocurrencia para cada uno de los grupos.

Tabla 8. Derecho protección y seguridad

	GP1 (%)	GP 2 (%)	GP3 (%)
Son violentados por compañeros y hermanos	28	42	31
Ellos ejercen violencia a sus iguales	29	42	37
Reciben violencia de adultos	20	12	15
Reconocen su derecho a la protección	87	75	89

Fuente: elaboración propia

Al comparar las estadísticas de violencia, el grupo 2 reporta más eventos violentos, 42% han sido víctimas de compañeros y hermanos y han ejercido el mismo porcentaje de violencia de la que han recibido. Los adolescentes de este grupo fueron en su mayoría varones. Sin embargo, llama la atención que sobre los eventos de violencia de los que este grupo reporta haber sido víctimas por parte de los adultos, ellos son quienes tienen el porcentaje más bajo, en un 12%. Sobre el reconocimiento de su derecho a la protección sobre cualquier tipo de violencia, nuevamente los chicos de este grupo mencionan tener menor conocimiento de esta garantía. Dentro de las escuelas, se reportaron incidencias en las cuales los profesores han optado por llamar a los padres de familia o tutores, aunque refieren, no observar

cambios significativos en la crianza de los padres, o interés por atender los llamados de los profesores, usualmente quienes suelen acudir a las reuniones de padres de familia, son las madres de los adolescentes y solo ante un citatorio del director explícito, acuden ambos.

Los datos de esta categoría son aún más reveladores cuando se contrastan en base al sexo de los participantes.

Tabla 9. Protección y seguridad por sexo

	GP1%		GP2%		GP3%	
	H	M	H	M	H	M
Reciben violencia de iguales.	30	27	45	23	18	48
Ellos ejercen violencia a sus iguales.	28	30	48	06	22	56
Reciben violencia de adultos.	27	14	14	0	21	06

Fuente: elaboración propia

Diversión y descanso

Los adolescentes del grupo 1 mencionan que en su comunidad no se cuenta con espacios culturales o de sano esparcimiento, apropiados, por lo que el medio de diversión mayormente reportado es jugar videojuegos, en un 60%. El 80% dice que sale con sus amigos casi todos los días y los centros de reunión suelen ser la plaza del pueblo o la tienda de las maquinitas. Sobre los programas de televisión, la mayoría reportó ver caricaturas y telenovelas. Los fines de semana, el 75% reportó salir con su familia a Tarímbaro o a Morelia, de paseo y a surtir víveres necesarios. Al 93% de estos chicos, les gustaría aprender cosas nuevas, entre ellas un deporte, danza o a tocar un instrumento musical. 94% reconocen su derecho a la diversión y el descanso.

Para el grupo 2, las y los adolescentes mencionan que cuentan con canchas que ellos llaman parque, donde juegan futbol. Aunque la mayoría respondió que no existe un centro cultural en la comunidad, se observó que recurren a la iglesia para actividades culturales como talleres y clases de guitarra, entre otros. El 70% de las y los adolescentes dice que casi todos los días comparten un tiempo con sus amigos

haciendo alguna actividad recreativa como jugar futbol o volleyball. El 96% de los participantes reconocen en la diversión y el descanso un derecho. Por la cercanía de esta comunidad al estado de Guanajuato, cuando se les preguntó a dónde suelen ir de paseo los fines de semana con su familia, muchos de ellos mencionaron la ciudad de Acámbaro, el resto mencionó la cabecera municipal, Zinapécuaro.

En el grupo 3, se reportan mayores espacios de diversión y esparcimiento, tales como parques, centros culturales, museos y librerías. Sin embargo, los chicos dicen que el acceso a estos espacios no siempre es público y aunque el 89% reconoce su derecho a la diversión y descanso, solo un tercio reporta salir casi todos los días con sus amigos para realizar alguna actividad recreativa y solo el 44% sale de paseo con su familia los fines de semana.

Resultados Cualitativos

Para la evaluación cualitativa de este proyecto, se realizaron diversas actividades de acuerdo a las temáticas desarrolladas en cada sesión, fomentando siempre el cuestionamiento y la discusión para escuchar las ideas y reflexiones a las que llegaban las y los adolescentes participantes. Se retomaron los contenidos de las participaciones, ideas y trabajos realizados por las y los adolescentes participantes de las distintas aplicaciones del taller para realizar un análisis cualitativo de su contenido mediante la técnica de análisis temático. Al finalizar el taller, se realizaron entrevistas de salida, así como grupos focales, a manera de evaluación del taller, analizando el impacto de la intervención y elaborando el correspondiente informe.

A continuación, se describen los resultados obtenidos, divididos por los grupos con los que se trabajó y los contenidos que se abordaron a partir de las diversas técnicas que se mencionan en la ficha descriptiva del taller (ver anexo 2).

De las entrevistas semiestructuradas iniciales

Resultados Grupo 0: Aldeas Infantiles Sos Morelia, I.A.P.

A través de las entrevistas iniciales se observó que, en este grupo, el derecho que más mencionan y reconocen las y los adolescentes de aldeas es el de la familia, seguido del derecho a la educación, a una vivienda, a una vida digna y libre de violencia, y a la alimentación (en ese orden, de acuerdo a la importancia que ellos le otorgan). Algunas de las ideas que expresan son las siguientes:

“Todos tienen derecho a tener un papá, una mamá y hermanos que los quieran”.

“El derecho a la vivienda consiste en que todos los NNA tienen el derecho a dormir bajo un techo digno, seguros”.

“Estudiar, consiste en poder ir a la escuela y aprender para ser alguien en la vida futura”.

“Todas y todos tenemos derecho a un aprendizaje a tener a una persona que nos enseñe cosas nuevas, a ir a la escuela”.

“El respeto a la dignidad consiste en no agredir físicamente o verbal a una persona o simplemente el no burlarte de las personas” (mujer, 15 años).

Esto es importante teniendo en cuenta el contexto en el cual se desarrollan las y los NNA de aldeas, pues la organización tiene como misión fundamental ofrecer un esquema de reconstitución familiar a los NNA que se encuentran bajo la tutela de la organización y los niños lo tienen muy introyectado. Ahora bien, desde las observaciones y los propios relatos que las y los niños mencionan, la distribución en las viviendas de niños y niñas, en ocasiones pudiera comprometer los derechos de una vida libre de violencia y el de la intimidad.

En esta población en específico, llama la atención que tres chicos mencionaron tener derecho al trabajo, cabe resaltar que todos ellos eran mayores de 15 años. Al cuestionarles en torno a esta repuesta, mencionaban que en la aldea al elaborar su Plan de desarrollo individual (requisito en la propia institución), ellos habían previsto algunas actividades que implicaban generar ingresos y que a ellos les venía bien tener trabajo para comprarse cosas que querían. Podríamos entrar en debate en torno a este tema, sin embargo, en los casos reportados no se observa riesgo alguno a la integridad de los propios adolescentes pues realizan actividades

como empacadores en los supermercados (dos de ellos) y apoyando en una papelería cerca de la aldea (uno de ellos).

Al ser cuestionados sobre su conocimiento sobre los derechos de NNA, todos mencionan que esta información la han obtenido de los maestros que han tenido en la escuela secundaria y menos de la mitad (en 5 casos) mencionan haber participado de talleres donde les han informado del interés superior de la niñez e inclusive han participado en foros de discusión sobre los mismos.

Sobre el fenómeno migratorio y quienes migran, solo un adolescente de este grupo mencionó tener familiares viviendo en los Estados Unidos. El resto del grupo mencionó haber tenido conocimiento de esto a partir de lo que han aprendido en la escuela o por algunos amigos que tienen familiares en estados unidos. Una de las participantes, que estudiaba la secundaria en el momento de la actividad comentó lo siguiente:

“El papá de mi mejor amiga de la escuela, vive en los Estados Unidos. Ella dice que es difícil y triste que su papá no esté con ella, porque trabaja para que ella, sus hermanas y su mamá tengan dinero acá. Por eso me llevo bien con ella, porque me platica lo que la pone triste de no tener a su papá...”

Algunas otras ideas en torno a la migración, expresadas por los chicos de este grupo fueron las siguientes:

“Los migrantes son gente que pasa la frontera por las oportunidades de trabajo o para vivir mejor que aquí. Allá hay más oportunidades de trabajo o se van con su familia”.

“En ocasiones a mí me gustaría migrar para poder tener una mejor educación, pero creo que es bastante difícil, porque la mayoría de las escuelas allá son mejores que las de aquí en México y además hay más trabajo.”

“Pienso en un apersona que abandona su hogar, familia, etc. Me han informado en la escuela y en mi casa. Que en donde viven no hay mucho trabajo, y si lo hay, es mal pagado, además en Estados Unidos les conviene porque son dólares”.

Las opiniones o ideas que los chicos de aldeas tienen en torno al ejercicio de derechos para quienes deciden migrar son muy interesantes porque no solo mencionan ideas en torno a los riesgos que corren los propios migrantes en el tránsito y las violaciones a sus derechos, también mencionan un impacto en las garantías individuales de sus hijos, empatizando un poco en la situación de abandono que viven los menores de edad que ven alejarse sobre todo a los padres y las dificultades para que puedan regresar. A continuación, algunos ejemplos de lo que comentan:

“Me imagino que no los toman en cuenta (sus derechos), por ser migrantes. Si tiene un impacto en su familia, si está de acuerdo porque su ausencia se quiera o no, se siente”.

“Los derechos de estas personas no se cumplen pues ya que no tienen oportunidad no estudian y en ocasiones se quedan sin familia y crecen mal en ocasiones.”

“Supongo que sus derechos no se han de respetar tanto como aquí y pues los que se quedan los necesitan también aquí y por eso después de un tiempo se quieren regresar”.

“Yo pienso que deben tener los mismos derechos si lo hacen legalmente y como se debe (migrar)”

“Las personas que migran, yo pienso que no se les respetan sus derechos desde aquí, por ese simple hecho se van a otro país. Los que se quedan tienen un impacto por el simple hecho de que los que se quedan con la preocupación son sus familiares y amigos.”

Ahora bien, en lo que respecta a las actividades de las sesiones 3 a 7, teniendo en cuenta que este primer grupo se incluyó a la investigación para adaptar las actividades del taller, en tanto materiales y secuencia didáctica que funcionara de mejor manera en las aplicaciones posteriores con grupos de adolescentes que pertenecen a comunidades de alta tradición migrante, se debe mencionar en este apartado que la participación de estos chicos y chicas ha sido fundamental, pues

muchas de sus recomendaciones permitieron que las secuencias de trabajo con los siguientes grupos funcionaran de mejor manera.

Para la sesión tres se elaboraron carteles sobre los derechos y el ejercicio de los mismos en su entorno próximo, sobre esta actividad, los chicos pidieron que se diera un poco más de tiempo y que además de dibujar se pudieran utilizar otro tipo de materiales como recortes de periódicos y revistas para facilitar el trabajo y generar mejores resultados.

Con este grupo, se observó un poco de atención dispersa con el solo uso de los videos por lo que, para la siguiente aplicación y abordaje de los derechos, se incorporó el uso de tarjetas con imágenes problematizadoras en el reconocimiento y abordaje de los mismos.

Así, los adolescentes de este grupo mencionan que este ejercicio les permitió conocer más derechos que no conocían, tales como: El derecho a la prioridad, a la igualdad sustantiva, derecho de asociación y reunión, y el derecho de acceso a las tecnologías de información y comunicación.

En el grupo focal que se realizó al finalizar el taller algunos de los comentarios sobre esta actividad fueron los siguientes:

“Fue divertido dibujar los derechos, pero me hubiera gustado pegarles recortes”

“No sabía que tenemos derecho a usar el internet, aquí solo tenemos una computadora para hacer las tareas, está en la dirección pero el director no nos deja ver lo que queremos o estar mucho tiempo usándola...por eso mejor nos vamos al internet por la placita”

“Si tenemos derecho a la asociación y reunión, quiere decir que podemos juntarnos con quienes nos caigan bien...para platicar de lo que nos pasa o lo que nos gusta”.

Sobre la técnica que incorpora el uso de canciones para hablar de derechos de NNA, llamó mucho la atención de los participantes y sirvió para la discusión del ejercicio y para hablar de algunos riesgos en sus contextos más próximos. Algunas

de las chicas participantes, propusieron incorporar la canción “Prepárame la cena” del grupo Calle 13, por lo que se redujo la lista de canciones a tres y se incorporó la que sugirieron (Que canten los niños de Jose Luis Perales, El mojado de Ricardo Arjona y Prepárame la cena de Calle 13).

Considerando que, para las siguientes aplicaciones del taller, se trabajaría con adolescentes que han sido parte del fenómeno migratorio de manera directa o indirecta, se modificó la cuarta sesión del taller para que las preguntas problematizadoras formaran parte de la segunda sesión en el levantamiento de datos mediante una técnica de presentación llamada la telaraña, mientras se presentaban iban respondiendo estas preguntas. Así el contenido de la quinta sesión pasó a revisarse en la cuarta sesión.

Para las siguientes aplicaciones del taller, se incorporó la elaboración de propuestas que implicaran la participación de las y los adolescentes en problemas que observaran en su comunidad para favorecer las garantías del sano ejercicio de los derechos revisados en el taller, dicha actividad de incorpora en la ficha descriptiva del taller, los chicos de la Aldea tomaron algunas de las ideas de las actividades del taller y las externaron a su acompañante de jóvenes para la siguiente actividad comunitaria a realizarse en la aldea, una de ellas consistió en agendar proyecciones de películas en la aldea con diversas temáticas y otra de la ideas de una de las chicas fue organizar una campaña de reciclaje que aportara además de recursos económicos para actividades posteriores, un ambiente sano y limpio, inició por su casa e invitó a quienes participaron del taller.

Resultados Grupo 1: La Cañada Del Herrero, Tarímbaro, Michoacán De Ocampo.

A partir de las entrevistas semiestructuradas iniciales, los chicos de la comunidad “Cañada del herrero”, comentaron sus ideas en torno al fenómeno migratorio, quienes migran el ejercicio de derechos y el reconocimiento de los mismos. En este apartado se muestran algunos apuntes sobre lo que respondieron los chicos sobre estos temas.

Cuando se les cuestionó sobre sus ideas en relación a la migración, sus respuestas giraron en torno a tres categorías principales: un lugar (irse al norte, a los Estados Unidos o al otro lado), un movimiento (ir de un lugar a otro, salir de su lugar de origen, irse) y la tercera consistió en entender a la migración en razón a los beneficios que genera (irse a trabajar para sacar adelante a tu familia, ganar dinero, apoyo familiar y cubrir necesidades económicas).

Cuando se les preguntó sobre las razones por las cuales consideran que las personas en su comunidad toman la decisión de migrar, ellos respondieron lo siguiente: la gente migra para acceder a una mejor vida, por ingresos económicos y con la intención de reunirse con sus familiares que se encuentran en el país vecino.

“Es la gente que emigra a los Estados Unidos para conseguir como quien dice una vida mejor, para salir pues, muchos dicen que de la pobreza o así. Algunos porque según he escuchado que pues por su familia, por su esposa y sus hijos.”

En cuanto a las personas que no migran a Estados Unidos, las opiniones se encuentran divididas, algunos piensan que no lo hacen porque tienen suficiente solvencia económica para vivir en México “se creen ricos” y otro piensan que no lo hacen porque no tienen los recursos para costear el viaje.

Sobre quiénes migran, señalan que la mayoría de los migrantes son hombres, salvo algunos casos de mujeres que se fueron y se casaron allá para obtener los papeles. Migrando en su mayoría después de cumplir los 18 años y casándose poco después.

Sobre los recursos necesarios para afrontar el viaje, llama la atención que la mayoría piensa que se requieren cuestiones más intrínsecas y recursos como el valor y el coraje, que es lo que más mencionan.

“Pues yo diría que la escolaridad y pues también diría que fuerza de voluntad, porque pues por ejemplo si les toca así un trabajo muy duro así para no rendirse tan fácil.”

“Pues mucho valor, pues porque no es lo mismo estar toda la familia juntos que él allá sólo, si acá tiene por ejemplo a su esposa y a sus hijos.”

Muchos han escuchado de historias sobre deportación y violaciones a derechos humanos en el trayecto a los EU, sin embargo, al preguntarles sobre sus propios derechos dentro de sus comunidades y vida cotidiana, tienen conflicto para ubicarlos.

Hicieron referencia a situaciones en que no los han dejado hacer lo que quieren, o tomar decisiones sobre sus tiempos y actividades. Algunos de los ejemplos que señalaron fueron:

“Que, si una persona quiere hacer algo, lo puede hacer porque está en su derecho y que si toma sus decisiones es por ella misma, no porque otra persona haya decidido, cada persona toma sus decisiones y puede hacer lo que quiera.”

“Si yo me quiero vestir como yo quiera, si quiero salir es muy mi decisión.”

“Pues yo he escuchado que no deben de faltarle el respeto más a las mujeres o estarlas golpeando, o decirles en sí las cosas que no son o sobrenombres ponerles, porque nosotras sentimos más feo que los hombres”.

Cuando se les cuestionó sobre la posibilidad de denunciar o hacer algo en casos de violencia o violaciones a sus derechos, la mayoría comentaba que han escuchado que para denunciar habría que ir a la cabecera municipal para que la policía investigara. Cabe mencionar que esta comunidad se ubica a 13 minutos de distancia de la cabecera municipal, en vehículo particular y a 30 hora caminando.

Sobre las actividades que se realizaron en el taller a continuación se muestran los resultados.

Resultados Grupo 2: Araró, Zinapécuaro, Michoacán De Ocampo.

En las entrevistas semiestructuradas que se realizaron a adolescentes de este grupo, también se les cuestionó sobre sus construcciones en torno al fenómeno migratorio, quienes migran, sus derechos, el ejercicio de los mismos y la participación activa de los adolescentes en este contexto.

Sobre la migración los jóvenes de este contexto mencionan que es un fenómeno muy común en su pueblo, la mayoría de sus padres son migrantes de retorno y solo en dos casos se detectó que sus padres siguen radicando en los estados unidos. La mayoría de los participantes reportan que es una actividad de la que han participado sus abuelos, padres, tíos pero solo 1 chico mencionó deseo por irse a trabajar igualmente al país del norte, pues están al tanto de las complicaciones que actualmente enfrentan los mexicanos a partir de las nuevas políticas migratorias del presidente de los EEUU.

“La gente se va porque quieren tener dinero para vivir mejor acá, porque allá pagan mejor. Pero yo pienso que yo no me iría porque he escuchado que ya es muy difícil tener papeles y un tío que intentó irse con el coyote lo agarraron y lo tuvieron detenido mucho tiempo”

“Mi papá estuvo allá pero ahora mejor trabaja aquí en el campo y a veces yo le ayudo, a mí me gusta más acá y no quisiera irme porque dicen que es peligroso cruzar sin papeles”

“Para mí sería que la gente emigra para sacar adelante a su familia y en sí podrían ganar dinero para mantenerlos, pues se van para el otro lado y allá consiguen trabajo... yo aquí me quedaría porque aquí es más bonito y aquí puedes salir con los amigos y allá no podrías salir con nadie”

La mayoría de los migrantes en esta comunidad, han optado por el estado de Illinois para migrar y residir en el vecino país, específicamente en Chicago. Que como bien se sabe, es una de las llamadas ciudades santuario con redes de apoyo importantes para los mexicanos y específicamente para la comunidad de michoacanos en los EEUU. Ahora bien, eso no parece impedir el riesgo de situaciones sobre discriminación o violaciones a derechos en algunos casos. Sobre los cuales algunos de los chicos mencionan lo siguiente:

“Si te vas no puedes andar en la calle como aquí...uno de mis familiares lo pararon y le pidieron sus papeles pero no de manera amable y siempre que quieran le pueden parar para ver si tiene papeles...yo por eso pienso que no quisiera estar allá, mejor aquí...”

Además de los riesgos que los chicos reportan sobre la vida en los estados unidos, sobre todo de manera ilegal o sin tener papeles, una de las chicas, mencionó que la reunificación familiar es otro de los factores por los cuales, lo que se van deciden regresar o migrar de manera temporal. En sus palabras lo expresa de la siguiente manera:

Pues porque a veces su familia les pide, de los que tienen muchos años allá que vengan a ver a la familia y bueno como mi papá él va una temporada y viene, va y viene. Porque algunos tienen allá problemas como aquí tienen esposa y allá tienen esposa pues la esposa de aquí no se quiere ir para allá y por eso ellos se regresan.

Sobre el reconocimiento de sus derechos, los que más reconocen los chicos de este grupo corresponden a su derecho a la educación, a la salud, a un trato digno, a jugar y a la familia, aunque en el momento en que lo mencionan sus derechos llama la atención que algunos de ellos lo condicionan con algunas responsabilidades de por medio, acá algunos ejemplos de los discursos de los propios adolescentes:

“Pues que tenemos derecho a venir a la escuela, estudiar pero que debemos hacer la tarea para tener el derecho de estudiar...”

“Yo tengo derecho de jugar cuando termino la tarea o cuando ya hice mis obligaciones”

“Sí...en la escuela lo hemos visto, tengo derecho a que me traten bien...que no me griten o me digan malas palabras y yo no tengo que hacerlo tampoco...”

Resultados Grupo 3: Álvaro Obregón (Cabecera Municipal), Michoacán De Ocampo.

En este grupo, los adolescentes participantes comentaron sobre la migración, que correspondía a un movimiento motivado por cuestiones económicas. Migrantes eran aquellas personas que tomaban la decisión de dejar su lugar de origen en busca de una mejor calidad de vida en otro país, haciendo referencia a que la mayoría de quienes viven en su comunidad optan por los EEUU como destino para hacerlo, sin embargo, en este grupo, una de las participantes también hizo

referencia a la migración interna ya que su papá no pudo permanecer en los estados unidos mucho tiempo pues lo deportaron, pero optó por irse a trabajar a la ciudad de México en la construcción.

“La gente migra porque necesita dinero para vivir mejor, se va y deja a su familia para tener un trabajo y pagar lo necesario para que todos vivan bien...mi papá estuvo casi un año en los estados unidos, en Los Ángeles pero no tenía papeles y un día lo agarraron saliendo de un bar, luego se regresó y estuvo un tiempo aquí pero no tenía trabajo y un amigo lo invito a México (Ciudad de México) y se fue a trabajar allá...”

“Muchos se iban porque allá era seguro que agarraban trabajo fácil y ganaban bien...pero ya no es lo mismo, ya no quieren a los mexicanos y es difícil conseguir papeles para trabajar legal...”

“Unos tíos se regresaron, sus hijos nacieron allá, pero ahora andan buscando dónde estudien los niños porque están chiquitos y acá es otro mundo para ellos, la escuela no es igual que allá...”

Estos últimos comentarios se vinculan con su percepción en torno a los derechos de quienes migran, al respecto, ellos mencionan lo siguiente:

“Pues que a vecen no son respetados, pues porque hay a veces que los coyotes los dejan abandonados y para ellos se les hace difícil seguir, no perderse... no les importa la vida de las personas (a los coyotes).”

“Una prima, no hace mucho que se fue, y como siempre estamos comunicadas, me contó que la han discriminado por ser mexicana en la escuela y las que le hacían bullying en la escuela o en la calle...”

“En los Estados Unidos no les importan los derechos humanos de los mexicanos. Al papá de una amiga lo acusaron que él había chocado allá, entonces él no es porque se quería venir para acá sino porque los de allá lo iban a encarcelar por 25 años y no, mejor dijo que él se venía para acá porque él no tenía ninguna culpa de haber chocado el nomás iba con la persona que chocó. Le quitaron todas sus cosas y allá se quedaron sus cosas y no puede volver...”

Sobre lo que se requiere para la vida en el norte, ellos mencionan que se requieren, además de recursos económicos y materiales, también conocimientos y redes de apoyo previos para que tengan más oportunidades de éxito y se reduzca el riesgo de perder la vida o de salir lastimados en el viaje hacia el norte. Aquí algunos ejemplos de lo que ellos mencionan.

“Necesitan muchas cosas, necesitan echarle ganas al trabajo para si tienen familia acá mandarles para que coman y algo más. Necesitan irse con más personas, necesitan dinero para pagar el coyote y que la gente lo recomiende, que sepan que no los abandona en el cruce...”

“Más que nada hay unos que se van de ilegales. Mi papá muchas veces me ha comentado que muchos cruzan por el desierto por varias partes pero más por el desierto. Hay mucho riesgo, el tiempo de caminar en la noche y perderse, no saber en dónde andan ni nada, tienen que ir con alguien que sepa y que ya haya ido...”

Sobre el reconocimiento de sus derechos, dado que en este grupo el promedio de edades era mayor que en los grupos anteriores, los conocimientos al respecto eran un poco mayores, sin embargo, aún les costaba un poco de trabajo reconocer sus derechos sin las obligaciones de por medio. Los derechos que más reconocen son: el derecho a la educación, a la vivienda, a la salud, a la recreación, al trabajo y al trato digno. Una de las participantes menciona lo siguiente:

“Yo sé que los derechos humanos son importantes y que todos debemos respetarlos y recibirlos. Tengo derecho a la educación por eso puedo ir a la escuela, pero mi deber es cumplir con lo que me piden los maestros...”

“Mis maestros y mis papás me han comentado de mis derechos, pero también de mis obligaciones... tengo derecho a estudiar, comer, tener una casa, ir al doctor si me siento mal... esos son los que sé...”

Uno de los participantes utiliza un ejemplo en el cual, reconoce que se violentaron sus derechos...

“Tengo derecho a que me respeten ¿verdad? O sea, que si me suben a la patrulla, no deberían golpearme... eso sería respetar mi persona.

Entrevistadora: si, todos tenemos derecho a un trato digno aún si se cometió un delito, no debieron golpearte, ¿lo hicieron? ¿denunciaste?.

No, solo estábamos tomando unas cervezas con mis amigos, pero me subieron a la patrulla y me llevaron con mis papás, pero cuando me subieron uno me golpeó, no denuncié porque no se hace nada...”

Las líneas anteriores, demuestran las nociones y construcciones de las y los adolescentes en torno al fenómeno migratorio, los derechos propios y de quienes migran, de aquellos que se van, pero también de los que se quedan y finalmente, expresan una postura y ejercicio sobre los derechos propios. En el apartado de discusión de este trabajo, se profundiza sobre lo que dice la teoría a partir de estas visiones.

De las técnicas implementadas en el taller

Técnica: yo soy y tengo derecho a...

En este grupo, la técnica de discusión a partir de imágenes permitió conocer la manera en que interactuaban los miembros del grupo de participantes, sus conocimientos previos en el tema de sus derechos y la manera en que las y los adolescentes de las distintas comunidades viven y describen el ejercicio de sus derechos.

Para esta sesión la indicación inicial consistió en conformar cuatro equipos de 4 personas cada uno, por afinidad. Sin embargo, esta indicación en el grupo 1 de la comunidad “Cañada del Herrero” generó una breve discusión. Como el grupo estaba compuesto por 9 mujeres y 7 varones, las mujeres pidieron trabajar con sus congéneres así que, el primer equipo de mujeres se conformó por 4 integrantes y el segundo por 5 personas, dejando así a los varones con un equipo de 4 integrantes y el segundo con 3. Como facilitadora, pregunté al grupo su opinión, si estaban de acuerdo en que se hiciera de esta manera la conformación de los equipos de

trabajo, como todos los equipos estuvieron de acuerdo, procedimos a respetar la propuesta de las mujeres y se trabajó con la distribución antes mencionada. Una vez en equipos, se entregaron los materiales correspondientes para las actividades de esta sesión. En los otros dos grupos, se les dio la misma indicación, pero no se observó la discusión del grupo 1.

Sobre las imágenes, los participantes dijeron lo siguiente de cada una de ellas:

Tabla 10. Yo soy y tengo derecho a...

Figura 1	<ul style="list-style-type: none"> • Que la niña tiene derecho a que sus papás no se peleen... (Mujer 14a, gp1) • Tiene derecho a que la escuchen (Hombre 15, gp1) • Es el derecho a que la traten bien y no se peleen los papás cuando ella los ve (Mujer 13a, gp2) • Derecho de que en su casa no hagan sentir mal a uno con groserías y malas palabras y luego gritándose los papás (Hombre 13a, gp 2) • Es derecho a vivir sin violencia (Hombre 15a, gp2) • Sobre el derecho que tenemos a vivir en una familia donde los papás hablen en lugar de pelearse, que hablen sobre los problemas de ellos y sus hijos (mujer 21a, gp3)
Figura 2	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a que nos dejen jugar • Derecho a que, si estamos enfermos, nos lleven al doctor • La niña tiene cáncer, por eso tiene derecho a ir a donde la atiendan y la dejen jugar • La niña está en enferma porque no tiene cabello entonces... tiene derecho a estar sana y que la cuiden • Derecho a tener una vida digna y atención médica • Tenemos derecho a que si nos enfermamos de algo grave como el cáncer sigan cuidándonos y podamos seguir viviendo lo más felices que se pueda.
Figura 3	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a ser mexicano • Derecho a tener papeles • Derecho a ser mexicano y poder vivir aquí
Figura 4	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de ir al doctor • Derecho a la salud • A que te lleven a la clínica si tienes gripa • A las vacunas y que nos revisen en la clínica • A que cuando estamos enfermos los papás nos lleven al doctor, él nos tiene que revisar y nos receta medicina para lo que tengamos.

Figura 5	<ul style="list-style-type: none"> • A que no nos hagan Bullying • A que no nos golpeemos en la escuela ni cuando salimos, en la plaza • A que no nos peguen los de tercero, solo por ser de segundo • A que como dice el video, nos protejan de cualquier violencia... en la casa de nuestros primos y hermanos o en la escuela • Y que tampoco tenemos derecho a hacerle a otros lo que no queremos que nos hagan...que nos peleemos
Figura 6	<ul style="list-style-type: none"> • A tener amigos, que nos quieran y nos abrasen • A ir a la escuela todos, sin importar si podemos caminar y que, si no podemos, alguien nos ayude a estar bien... • A que nos respeten y nos quieran sin importar la condición en que vivamos o las discapacidades...
Figura 7	<ul style="list-style-type: none"> • Que tenemos derecho a venir al salón y tener cada quien su banca y que esté limpio el salón • Que todos tenemos derecho a venir a la escuela y la obligación de estudiar y hacer tareas • Tenemos derecho a venir a la escuela, tener uniforme y estudiar para pasar los exámenes • Al derecho a la educación que todos tenemos, de ir a la escuela que podamos aunque a veces no tenemos el dinero suficiente para seguir estudiando y por eso unos se van al norte... (Hombre 19, gp 3)
Figura 8	<ul style="list-style-type: none"> • Derecho a tener una familia que nos quiera y ser felices... • Derecho a que nuestra familia se junte y conviva bien • Derecho a vivir en familia y llevarnos bien • Derecho a la familia • Derecho a vivir con nuestra familia... mis papás, mis hermanos, yo, mis abuelos, tíos y primos...pero que todos convivan bien y respetarnos.
Figura 9	<ul style="list-style-type: none"> • A jugar niños y niñas al futbol • A que nos junten para jugar futbol • A tener una cancha con pasto para jugar futbol...la del parque no tiene pasto • A que nos dejen ir a jugar futbol • A practicar algún deporte
Figura 10	<ul style="list-style-type: none"> • A jugar una cascarita con los amigos • A jugar en la calle • A jugar con quienes queremos a que nos dejen ir con los amigos a jugar en la calle o en la plaza
Figura 11	<ul style="list-style-type: none"> • A tener una fiesta en la escuela • A que nos enseñen también otras cosas...como la música

	<ul style="list-style-type: none"> • A que todos podemos disfrutar de la vida...los adultos, las niñas, los niños, los que no pueden caminar, los gorditos...todos podemos ser felices si nos dejan
Figura 12	<ul style="list-style-type: none"> • A que todos tenemos derecho a participar • A la participación de los niños y las niñas...tenemos iguales derechos • A participar diciendo lo que pensamos
Figura 13	<ul style="list-style-type: none"> • A que no nos hagan Bullying diciendo que nos vemos mal o feos, gordos y así...cosas que hagan sentir mal • A que no tenemos derecho a hacer sentir mal a los compañeros por cómo se ven • A que nadie tiene derecho a decirle ballena al niño por estar gordito • A que nos traten con respeto, que no nos pueden insultar o decirnos cosas malas.
Figura 14	<p>A vestirnos como queremos</p> <p>A ser cholos o skatos, lo que queramos ser, a vestirnos y tener nuestras amistades y que no nos digan cosas los papás ni los maestros, por cómo somos o con quienes nos juntamos...</p> <p>A juntarnos y salir de paseo con los amigos...</p>
Figura 15	<p>A la alimentación</p> <p>A que las mamás deben alimentar a los niños desde chiquitos</p> <p>A que los niños tienen derecho a que su mamá los cuide y les dé de comer</p> <p>A que todos tenemos derecho a que nos cuiden y protejan, nos den de comer desde chiquitos</p>
Figura 16	<p>A que tenemos derecho a pensar diferente, a decir lo que pensamos y a escucharlo que dicen los demás</p> <p>A pensar diferente y a decirlo</p> <p>A que todos pensemos diferente</p> <p>Derecho a que nos gusten cosas diferentes y a decirlo</p>
Figura 17	<p>Derecho a ir al internet...tener facebook y chatear</p> <p>Derecho a usar una computadora</p> <p>Derecho a que nos dejen usar las computadoras de aquí, en la escuela...hay varias, pero los maestros no nos dejan entrar ahí casi, dicen que se descomponen (hombre 14a, gp2)</p> <p>Derecho a que nos den clases de computación</p> <p>Derecho a saber usar la computadora y el internet</p>
Figura 18	<p>Derecho a que no nos tomen fotos</p> <p>Derecho a que nos respeten si no queremos salir en las fotos que nos quieren tomar</p> <p>Derecho a que nos dejen jugar sin que quieran sacar fotos</p> <p>Derecho de que no nos tomen fotos que luego andan subiendo al face (Facebook) y que nos hacen burla...</p> <p>Derecho a que respeten mi intimidad, a que no me tomen fotos si no quiero</p>

Fuente: elaboración propia

Las tarjetas que más discusión despertaron por grupo, fueron las siguientes:

Tabla 11. Grupos y tarjetas que propiciaron una mayor discusión.

Grupo 1	1,7 y 14
Grupo 2	10,13,17 y 18
Grupo 3	1, 14 y 18

Fuente: elaboración propia

Técnica: Migrar Informado Te Protege

A continuación, se muestran algunas de las ideas vertidas en las sesiones, por las y los adolescentes, en relación a la primera actividad contemplada en la sesión “migrar informado te protege” contenida en la carta descriptiva del anexo 2. El análisis que los adolescentes pudieron hacer de las canciones (ver anexo 9), sus opiniones e ideas principales han sido agrupadas en tres categorías principales: Migración, Derechos, Posibilidad de participación de NNA.

Sobre la Migración

“Que aquí en el pueblo también hay gente que no tiene para comer o para vivir bien...por eso a veces se van, para que sus hijos vivan bien” (Gp1, mujer 14, C1)

“Me dió tristeza, aunque ya la había escuchado antes...pienso en mi papá y en mi hermano que se fueron y tuvieron que cruzar por el río cuando estaba yo chiquilla...” (Gp1, mujer 13, C2)

“No es fácil para los que se van pero tampoco para sus familias...como dice en la canción...que lo espera un beso desde que se fue...es verdad, como cuando mi papá se va, nos quedamos esperándolo y tristes...”(Gp. 1, mujer 13, C2)

“Que es el destino de mucho y lo que tienen que vivir si se va uno al norte...así es la vida” (Gp. 1, hombre 14, C2)

“Yo pienso que yo sí me iría pero mejor con papeles como mi tío...” (Gp. 1, mujer 14, C2)

“Es como dice mi papá, cuando se acuerda de que se iba y nos extrañaba...nosotros también a él, pero ya se vino y se quedó mejor acá...”(Gp2, mujer 13, C2)

“Como en mi caso, yo salgo a trabajar luego vengo a la escuela y así me siento a veces como que no ven lo que hago y me juzgan mis abuelos” (Gp1, hombre 13, C3)

“Sí, pienso que se relaciona con lo que vivió mi familia cuando mi papá estaba en el norte...yo estaba chiquillo pero me acuerdo que no estaba y mi mamá nos lo pasaba por teléfono cuando hablaba...”(Gp 2, hombre 13, C2)

“Yo pienso que así no me iría, porque es peligroso y me gusta más vivir aquí con mi familia”(Gp 2, hombre 15, C2)

“Les pasa también a los que se van al norte y los desaparecen o su familia ya no sabe nada de ellos...” (GP. 3, hombre 13, C3)

Sobre los Derechos de NNA

“Lo que pasa aquí en la escuela...los maestros o el director nos regañan y mandan llamar a los papás, pero a veces no preguntan a ver qué pensamos nosotros” (Gp. 1, hombre 15, C3)

“Pienso que se relaciona con lo que uno a veces vive, si tenemos derecho a la participación y a que nuestra opinión cuente, pero no siempre los papás escuchan o nos preguntan lo que pensamos...” (Gp. 1, mujer 13, C1)

“Yo pienso que es sobre los riesgos, con toda la inseguridad que se ve y los robos... no estamos seguros y es peligroso, luego se habla de que aquí viene gente de fuera que ha levantado a personas del pueblo y se los llevan para Morelia o Tarímbaro...”(Gp. 1, hombre 13, C3)

“Es como el maestro nos dijo el otro día, de la guerra...que mucha gente muere y los matan...solo que a veces no me ponía a pensar que otros de mi edad también viven así, sin casa, sin derechos, sin comida...”(Gp. 2, hombre 13, C1)

“No le entendí bien a la canción...pero el video me parece que se relaciona con lo que luego sale en las noticias de que la gente se roba a las muchachas y luego se las llevan lejos para cosas malas y es feo porque ya nunca saben de ellas...” (Gp. 2, mujer 13, C3)

“Pensaba que, aunque la ley dice que todos somos iguales y tenemos derechos igual...eso no es cierto en realidad.” (Gp. 3, Mujer 14, C1)

“No todos los chavos y niños de este pueblo van a la escuela, no todos tienen familia y no todos tienen para comer...eso es triste pero es lo que pasa y no escuchamos...como dice la canción” (Gp. 3, Hombre 17, C1)

“No me acuerdo de haberla escuchado...pero pienso que muchos de mi edad hemos pensado en irnos, pero ahora es más difícil...antes daban permisos y les conseguían papeles para irse a trabajar allá y a Canadá...pero ya no es fácil y tampoco para los que están allá sin papeles...” (Gp. 3, hombre, 19, C2)

“Me acordé de lo que nos dijo mi papá...que mejor estudiemos para ser alguien y tener trabajo aquí...porque allá la vida es difícil” (Gp. 3,hombre 17, C2)

“Yo veía el video y pensaba que sí hay mucha gente que sus familiares no encuentran por eso...por la trata de personas y aquí se han desaparecido personas que luego no encuentran...” (Gp. 3, mujer 21, C3)

Sobre la posibilidad de participación de NNA

“Yo me quisiera dedicar a cantar...pero no siempre uno puede pensar que de eso va a vivir, hay que estudiar y trabajar para comer...” (Gp. 2, hombre 14, C1)

“Pienso que se relaciona con lo que uno a veces vive, si tenemos derecho a la participación y a que nuestra opinión cuente, pero no siempre los papás escuchan o nos preguntan lo que pensamos...” (mujer, 13, C1)

“Lo que pasa aquí en la escuela...los maestros o el director nos regañan y mandan llamar a los papás, pero a veces no preguntan a ver qué pensamos nosotros” (hombre 15, C3)

“Se debe hacer algo en el mundo, para que todos los niños vivan bien, pero luego no es fácil... aquí en la escuela el maestro y el director nos regañan, pero casi no nos escuchan...” (Gp. 2, mujer 14, C1)

“Pienso que por eso es importante tener la confianza de platicar cuando no nos sentimos bien con algo, yo platico con mis papás porque ellos me dan la confianza y me preguntan cómo me siento...pero no todos tienen la confianza y apoyo...” (Gp. 2, hombre 13, C3).

La segunda actividad de esta sesión consistió en el juego *“migrar informado te protege”* de la A.C. Infancia común. Para trabajar esta sesión, se pidió que los adolescentes siguieran las instrucciones propias del juego y comentaran con su facilitadora si llegaban a tener alguna duda respecto a la actividad o a los cuestionamientos propios del juego.

En la sesión de trabajo con este grupo se presentaron algunas dudas respecto al significado de algunos conceptos que maneja el juego, entre ellas:

Grupo 1

El concepto de migración interna, si los derechos de los niños que migran son distintos a los de los niños que permanecen en su lugar de origen, ¿Qué es la COMAR?, ¿Qué es la visa humanitaria?, ¿Quiénes son las patronas?, ¿Qué es y para qué sirve una estación migratoria?, ¿A qué se refiere el concepto de mendicidad?, ¿Cuáles son las funciones de un Oficial de protección a la infancia? y Reflexiones en torno a cómo capta el crimen organizado a NNA.

Grupo 2

El concepto de migración interna, ¿Qué es la COMAR?, ¿Cambian los derechos de los niños que migran sobre aquellos que permanecen en su lugar de

origen?, ¿Quiénes son las patronas?, si migraran ¿con quién lo harían?, ¿Qué es y para qué sirve una estación migratoria?, ¿Qué es la trata de personas?, ¿Cuáles son las funciones de un Oficial de protección a la infancia? y Reflexiones en torno a cómo capta el crimen organizado a NNA.

Grupo 3

¿Qué es la COMAR?, ¿Quiénes son las patronas?, si migraran...¿con quién lo harían?, ¿Qué es y para qué sirve una estación migratoria?,¿Cuáles son las funciones de un Oficial de protección a la infancia? y sobre el trabajo forzado que hacen algunos migrantes en los EU y en México.

Técnica: Cinedebate “La Jaula De Oro”

En esta actividad se inició con una breve exposición y discusión en torno a los recursos psicológicos y a la percepción que las y los participantes del taller tienen en torno a sus recursos. Posteriormente se trabajó la técnica de cine debate, se proyectó la película “La jaula de oro” con la única indicación de que pusieran mucha atención a los personajes principales y a cómo ellos actuaban ante las adversidades que les sucedían (solo se proyectó la película hasta el minuto 85). Sobre los cuestionamientos que se realizaron a partir de esta película y la posterior discusión grupal, a continuación, se muestran algunas de las respuestas más significativas, para su posterior análisis.

Tabla 12. Resultados cinedebate

COMENTARIOS

- ¿Consideras que la película está basada en hechos reales? ¿Por qué?	“Sí, porque es algo que pasa todos los días y se ve en las noticias” (mujer 14a, gp1) “Sí, porque es una realidad para los migrantes...más para los niños y adolescentes” (hombre 13a, gp 2) “Sí, porque sucede todo eso en México y en los Estados Unidos” (hombre 13, gp 3)
- Resume cuál es la idea principal de la película ¿De qué habla el	“Habla de las personas que buscan una mejor vida, arriesgan su vida demasiado y no respetan sus derechos” (mujer 14, gp 1)

director por medio de esta película? “De lo que le pasa a las personas cuando intentan llegar a los Estados Unidos” (hombre 13, gp 2)
 “De los peligros que se vive cuando alguien decide ir a los Estados Unidos” (hombre 14, gp 2)
 “De lo que pasan todas las personas que emigran y lo hacen por medio de una película para ver si tan solo de verla algunos piensan más sobre esto...” (hombre 13, gp 1)

-Menciona quiénes son los personajes principales de la película y a qué conflictos o problemas han tenido que enfrentarse.
Sara:
 Tuvo que ocultar que era niña, tomó pastillas antes de irse, tuvo que ser fuerte como los hombres, tuvo que aprender a trabajar, tuvo que aguantar las peleas de los chavos...
Chauk:
 Tuvo que aguantar a Juan que no lo quería y al final se hizo su amigo, enfrentó a los policías que les querían quitar sus cosas, tuvo que comunicarse con señas porque no hablaba español, mató a la gallina para que todos comieran, lo atacaban porque decían que era indio...
Juan:
 Tuvo que ocultar su dinero lo mejor que pudo para salir adelante, les ayudaba a sus amigos como él podía, se peleaba con Chauk porque él quería a su novia Sara, se enfrentó a los malos que se llevaron a Sara, les sugirió a sus amigos que hicieran de payasos para cobrar el dinero...

- ¿Qué recursos utilizaron para resolver estos problemas?
 Afectivos:
 No tener miedo, llorar, reírse de lo malo que les pasaba, cuando Chauk le ofrece a Sara de su comida, el cariño que se tenían y por eso se ayudaban en varios momentos, Sara y chauk deciden comunicarse con señas para conocerse mejor.

Cognitivos
 Juan: decide guardar su dinero en un doblez de su pantalón, se roba unas botas después de que le quitaron la suyas los policías y porque él les dice cuándo subir al tren.
 Chauk: agarra agua lejos de la orilla porque estaba más limpia, cuando cura a Juan del machetazo que le dieron los malos y supo cómo matar a la gallina para que todos comieran.
 Sara: Se tomó pastillas antes de salir, se cortó su cabello y se disfrazó sabiendo que a los hombres los atacan menos que a las mujeres, y la ruta que siguieron (todos).

Instrumentales:
 Sara intentó comunicarse con señas con Chauk para entender más de él y de lo que él sabía, que todos se disfrazaron de payasos para conseguir dinero, sus familiares, mantenerse unidos, trabajar todos juntos y Juan que se robó las botas.

Sociales:

Su amistad, las personas que les dieron trabajo y comida, los que les avisaban cuando venía la migra, la gente que conocían y que les dijeron a dónde ir a los Estados Unidos.

Materiales:

El dinero que traían, las fotos, que eran jóvenes y podían aguantar.

- ¿Harías algo diferente en su lugar? ¿qué?

No irme, ir con un adulto, buscar más dinero antes de irme, irme en avión, irme con más gente que yo conozca, irme con mi familia...

“Se puede evitar, hay que hacer campañas para evitarles estos riesgos a los migrantes...”

- ¿Existen violaciones a derechos humanos? ¿Cuáles derechos crees que no se respetan?

- El derecho a la libertad.
- A no ser discriminado.
- A la identidad y a la libertad.
- A tener un hogar y un trabajo seguro.
- A la vida
- A las mujeres, porque cuando descubren que Sara es mujer la empiezan a manosear y al ver que ella no quería la empezaron a arrastrar
- Los esclavizan y los tratan como animales.
- Que buscan a Sara, la encuentran y se van los tres a los Estados Unidos, Sara y Juan se juntan.
- Que se vuelven a juntar y se regresan a su pueblo.
- Que no encuentran a Sara y tienen que seguir su camino hasta Estados Unidos.
- Ya no encuentran a Sara y ellos pueden llegar a lo Estados Unidos, cada quien se va por su lado y buscan trabajo para tener una nueva vida.
- Termina en que los dos hombres llegan a los Estados Unidos y ahí se encuentran a la muchacha, pero embarazada.

Fuente: Elaboración propia

Técnica: Yo Propongo

En trabajo por grupos (de 3 a 5 personas, dependiendo de lo numeroso que resultó cada grupo) se les pidió que identificaran alguna problemática en su comunidad o entorno próximo y que, sobre ésta, elaboraran una idea en la cual pudieran participar ellos o convocar a la participación de más personas, pensando en mejorar o resolver la situación que ponía en riesgo el ejercicio de alguno de sus derechos.

Esta idea debía preferentemente, ser una idea sencilla, algo que no implicara mucho dinero o de la intervención y aprobación de un adulto y que resultara llamativa para otros chicos y chicas de su edad. A continuación, se muestran las propuestas que se generaron en cada uno de los grupos y una breve reseña de lo que se comentó en la sesión a partir de estas propuestas que incitaron a una discusión grupal y finalmente hacia su viabilidad de ejecución.

Tabla 13. Yo propongo

	PROPUESTAS	DERECHOS IMPLICADOS EN LA PROPUESTA
Grupo 1	<i>Proyecto: Limpiar la escuela y reciclar la basura.</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A la salud. • Derecho a la participación. • Derecho de asociación y reunión. • Derecho a vivir en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.
	<i>Proyecto: Torneo de fútbol</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A la salud. • A la igualdad sustantiva. • Al descanso y al esparcimiento. • A la participación. • Derecho de asociación y reunión.
Grupo 2	<i>Proyecto: Patrulla escolar</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A la vida, la supervivencia y desarrollo. • A una vida libre de violencia y a la integridad personal. • Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social. • Derecho a la inclusión. • Derecho de participación. • Derecho de asociación y reunión.
	<i>Proyecto: Torneo de Volleyball</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A la salud. • A la igualdad sustantiva. • Al descanso y al esparcimiento. • A la participación. • Derecho de asociación y reunión.
	<i>Proyecto: Alto a la violencia contra los animales</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A la vida, la supervivencia y desarrollo. • A una vida libre de violencia y a la integridad personal. • Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social. • Derecho de participación. • Derecho de asociación y reunión.
Grupo	<i>Proyecto: Taller de uñas y peinados</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A la igualdad sustantiva. • Al descanso y al esparcimiento. • A la participación.

		<ul style="list-style-type: none"> • Derecho de asociación y reunión.
	<i>Proyecto: Fútbol para familias retornadas</i>	<ul style="list-style-type: none"> • A la salud. • Al descanso y al esparcimiento. • A la participación. • Derecho de asociación y reunión. • Derecho a la inclusión. • Derechos de NNA migrantes

Fuente: Elaboración propia

De los grupos focales al finalizar las sesiones

Los grupos focales permiten valorar el resultado del taller, al mismo tiempo que se identifican ideas clave que están en la base de algunas posibilidades de transformación y de la relevancia de la participación de los adolescentes en los cambios que se puedan generar, a continuación se presentan, acordes a las preguntas, el concentrado de las respuestas más significativas que dieron los participantes del taller a la guía de preguntas para los grupos focales (Las participaciones pueden leerse en el anexo 6).

Relevancia y función de los aprendizajes en el taller

Los tres grupos hablan de que aprendieron sobre derechos humanos y algunos aspectos específicos.

“que todos tenemos los mismos derechos que la ley nos da, aunque los adultos a veces no los respetan (Gp1, mujer 13) “Que nosotros también podemos hacer algo por nuestros derechos, no solo los adultos” (Gp1, hombre 15)

“Que si nosotros decidimos o alguien cerca de nosotros dice, yo me quiero ir al norte, lo mejor es informarse y saber antes sobre nuestros derechos” (Gp1) “que aún si me fuera a vivir a los estados unidos, los derechos son humanos y no pueden quitárnoslo, lo mejor es denunciar o hacer algo si eso pasa” (Gp2, mujer 13)

“entendí que no solo basta con verlos y leerlos, también se necesita hacer algo por lo que se van a los estados unidos y por los que estamos aquí, yo sigo pensando que es mejor quedarse” (Gp3, hombre 13).

*“Que los que se **van siguen teniendo los mismos derechos** cuando andan en México y cuando cruzan, **aunque anden de mojados o sin papeles...**”*

En torno a la interacción entre los adolescentes y sobre sí mismos:

“aprendimos a convivir con los otros compañeros y a respetar sus derechos para que también ellos respeten los nuestros” (Gp1, hombre 15)

“a trabajar en equipo, escuchar las ideas de otros y que aquí también es importante decir lo que yo pienso no solo quedarme con lo que me dicen” (Gp2, hombre 13)

*“pensé **en lo que puedo mejorar en mí utilizando mis recursos, lo que sé y compartirlo con otros**” (Gp3).*

*“A **mostrar nuestras opiniones** al maestro y al director para que sepan lo que pensamos o cuando algo está mal pero **primero platicarlo entre nosotros...**(Gp2, hombre 14)*

De la percepción sobre las actividades en el taller

En el Gp1 opinaron que les gustó hacer carteles, dibujar y la actividad de la película, el tiempo no les pareció suficiente ni algunas actitudes de los compañeros de grupo. A partir del taller se orientó a dos de las participantes para que asistieran a terapia particular en el DIF, una de ella lo hizo.

En el Gp2 les gradó la elaboración de los carteles, la película, un participante comentó que le gustó “hay que informarse más sobre lo que pasa si te vas, pero si te quedas tampoco es fácil... la decisión es de uno, mis papás por eso piensan que mejor es venir a la escuela y aprender para ser alguien en la vida...”, también señalaron que sería importante que los maestros realicen este tipo de actividades más seguido y que participen los compañeros de otros grupos que demostraron interés en lo que hacían sus compañeros (en algunos casos, familiares de quienes participaron del taller).

Al Gp3 les gustaron las canciones y la interacción entre ellos, también señaló un participante de este grupo: “aunque muchos dejaron de venir, a mí me

gustó que hicimos cosas diferentes y que me puse a pensar sobre lo que quiero hacer con mi vida. “Ahorita pienso que con mi trabajo puedo ahorrar para no tener que correr el riesgo de irme a los estados unidos...”.

Con quién compartieron el contenido y cómo lo compartirían

En los tres grupos señalaron personas de su familia, padres, hermanos y abuela, así como con los compañeros de primero, porque preguntaban sobre el contenido, ya que no pudieron participar. Un participante comentó que también con la terapeuta, con quien inició su proceso porque manifestaba conductas de riesgo, sugieren utilizar trípticos y algunas de las técnicas, algunos especifican que:

“Yo estoy yendo a terapia con una psicóloga del DIF, a donde me dijo que fuera... por lo de que me corto y mi papá me apoya para pagar la terapia”(Gp1, mujer 14).

Sí, con mis hermanos y con mi mamá” (Gp2, hombre 13)

“Mi abuela siempre me pregunta qué vi en la escuela y le dije que nos dieron un taller, le pareció bastante interesante...” (Gp1, hombre 14)

“Sí, con mi mamá y mi papá.”

“Sí, con mi mamá por eso me dijo que hablara con usted porque se le hizo importante los temas que trabajamos” (Gp. 2, mujer 14)

“Con los de primero, que preguntaron porque ellos no entraron al taller...”(Gp. 2, hombre 13)

“Con mi hermano que también venía y con mis papás” (Gp3, mujer 12)

En relación a los aprendizajes de manera más específica, a continuación, se recuperan algunos:

“Sé más sobre los derechos y también sobre por dónde pasan las personas para ir a los Estados Unidos”. “Veíamos con el maestro, pero muy poco...”

“Que nuestra opinión es importante en lo que nos pasa y en los problemas que hay aquí en el grupo y en la comunidad”GP1

“A mostrar nuestras opiniones al maestro y al director para que sepan lo que pensamos o cuando algo está mal pero primero platicarlo entre nosotros...es nuestro derecho que respeten nuestra opinión y si hay un problema que primero investiguen si alguien lo inició o por qué sucedió ”(Gp2, hombre 13)

*“Algunos lugares en donde podemos buscar información de educación, o atención (DIF, CECATI, SS, UMSNH, entre otras, sobre las cuales se solicitó información de parte de algunos participantes que presentaban dudas o problemas específicos”
Gp. 3, hombre 14)*

Sobre la relevancia de la participación

Ante esta pregunta señalaron que el taller sí les dio la oportunidad de participar, no obstante, también comentaron que no siempre se les permite participar, a continuación se muestra un comentario:

“Yo sí participaba y entonces los demás también lo hacían pero hay quienes no les gusta y también tenemos que respetarlos” Gp1

DISCUSIÓN

En México, viven más de 22 millones de adolescentes de entre 10 y 19 años de edad, de los cuales, 11.25 millones tiene entre 10 y 14, mientras que 11.17 millones está entre los 15 y 19. Del total, el 50.7% son hombres y el 49.3% mujeres; en conjunto, las y los adolescentes, representan a casi el 20% de la población mexicana (CONAPO, 2014). La situación de varios grupos de adolescentes y la gran cantidad que representan como grupo social, ha obligado a los gobiernos a reorientar las políticas de atención, es por ello que los derechos de la infancia y adolescencia en México se han posicionado como un asunto prioritario en la agenda pública; sin embargo, aún con los recientes avances en materia de legislaciones y políticas públicas que han prometido atender a NNA mexicanos.

Es por lo anterior que, resulta importante hablar de la exclusión que viven las y los adolescentes en muchos aspectos y la posibilidad de su participación plena en contextos diversos, entre ellos, las comunidades de alta tradición migrante, donde la vida, las expectativas a futuro y la propia identidad, se construyen desde una mirada muy específica y desde una postura particular.

Esta investigación ha sido relevante, para visibilizar a estas generaciones y promover una participación activa frente a sus derechos, generar en las y los jóvenes un ejercicio de cuestionamiento introspectivo y de análisis sobre sus posibilidades de agencia, para no mantener una postura de *la vida es así, porque no hay de otra* y que, a la vez, nos permita conocer cómo viven. Considerando también, que este tipo de espacios de reflexión son esenciales para transitar a una postura autocrítica sobre la manera en que los jóvenes que viven en estos contextos se perciben, permitiéndose así generar alternativas futuras en su proyecto de vida y el papel que han de asumir dentro y/o fuera de sus comunidades.

Este trabajo, también ha servido para describir la percepción de los adolescentes, sobre la migración y sobre aquéllos que migran e identificar las percepciones e ideas en torno a los derechos humanos de los adolescentes que viven en contextos de tradición migratoria, quienes participaron de estas actividades. Encontrando que, si bien es cierto, que son chicos y chicas que viven

en un mismo estado, con rangos de edades muy similares, el contexto, la crianza familiar y las interrelaciones, siempre tendrán un papel fundamental en la construcción de subjetividades, identidades y desde luego, en el ejercicio de derechos. A continuación, se discuten algunos de los hallazgos y se brindan conclusiones a partir de lo que se vivió y se analizó a lo largo de las actividades incluidas en este proyecto.

De las comunidades y contextos en los cuales se trabajó el proyecto

Tomando en cuenta que el objetivo central de este proyecto consistió en analizar el impacto de una intervención basada en derechos humanos sobre el reconocimiento y ejercicio de los mismos, contrastando grupos de adolescentes que viven en contextos diferentes de tradición migratoria, podemos concluir que la metodología empleada, así como los resultados de las distintas técnicas que se implementaron en cada uno de los contextos, nos permite concluir que, si existen maneras distintas de ser y de vivir estas garantías siendo adolescentes, a partir del contexto en que se desarrollan las y los adolescentes de las comunidades migrantes. Estas diferencias dependerán en gran medida de los servicios, la infraestructura, los significados culturales, pero también de las posibilidades de participación que tengan las y los adolescentes de estas comunidades.

Las y los adolescentes que participaron de este proyecto, fueron invitados a través de una institución dentro de cada comunidad, teniendo siempre en cuenta el interés superior de los menores y salvaguardando en todo momento la integridad de los mismos, al reunirlos en lugares seguros dentro de las comunidades. Sin embargo, aunque resulta importante la colaboración de dichas instituciones, se observan cuestiones muy distintas en cada contexto a partir de la manera en que cada grupo de chicos y chicas se apropia de los espacios y de la posibilidad que los adultos dan a los adolescentes de actuar dentro de los mismos.

En el caso del primer grupo, habría que recordar que la localidad de Cañada del Herrero se sitúa a una distancia considerable de la cabecera municipal, Tarímbaro. Ubicada en un medio rural, es común que la mayoría de las y los adolescentes participen de actividades agrícolas y de crianza de animales de granja

como parte del rol que se demanda de ellos para la subsistencia y pertenencia familiar. Ahora bien, como parte de los resultados que se obtuvieron en este trabajo se registró que, dentro de este grupo, los servicios son los menores en comparación a los otros dos grupos, pues solo 3 de cada 4 viviendas cuentan con calles pavimentadas, el 68% de los hogares tiene alumbrado público y casi la mitad de los adolescentes perciben a su comunidad como insegura. Dentro de la institución escolar, la percepción de las y los adolescentes tampoco es del todo positiva, a pesar de que en un primer momento la describen con todos los espacios necesarios, como salones, cancha, patio, cooperativa, biblioteca y baños; cuando se les preguntó por aquello que no les gusta, ellos mismos, la describen como sucia con presencia de basura, con una distribución de espacios inadecuada, con muchas inasistencias de sus profesores, falta de mobiliario en los salones (sillas, televisiones funcionales, ventanas, etc.) e insegura por la falta de una barda perimetral que evite los constantes saqueos de los cuales ha sido víctima la institución.

Si bien, las autoridades escolares mencionaron haber mejorado las condiciones de la institución a partir de varios programas gubernamentales, reportan que no han logrado desarrollar en los jóvenes este cambio aún con un reglamento escolar de por medio. Una de las propuestas que surgieron a partir del taller, consistió en el reciclaje y manejo oportuno de los desechos, esto además representa un ingreso de recursos para la comunidad educativa. El trabajo en el taller sobre la participación de las y los adolescentes detectando este tipo de problemáticas dentro de sus espacios próximos y proponiendo soluciones simples pero importantes para reconocerse en posibilidad de hacer algo al respecto y transformar su entorno, es el primer paso para hablar de una apropiación responsable y activa que genere mejores condiciones para todos.

La participación económica que tienen varios de estos adolescentes en sus familias, contradice a autores como Escutia y Arriaga (2012), quienes señalan que actualmente en las comunidades de alta tradición migrante ya no existe una economía campesina relacionada con el trueque o el autoconsumo y esto resulta en un cambio radical de paradigma sobre lo que se supone que un joven que se

encuentra transitando de la niñez a la vida adulta, debe hacer. A partir de esta investigación logramos observar que si bien, muchas de las familias de comunidades con cultura de migración ya no se dedican a labores agrícolas, persisten comunidades que se dedican al cultivo de la tierra y el comercio de algunos productos, por lo que involucrarse en estas actividades, sigue siendo parte de las responsabilidades de algunos adolescentes y esto les otorga un lugar importante en su familia y en su comunidad.

Respecto al grupo dos, en la comunidad de Araró se observa un nivel económico más elevado, que se expresa en los servicios públicos, las viviendas, las vías de acceso a la comunidad, los espacios públicos y desde luego, en la infraestructura del centro educativo en el cual se trabajó con las y los estudiantes. Las actividades que la mayoría de las familias realiza tienen que ver con agricultura, comercio e incluso turismo ya que dentro de la comunidad es común observar varios hoteles y posadas para las temporadas en que esperan el arribo de muchas personas foráneas (La fiesta del pueblo, la entrada del señor de Araró y las temporadas de retorno de los migrantes).

Si bien para el segundo grupo de adolescentes, la autoridad de los profesores resulta muy estricta para muchos, habría que mencionar que los hábitos que las y los adolescentes han adoptado a partir del reglamento escolar, como los roles de limpieza y de atención en la cooperativa por los propios estudiantes, parecen ser un primer intento de fomentar la participación en los chicos en la procuración de espacios dignos dentro de la propia escuela. En este grupo llamó la atención que durante los recesos, se observaba a los chicos organizarse para armar “retas” de volleybol o para jugar trompo y yoyo, dichas prácticas eran iniciadas por los estudiantes y seguidas por los profesores desde la distancia, mientras estos últimos convivían compartiendo alimentos que los propios docentes preparaban para sus compañeros, siguiendo un rol (los profesores llevaban comida un día a la semana y lo compartían con sus compañeros). Este ejemplo de colaboración es importante y simbólico pues genera un ambiente de interacción sano para los estudiantes. Aún así, muchos de los adolescentes reportaron que estas actitudes de respeto y colaboración, se diluían en varios casos al salir de la escuela pues resultaba común

que los chicos de tercer grado se esperaran en la plaza del pueblo, ubicada a dos cuadras de la escuela para retarse y en ocasiones golpearse. Lo que hace pensar, junto con varios de los testimonios de los participantes, que el respeto y el derecho a una vida sin violencia es algo que debe trabajarse también fuera de la escuela, en la familia y en los grupos sociales significativos de la comunidad, partiendo del ejercicio de otros derechos, como el derecho a lugares de acceso a la información y cultura, así como al deporte.

Retomando lo que señalan Vargas, Álvarez y Lugo (2016), sobre la posibilidad de ver en la escuela un factor que puede favorecer la participación, reconociendo la importancia de incorporar a los directivos y docentes a un proceso formativo que les permita reflexionar sobre la infancia y la adolescencia, en tanto actores y agentes. En este estudio, se reafirma esta idea, pues dentro de las comunidades y las escuelas, se requieren adultos que entiendan y revaloren lo que significa ser adolescente, los procesos implícitos en dicha etapa y, sobre todo, que valoren la posibilidad que surge, en esta etapa de potencializar y desarrollar las habilidades y recursos con lo que cuentan las y los chicos desde una visión positiva de los mismos, para entonces ofrecerles un acompañamiento apropiado, que se encamine a la participación y respeto de sus derechos.

De la percepción que las y los adolescentes tienen en torno a la migración.

Teniendo en cuenta que la migración en las tres comunidades en que se trabajó, mantiene índices de altos a muy altos, resultó importante tomar en cuenta este factor en el trabajo sobre los derechos y participación de las y los adolescentes. Pues, si bien varios de los adolescentes que se involucraron en el desarrollo de este proyecto conocen de cerca el fenómeno migratorio, las ideas que plantean al respecto, están impregnadas de cuestiones diversas, desde cuestiones emocionales que tienen que ver con que algunos de sus familiares permanezcan allá, hasta el cumplir metas como estudiar en un contexto que llegan a percibir como más avanzado o de mejores posibilidades de desarrollo.

Cuando se les preguntó sobre las razones por las cuales consideran que las personas en su comunidad toman la decisión de migrar, ellos respondieron lo

siguiente, las respuestas se relacionaron con motivos como: buscar mejores ingresos, una mejor calidad de vida, reunirse con familiares, pero llamó la atención que algunos dijeran que simplemente lo hacían porque querían conocer un lugar distinto con más cosas, también suelen mencionar que la mayoría de los migrantes son hombres, salvo algunos casos de mujeres que se fueron y se casaron allá para obtener los papeles o que se fueron con sus esposos.

Aquellos adolescentes que dijeron estar dispuestos a migrar para vivir la experiencia y con la intención de mejorar la situación económica de sus familias, además de reunirse con familiares que algunos no conocen habla del anhelo común de los adolescentes por vivir cosas nuevas pero también de una tradición que se ha perpetuado en algunas comunidades, donde ser hombre implica buscar esas oportunidades en otro lado, tomar el rol de proveedores y afrontar los riesgos que esta decisión puede conllevar pues es parte del constructo. A decir de algunos de los profesores, las mujeres adolescentes también forman parte de estos roles, de espera y de pasividad que complementan la idea del migrante que se va y deja una familia por la cual vale la pena el sacrificio, sin embargo es importante que se haga consciente el poder de agencia de las mujeres desde pequeñas, para que tomen decisiones como el control de natalidad, el matrimonio y el noviazgo, desde otra perspectiva y para que no se perpetúen estos roles de género tan cuadrados que generan desventajas.

Sin duda, el fenómeno migratorio forma parte de los procesos culturales arraigados en su comunidad y en su entorno social más próximo, que si bien es cierto que el objetivo no es ni debiera ser detener los movimientos migratorios, consideramos que la labor principal de los organismos y ejercicio de derechos debe girar en torno al pensamiento crítico y reflexivo en su toma de decisiones para que no se perpetúe la idea de “porque así es la vida” que menciona López-Castro en algunos de sus trabajos. Sabiendo que sus derechos y garantías individuales permiten pensarse de otras maneras y que como bien señalan los adolescentes, aún si deciden migrar o permanecer en sus comunidades, sus derechos permanecen inalienables.

De las y los adolescentes como titulares de derecho

Hablar del derecho que las y los adolescentes tienen a participar, implica la posibilidad de expresar su opinión, ser escuchados y tomados en cuenta respecto de los asuntos de su familia, su comunidad y su país, así como todos aquellos temas que les afecten. Al respecto, las obligaciones de organismos como la familia, la sociedad y el Estado, consisten en propiciar y fomentar oportunidades de participación para las y los adolescentes.

Sin embargo, la posibilidad con la que las y los adolescentes se reconocen de ser escuchados al expresar sus opiniones es peligrosamente baja en el caso del grupo 2. Los adolescentes que reportaron reconocer el ejercicio de su derecho a expresarse solo constituyeron el 66% del total del grupo; en lo que, respecta al grupo 1 ellos reportaron un 81% y en el grupo 3 un 88%. Es importante también mencionar que en el grupo de las y los adolescentes de Araró, también resulta importante la diferencia que existe en la participación de las niñas frente a los niños, durante el taller debió alentarse continuamente a las niñas para que expresaran su opinión a partir de las actividades de maneras diversas, ellas prefirieron en ocasiones hablar hasta que alguno de sus compañeros lo hiciera. Al respecto, los profesores de este grupo, mencionaban que es muy común que las niñas dejen de ir a la escuela o que se embaracen en edades muy tempranas dentro de este contexto y que aunque intentan que hablen, dice el director, “les da pena”. Sin embargo, esto va más allá de una sola conducta o de no querer hablar por pena, pues dentro de la propia encuesta sobre derechos, las niñas manifiestan menores niveles de reconocimiento de sus derechos y mayores responsabilidades en casa, es claro que los roles de género responden a una estructura machista que no permite que la participación de las y de los adolescentes sea equitativa.

Ahora bien, cuando se habla de titulares de derecho se habla de adolescentes en capacidad plena de asumir un papel protagónico y activo de sus propias garantías, a partir del reconocimiento de las mismas y de su propia motivación para buscar actividades o espacios en donde pueda ir generando sus propios recursos que le encaminen a un desarrollo mayor, pues si bien es obligación

de la sociedad y el estado ofrecer los medios, los lugares y la seguridad entre otros aspectos importantes para que los adolescentes se desarrollen y vivan de manera plena y segura, hay un componente individual muy importante que también se manifestó a lo largo de las sesiones, en las propuestas de los adolescentes y a la manera en que se involucraban dentro de la dinámica de las mismas.

Todos los niños y niñas tienen los mismos derechos. Todos los derechos están mutuamente relacionados y tienen la misma importancia. La Convención hace hincapié en estos principios y se refiere la responsabilidad de los niños y niñas de respetar los derechos de los demás, especialmente sus progenitores. Por el mismo motivo, la comprensión que tienen los niños de los temas que se suscitan en la Convención depende de su edad. Sin embargo, esta postura sobre la tutela de los niños y el ejercicio de sus derechos ha sido discutida en muchos foros y espacios públicos

La iniciativa que se generó dentro de las actividades y la capacidad de reflexión que demostraron muchos de las y los participantes se tradujo en la posibilidad para muchos otros de los chicos de involucrarse y manifestar sus ideas, esto demuestra que el liderazgo bien aprovechado en este tipo de actividades ayuda a desarrollar un mayor potencial en las y los adolescentes, así como repercute en el aprovechamiento de los contenidos y de las propias técnicas.

Si tenemos en cuenta que la participación y formación de los adolescentes como futuros ciudadanos se genera como parte del desarrollo en los espacios privados y crece paulatinamente en círculos concéntricos, de los lugares privados a los públicos e institucionales, es importante retomar la escalera de la participación propuesta por Hart (2001), quien al hablar de participación propone que es en cuestiones sobre medio ambiente que se puede fortalecer la participación infantil y su concienciación, ya que sería en proyectos de este tipo donde el interés, la investigación y la puesta en marcha de proyectos colectivos y su evaluación propicie el interés colectivo y los mecanismos para que la participación de las y los adolescentes sea reconocida y retroalimentada.

Al desarrollar los espacios como este, el en cual se revaloren las opiniones y construcciones de los adolescentes y adquieran éstas un sentido práctico, también

tendremos que retomar lo que Chapela (2015) propone, ella insiste en que el espacio público es un lugar para que los niños, niñas y adolescentes se conviertan en debatientes. Además de que es el mejor lugar para habilitarles con las herramientas necesarias, con información actualizada, apertura y valoración a la otredad; las escuelas, los centros culturales, un campo de fútbol, o hasta la plaza del pueblo deben ser espacios donde se revalore y se fomente la participación de las y los adolescentes, respetando su diversidad y las ideas que ellos mismos proponen para que estos espacios se conviertan en el reflejo práctico de que se reconocen sus derechos y se les otorga un valor a las y los jóvenes dentro de las comunidades.

Del taller como herramienta psicoeducativa

Como se menciona en apartados anteriores, el diseño de este proyecto y por tanto de la intervención psicoeducativa, se estructuró desde el enfoque de la investigación-acción siendo el objetivo central la reflexión y el cuestionamiento en materia de derechos, sobre el reconocimiento y ejercicio de los mismos, con grupos distintos de adolescentes que viven inmersos en comunidades de alta tradición migrante. Las actividades se diseñaron a partir de modelos previos de talleres consultados en materia de derechos humanos y de la infancia, así como de experiencias previas.

La presencia de indicadores previos a las actividades, de índole cuantitativa y cualitativa han permitido tener un panorama de las comunidades, los participantes y los significados que ellos le otorgan a la migración, el reconocimiento de sus derechos y el ejercicio de los mismos. Esta ha resultado una fortaleza del modelo propuesto ya que, ha sido a partir de esta estructura que se pudo constatar una diversidad de miradas no solo en la manera en que las y los adolescentes participan dentro del taller, también nos ofrece una visión de lo que los participantes perciben como posibilidades para el ejercicio de sus derechos, por ejemplo, como lugares de juego, la mayoría reportó usar la calle para reunirse con sus amigos, al no contar con espacios deportivos adecuados. Esto también demuestra que los espacios se van construyendo desde una visión de quienes los habitan, así como la escuela, la iglesia, entre muchos otros.

Autores que se han dedicado al estudio de la psicología social, como Lewin (1946) y Moser (1978) apuntaban a que el trabajo desde este enfoque debe dar forma al cuestionamiento autoreflexivo, siendo los participantes quienes signifiquen su propio proceso y al formar parte de las actividades de investigación contribuyan en mejorar la racionalidad y la justicia de situaciones, de la propia práctica social educativa, con el objetivo también de mejorar el conocimiento de dicha práctica y sobre las situaciones en las que la acción se lleva a cabo. Al respecto, las últimas sesiones del taller han sido de suma importancia para llevar los resultados de las sesiones previas hacia una meta, a materializar al menos en el diseño, alternativas de solución a algunos de los problemas o necesidades que las y los adolescentes

detectaron en sus contextos más próximos. La actividad, *Yo propongo* permite observar el nivel de incidencia que las y los participantes pueden tener en sus comunidades y a los adultos les permite escuchar de otra manera las responsabilidades que ellos necesitan atender para el pleno desarrollo de las nuevas generaciones.

Dentro de este esquema en el que los participantes forman parte de la transformación de la propia investigación, ha sido crucial la participación previa del grupo 0, constituido por adolescentes de la IAP Aldeas infantiles SOS Morelia. Su retroalimentación en tanto contenidos, desarrollo de actividades, tiempos de implementación e incluso el lenguaje que se utilizaba, permitió que las aplicaciones posteriores se desarrollaran de mejor manera y aseguraron la participación activa de los adolescentes del resto de los grupos, a la vez que este paso inicial permite que se incluya la mirada de los adolescentes en la secuencia de la investigación.

Sobre los resultados que indican falta de atención en temas de violencia, seguridad, así como de participación equitativa en las labores de la casa y fuera de ella, es importante mencionar que hace falta mucho aún, en materia de ejercicios que contribuyan al reconocimiento de los derechos de las y los adolescentes, no solo con los propios chicos de esta edad, si bien este es el primer paso, hace falta transitar a una participación de los demás sectores; maestros, padres de familia, autoridades comunitarias, municipales, estatales y federales deben trabajar en el mismo eje.

Estos talleres abonan a la atención preventiva pues inciden a nivel reflexivo y autocrítico, sin embargo, se requiere seguir desarrollando propuestas más amplias y con todos los sectores. Al respecto, la OMS (2004) subraya la importancia de llevar a cabo actividades preventivas en favor de la salud psicológica de todos los sectores humanos. Las actividades de promoción implican la creación de condiciones individuales, sociales y ambientales que permitan el óptimo desarrollo psicológico y psicofisiológico de las personas. Dichas iniciativas deben entonces involucrar a los individuos, en el proceso de lograr una salud mental positiva, mejorar la calidad de vida y reducir la diferencia en expectativa de salud entre países y grupos (Miracco, et al, 2012).

Los talleres psicoeducativos resultan un dispositivo preventivo por excelencia, apuntando a la transmisión y elaboración de información que intenta influenciar un proceso de cambio (Sánchez, 1996; Farkas, Hernández & Santelices, 2010). Por medio de los mismos se busca potenciar las capacidades y recursos propios de las personas, en favor de su salud y su bienestar.

Como muestran los resultados cualitativos de este trabajo, la participación de las y los adolescentes ha movido recursos familiares, cuando quienes participan de los talleres y las actividades de reflexión comparten lo aprendido con sus padres, hermanos, amigos, abuelos, entre otros, este diálogo y el espacio de flexibilidad posibilita como señalan Rivera-Heredia, Martínez-Servín, y Obregón-Velasco (2012) Y han sido los propios participantes quienes han desarrollado otras propuestas sobre cómo ver la vida, su vida, a los otros y lo que les rodea, siendo éste el fin último de las intervenciones psicoeducativas. Acompañar a los sujetos en ese proceso de cambio y de potenciar los recursos con los que ya cuentan a partir de que los reconocen.

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES PARA PROPUESTAS A FUTURO

Para futuras intervenciones de este tipo se recomienda tener en cuenta varios aspectos:

Sobre los participantes:

Es importante seguir intentando trabajar con adolescentes de comunidades con cultura migrante, sin embargo, se recomienda que se trabaje esta propuesta psicoeducativa en otros contextos, en comunidades indígenas, con más mujeres, con adolescentes que no necesariamente asistan a la escuela o que lo hagan, pero en otros modelos educativos. Ya que, para esta investigación, la selección de los participantes ha sido por conveniencia y por la necesidad de cumplir con los tiempos que demanda el programa de posgrado para el cual se desarrolla este trabajo, se recomienda para la siguiente aplicación una selección más aleatoria y diversa.

Sobre el taller

A partir de las diversas aplicaciones del taller se recomienda que se incluyan dos sesiones más en que se trabajen los recursos psicológicos a profundidad y el tema de autoestima, para comenzar el taller con un enfoque más amplio y que a partir de ahí pueda obtenerse mayor información respecto a los procesos individuales de las y los adolescentes. En esta ocasión, las limitantes para incluir estos temas responden a cuestiones de tiempo y practicidad en el procesamiento de los datos pues al trabajar el taller con cuatro grupos distintos, el análisis de los mismos ha resultado muy complicado debido a que la investigación es responsabilidad directa de quien la diseña y la implementa, se recomienda incluir un equipo de más personas en el procesamiento de los resultados del taller.

En cuanto a las actividades y desarrollo de las sesiones, se sugiere que se integren mayores elementos lúdicos en los materiales para atraer la atención de todos los participantes, esto si se cuenta con el presupuesto suficiente. Finalmente, resulta importante dar seguimiento a las propuestas finales que hacen las y los adolescentes al cierre del taller, buscar en la medida de las posibilidades de cada

contexto que dichas propuestas se lleven a cabo y se reconozca el papel de los adolescentes en su implementación, por los grupos sociales más cercanos.

Sobre el instrumento que se utilizó para el levantamiento de datos estadísticos, se sugiere que se adapte para contextos indígenas y para pequeñas comunidades rurales en lenguaje y que se complemente con entrevistas semiestructuradas que permitan indagar un poco más en lo familiar y que preferentemente, se incluya una aplicación de estos instrumentos a los adultos (profesores, directores, padres, hermanos y abuelos) para tener un mejor panorama del reconocimiento de los derechos parte de los adultos.

REFERENCIAS

- Aruj, R. (2008). Causas, Consecuencias, Efectos e impactos de las migraciones en Latinoamérica. En Papeles de Población. 55. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100005
- Berman, M (1991) Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bustamante, J (2014) Migración de México a Estados Unidos: un enfoque sociológico. En Jorge A. Bustamante, J. y Tuirán (coords.). La migración laboral mexicana a Estados Unidos de América (pp. 234-305) México, Tijuana, B.C: El Colegio de la Frontera Norte.
- Consejo Nacional de Población (2017). Migración y salud, jóvenes mexicanos inmigrantes en Estados Unidos. Recuperado de http://www.conapo.gob.mx/ES/CONAPO/Migracion_y_Salud_Jovenes_inmigrantes_mexicanos_en_Estados_Unidos.
- Covarrubias, K.(2014) La metodología mixta en un estudio sobre los ex braceros colimenses: una experiencia interdisciplinaria para comprender una realidad compleja. En Estudios sobre las Culturas Contemporáneas. 15 (30), 123-154. Recuperado de: <http://www.redalyc.org:9081/articulo.oa?id=31612027007>
- Creswell, J.W. & Plano Clark, V. L. (2011). Designing and conducting mixed methods research. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Díaz-Sánchez, J. (2006). Identidad, adolescencia y cultura. Jóvenes secundarios en un contexto regional. En Revista Mexicana de Investigación Educativa. 11 (29), 431-457. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/140/14002906.pdf>
- e información económica. 124, 1-8. Recuperado de: <http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/Amauta/article/download/1065/703>
- Encuesta de Migración en la Frontera Norte de México (2013) Colegio de la frontera norte. Recuperado de: <https://www.colef.mx/emif/resultados/informes/2013/Norte/EMIF-NORTE.pdf>

- Escutia, R., Arriaga, J. (2012) Satisfactores, aspiraciones e identidades juveniles en una localidad rural: Un estudio de nuevos migrantes. *Antropoformas*, Nueva Época. 2 (2) 6-29.
- Farkas, C., Hernández, B.E., & Santelices, M. P. (2010). Análisis de momentos de cambio en el proceso terapéutico adelantado bajo la modalidad de un taller grupal psicoeducativo con embarazadas primigestantes. *Universitas Psicológica*, 9 (2), 409-422.
- Flick, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. España: Morata.
- González-Vázquez (2007). Vulnerabilidad social, salud y migración México-Estados Unidos. *Salud Pública de Mexico*, 49, 8-10.
- Goodwin, J. (2009). *Historia de la Psicología moderna*. México: Limusa Wiley
- Guzmán-Carrillo, K. Y., González-Veduzco, B. Sh. Y Rivera-Heredia , M. E. (2015). Recursos psicológicos y percepción de la migración en menores con familiares migrantes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13 (2), pp. 701-714.
- Hart, R. (2001). *La participación de los niños en el desarrollo sostenible*. UNICEF y Pau Education
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., Baptista, M.(2010) *Metodología de la investigación*, 5ed. México, DF: mcgraw-Hill
- Huertas, A., Martínez, Y., De Salvador, S. La actividad de las mujeres adolescentes migrantes en el entorno digital: acceso, uso y visibilidad, *Feminismo, estudios sobre mujeres y cultura audiovisual*,14 (3), 44-59. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/ARAB/article/view/46775>
- INEGI (2016). Principales resultados de la encuesta Intercensal 2015. Recuperado en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos//prod_serv/contenidos/espano/lbvinegi/productos/nueva_estruc/702825078966.pdf.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016) Encuesta intercensal 2015. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enh/2015/default.html>

- Laborde, A. (2010) El fenómeno migratorio de los mexicanos en Estados Unidos a través de tres etapas Históricas de México: 1818, 1910 y 2010. En Visiones de México 1818-2010, Devenires de una identidad Cultural. México: Porrúa, pp.125-140
- Labrianidis, L. y B. Kazazi (2006) Migración internacional de retorno y emprendimiento: Revisión de la literatura. En Revista de Economía Institucional. 15 (29) 41-65. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/419/41929178004/>
- Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014) Diario oficial de la federación, México. Disponible en: https://www.unicef.org/mexico/spanish/leygeneral_NNA.pdf
- Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2017) Diario oficial de la federación, México. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/pdf/LGDNNA_230617.pdf
- Liwski, N. (2006) Migraciones de niñas, niños y adolescentes bajo el enfoque de derechos. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. Recuperado de: http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/Migraciones_liwski.pdf
- López, S. y Acosta, A. (2003) Causas del reciente proceso emigratorio ecuatoriano. En Cartillas sobre Migración. Plan Migración, Comunicación y Desarrollo. 3 (11) 23-47
- López-Castro (2013). Niños, Niñas y Adolescentes en la Migración Internacional Michoacana: Menores Deportados, CIMEXUS,13,125-140
- Lozano, M. (2003) Nociones de juventud. En Última década.18, 11-19. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v11n18/art02.pdf>
- Martín, D. (2006). La importancia de la participación infantil en los derechos de la Infancia. En Save the Children (2006). El derecho a la participación infantil de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo: menores no acompañados, niños y niñas afectados por conflictos armados y trabajadores infantiles. pp.33-40 Save the children

- Martínez-Ruiz, D. T., & Rivera-Heredia, M. A. (2017). Los jóvenes que se quedan: una exploración sobre las percepciones y el sentido de bienestar ante el fenómeno de la migración Michoacán-EUA: resultados De una intervención psico-educativa en universitarios. *Acta Universitaria*, 27(3), 101-114. Doi:10.15174/au.2017.1197
- Martín-Fernández (2007) Nuevas direcciones para estudios sobre familia y migraciones internacionales. En *Aldea Mundo*.11 (22) 55-66. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/543/54302206.pdf>
- Medina, C. y Posso, C. (2009). Colombianos y suramericanos en los Estados Unidos: Nivel educativo, calificación para el trabajo y decisión de retornar. Reportes del emisor. Investigación
- Méndez-Puga, A. Y González-Betanzos F. (2012). Cuestionario ¿Cómo ejerzo mis derechos?. Documento De circulación interna. Morelia: UMSNH.
- Mendoza, H.(2011) Los estudios sobre la juventud en México. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*. 18, 52.
- Miracco, M. Scappatura, M., Traiber, L., De Rosa, L., Arana, F., Lago, A., Partarrieu, A., Galarregui, M., Nussold, P. y Keegan, E. (2012). Perfeccionismo en la universidad: talleres psicoeducativos, una intervención preventiva. IV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XIX Jornadas de Investigación VIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/40113048/PERFECCIONISMO_EN_LA_UNIVERSIDAD_TALLERE20151117-6476-xsytmk.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1517799106&Signature=5YFARCoEnI7LjOiZU8h2rE3%2BDVA%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DPERFECCIONISMO_EN_LA_UNIVERSIDAD_TALLERE.pdf.
- Moctezuma I. (2013). Retorno de migrantes a México. Su reformulación conceptual. En *Papeles de Población*.,19 (77), julio-septiembre, 149-175. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11228794006>

- Mummert, G. (2010). ¡Quién sabe qué será ese norte! Mujeres ante la migración mexicana a Estados Unidos y Canadá. En *Migraciones internacionales* (pp. 272-309). México, D.F.: El colegio de México A.C.
- Muss, R. (2003). *Teorías de la adolescencia*, México: Paidòs.
- Obregón-Velasco, Rivera-Heredia, Martínez-Ruiz y Cervantes-Pacheco (2014). Sucesos estresantes y sus impactos en mujeres y jóvenes de la comunidad de cuitzeo, Michoacán: El ciclo de la migración México-EUA en sus familias. *En Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, 22 (43), 211-224. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1980-85852014000200013&script=sci_abstract&tlng=es
- Olvera-García, J. (2014) Migración de jóvenes, adolescentes y niños mexiquenses a Estados Unidos: una lectura sociodemográfica. *En Papeles de Población*. 20 (81), 193-212. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/112/11232148008.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2004). *Prevención primaria de los trastornos mentales. Intervenciones efectivas y opciones de políticas. Informe compendiado*. Ginebra
- Parella, S. (2007). Los vínculos afectivos y de cuidado en las familias transnacionales Migrantes ecuatorianos y peruanos en España. *En Migraciones internacionales*. 4 (2), 151-188. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/migra/v4n2/v4n2a6.pdf>
- París-Pombo, M. (2012) Vulnerabilidad de jóvenes migrantes en el cruce indocumentado de la frontera MéxicoEstados Unidos. *En Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre*. 62 (12), 21-35
- Pavez, I. (2013) Los significados de “ser niña y niño migrante”: conceptualizaciones desde la infancia peruana en Chile. *En Revista de la Universidad Bolivariana*. 12 (35), 1-19. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/305/30528720009.pdf>
- Pérez-Padilla, M. (2014) *De vuelta en casa. Estrés, recursos psicológicos y salud de los migrantes retornados en los Altos de Jalisco* (Tesis de doctorado) Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Michoacán, México.

- Pick, S. Y Vargas, E. (2007). Yo, adolescente respuestas claras a mis grandes dudas. México: Planeta.
- Pizarro y Martínez (2000). Migración internacional de jóvenes latinoamericanos y caribeños: protagonismo y vulnerabilidad. CEPAL. Santiago de Chile. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7174/S2000933_es.pdf?Sequence=1
- Red por los derechos de la infancia en México (2016) La infancia cuenta 2016. La participación de niñas, niños, adolescentes y sociedad civil en las políticas públicas. Una perspectiva desde los Sistemas de Protección Integral. Recuperado de https://issuu.com/infanciacuenta/docs/la_infancia_cuenta_en_mexico_2016
- Rivera-Heredia, M. E., Martínez-Servín, L. G. & Obregón-Velasco, N. (2013). Factores asociados con la sintomatología depresiva en adolescentes michoacanos. El papel de la migración familiar y los recursos individuales, familiares y sociales. *Salud Mental*, 36 (2), pp. 115-122
- Rivera-Heredia, M., Cervantes Pacheco, E., Martínez Ruiz, T., Obregón Velasco, N. (2012) ¿Qué pasa con Los jóvenes que se quedan? Recursos psicológicos, sintomatología depresiva y migración familiar. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*, 14 (2), 33-51
- Rodríguez, V. J. (2008). Migración interna de la población joven: el caso de América Latina. *Latinoamericana de Población*, 2 (3), 9-26. Buenos Aires: Asociación Latinoamericana de Población. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3238/323827367002.pdf>
- Ruiz, E. (2009). La migración interna en México: Entre la marginación y el potencial de creación de hibridez cultural. En Ramos, M. (coord.) *Migración e identidad: emociones, familia y cultura*. Monterrey, Nuevo León. Fondo Editorial de Nuevo León. 135 – 147.

- Save the children (2016) Las y los adolescentes que México ha olvidado. Recuperado de: <https://www.savethechildren.mx/sci-mx/files/d7/d797cdaa-914f-4068-8bfc-0ef299feb2c7.pdf>
- Silva, A. (2015) Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México. Revista Interdisciplinar de Movilidad Humana, 23 (4) pp. 99-117.
- Silva-Hernández, A. (2015) Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México. En Revista interdisciplinar de movilidad humana. 23 (44), 99-117. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/remhu/v23n44/1980-8585-REMHU-23-44-099.pdf>
- Sistema integral de protección para niñas, niños y adolescentes del estado de Michoacán (2017). Programa estatal de protección integral de niñas, niños y adolescentes de Michoacán. Michoacán, México.
- Tuirán, R. y Ávila, J. (2010). La Migración México-Estados Unidos, 1940-2010. En Migraciones internacionales (pp. 93-134). México, D.F.: El colegio de México A.C.
- UNICEF (2011). La Travesía, Migración e Infancia. Recuperado de: [http://www.unicef.org/mexico/spanish/Unicef_Migracion_web\(2\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/Unicef_Migracion_web(2).pdf)
- UNICEF-PNUD (2015). Informe sobre la equidad del gasto público en la infancia y la adolescencia en México. Recuperado de https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_PNUD_Equidad_Gasto_lo_w.pdf
- Valdéz, G. (2007) Geografías rurales olvidadas, menores migrantes en tránsito por el corredor Altar-El Sásabe, expresión moderna del proceso globalizador. En Méndez-Sáinz, E. (coord.), Arquitecturas de la globalización (pp. 177-186), Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

- Vargas, A.; Álvarez, E. y Lugo, E. (2016). La participación como derecho de la infancia escolarizada en Michoacán: un diagnóstico actualizado. En Vargas-Garduño, L.; Gómez del Campo, I.; Vargas, A. (coord.) (2016). Escenarios contemporáneos de la Psicología. Amapsi pp. 303-314
- Vargas-Silva, A. D. & Méndez-Puga, A. M. (2012). La migración México-Estados Unidos: inclusión social y escolar de los niños y niñas con experiencia educativa en Estados Unidos y México. El caso de Michoacán. En D. T.

ANEXOS

1. Ficha programática implementada con el grupo 0.

SESIÓN 1: PRESENTACIÓN CON AUTORIDADES Y PERMISO DE LAS MISMAS	
TEMA	Presentación de proyecto y permiso de las autoridades.
OBJETIVO	Presentar tanto al director de la aldea infantil como al equipo técnico de la misma el proyecto y la importancia de la participación de los chicos en esta etapa, así como recoger información sobre el grupo de adolescentes con quienes trabajaría.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Presentación del proyecto: primero, me entrevisté con las autoridades de la aldea para presentar el proyecto de manera muy breve y verbal, así como entregar la documentación que las mismas autoridades me solicitaron. Posteriormente, solicité autorización para aplicar los instrumentos que a continuación se enlistan, y al obtener la autorización, firmé un documento de confidencialidad y protección de datos de los NNA de aldeas infantiles para acceder al trabajo con los mismos.
MATERIALES	Para presentación introductoria: cañón y computadora. Materiales impresos: Consentimientos informados y ficha programática del taller
Duración total	1 hora
SESIÓN 2: PRESENTACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS CON ADOLESCENTES DE ALDEAS SOS MORELIA	
TEMA	Aplicación de instrumentos y breve presentación de proyecto
OBJETIVO	Presentar a las y los adolescentes el proyecto e invitarlos de manera voluntaria a participar del mismo y recoger información sobre derechos y recursos psicológicos de este grupo de adolescentes.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	Después de obtener autorización de las instancias correspondientes se agendó un espacio de 2 horas para trabajar con los chicos y chicas. Se les explicó en qué consistiría el taller y que la finalidad última del mismo sería llevarlo a las comunidades de alta tradición migrante con chicos y chicas de su edad. Se les entregó un juego de cada una de las siguientes encuestas: <ul style="list-style-type: none"> • Recursos psicológicos. Rivera-Heredia, Andrade y Figueroa (2006) • ¿Cómo ejerzo mis derechos? Méndez-Puga, A. y González-Betanzos F. (2012)

	Al finalizar la aplicación se agendó la siguiente visita con un representante del equipo técnico de dicha organización y se invitó nuevamente a las y los adolescentes de la Aldea para que participaran de manera constante.
MATERIALES	Para presentación introductoria: cañón y computadora. Materiales impresos: Consentimientos informados y un tanto de cada instrumento por adolescente.
Duración total	2 horas
SESIÓN 3: YO SOY Y TENGO DERECHO A	
TEMA	PRESENTACIONES, EXPECTATIVAS Y BREVE ENCUADRE
OBJETIVO	Reconocer la percepción de las y los adolescentes en torno a sus derechos y el ejercicio de los mismos en su contexto
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Antes de iniciar, se les solicitó que se acomodaran en círculo para tener contacto visual con todos, y que por afinidad, conformaran equipos de 3 personas (en esa ocasión de conformaron 6 equipos), a cada equipo se lee entregó material impreso en torno a los derechos de NNA en México, contemplados en la nueva LGDNNA (Un tríptico con información básica sobre los mismos), así como crayolas, marcadores, cartulina y lápiz.</p> <p>Nota: Aunque para este grupo se obvió la presentación pues ya había trabajo previo entre los niños y la tallerista, se recomienda una breve actividad introductoria y presentación de los miembros nuevos que se sumen en cada sesión.</p> <p>Posteriormente se les proyectó el video “Derechos de los niños, niñas y adolescentes” para hacer una breve reseña del avance histórico en materia de derechos y la importancia de trabajarlos. Después de la proyección se abrió un espacio de preguntas y respuestas en torno a este tema.</p> <p>Como segunda actividad, se les sortearon 2 derechos por equipo, de los que ellos podían encontrar especificados en el material impreso que se les entregó al iniciar la sesión. La tarea sería ejemplificar de manera gráfica, mediante un dibujo, lo que ese derecho representaba en sus vidas, podía ser un ejemplo de alguna vivencia directa o indirecta y al final debían exponer su obra al resto del grupo. En las cartulinas y con lo plumones y colores cada grupo elaboró sus carteles en torno a los derechos que les fueron asignados.</p> <p>Al terminar sus carteles, todos los grupos expusieron sus trabajos al resto de los participantes.</p>

	<p>Actividad para la siguiente sesión: Al terminar la actividad de los carteles, se les asignó una actividad para llevar a casa y con la cual trabajaríamos la siguiente sesión: Cantando y escuchando.</p> <p>Para esta actividad, se dividió el grupo en 4 subgrupos, a cada uno de ellos se le entregó una canción por escrito. Se les pidió que ubicaran los derechos que conocían y sobre los cuales hable la canción y elaborar una reflexión por escrito sobre lo que esta canción les había llevado a reflexionar.</p> <p>Canciones: Que canten los niños – Jose Luis Perales María se bebe las calles – Pasión Vega La danza de los nadie – Hechos contra el decoro El mojado – Ricardo Arjona</p>
MATERIALES	Hojas con canciones impresas, computadora y bocinas, lápices, colores, pintura, marcadores y cartulinas.
Duración total	2 horas
SESIÓN 4: Adolescentes migrantes y derechos humanos	
TEMA	Migración y derechos humanos
OBJETIVO	Retomar los derechos humanos y el tema de migración de menores a través de la proyección de un cortometraje. Analizas su percepción en torno al ejercicio de derechos.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Al iniciar la sesión, proyecté los videos de cada una de las canciones que la sesión pasada compartí con los y las adolescentes. Pedí que quienes quisieran, compartieran su trabajo por escrito respecto a las reflexiones que surgieron de la canción que les tocó. Algunos de ellos lo hicieron de manera verbal y el resto me entregaron una hoja por escrito con sus reflexiones.</p> <p>Posteriormente, apliqué un breve cuestionario a los adolescentes sobre su percepción hacia la migración y los derechos. A continuación, las preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué piensas cuando se habla de migrar? • ¿Te han comentado algo sobre esto en la escuela o en tu casa? • En Michoacán, muchos jóvenes de tu edad deciden irse a los Estados Unidos, ¿A qué crees que se deba? • ¿Consideras que migrar es un derecho? • ¿Qué crees que pasará con los derechos de quienes migran? Y ¿consideras que esta decisión tenga un impacto en quienes se quedan?

	<p>Al terminar la aplicación del cuestionario, se proyectará el cortometraje “Los invisibles”.</p> <p>Cuando la película haya llegado a su fin, se pide a los adolescentes que en una hoja anoten sus aprendizajes o lo que han observado en la película y se hace procesamiento de lo que los adolescentes quieran opinar al respecto.</p> <p>Antes de finalizar la sesión, se retomó la tarea dejada la sesión pasada. Los participantes se integraron en equipos de acuerdo a la canción que se les asignó la sesión anterior, cada integrante comentó sobre los derechos sobre los cuales pensó mientras leyó y escuchó su canción, se compartieron las vivencias relacionadas a los derechos sobre los cuales hablaba la canción y sobre aquellos derechos que no se respetaban en las historias que los participantes escuchaban dentro de las letras de sus canciones., así, cada uno de los equipos presentó sus canciones y se discutieron las ideas del resto de los participantes sobre el trabajo de sus compañeros.</p> <p>Finalmente se cerró haciendo reconocimiento al trabajo de los participantes y pidiendo que cada uno de los adolescentes comentara de manera muy breve, qué aprendizajes se llevaba de esta sesión de trabajo.</p>
MATERIALES	Proyector, bocinas, computadora, hojas y lapiceros.
Duración total	2 horas 30 minutos
Sesión 5: Migrar informado de protege	
TEMA	Tipos de migración y ejercicio de derecho.
OBJETIVO	Que los participantes del taller reconozcan la variedad de flujos migrantes que convergen en México y algunos de los mecanismos implicados en ellos.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Para esta actividad, se utilizó el juego “Migrar informado te protege” elaborado por la fundación Infancia en común. Se conformaron 4 equipos para dar oportunidad de que todos los chicos y chicas participaran, posteriormente, iban avanzando en el tablero de acuerdo a lo que los dados apuntaban y la ruta que elegían. Esta herramienta permitió introducir el tema de recursos en un entorno de migración.</p> <p>Durante el desarrollo del juego iban surgiendo algunas explicaciones en torno a las rutas que algunos migrantes utilizan para llegar a los Estados Unidos, los documentos que requieren para llegar a dicho país, las instancias gubernamentales que intervienen y algunos problemas implícitos en el tránsito.</p>

	Al finalizar el juego, se les pidió que anotaran 3 conceptos o tres preguntas que les surgió a partir del juego y de tarea lo investigarían con sus tías, acompañantes, el director o en internet.
MATERIALES	Juego “Migrar informado te protege”, lápiz y papel.
Duración total	1:30
Sesión 6: La jaula de oro	
TEMA	Posición activa hacia los derechos propios y los recursos que intervienen en este proceso
OBJETIVO	Que los participantes reconozcan algunos de los recursos con los que cuentan y estos se utilicen en momentos de crisis
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Para esta actividad inicie con una breve charla sobre los recursos psicológicos, divididos en 5 categorías principales: afectivos, cognitivos, instrumentales, sociales y materiales. Utilizando ejemplos cotidianos en su contexto y llevándolos a que ellos mismos ejemplificaran momentos en los cuales les habían llevado a salir de un apuro o a sentirse mejor.</p> <p>Posteriormente, proyecté la película “La jaula de oro” con la única indicación de que pusieran mucha atención a los personajes principales y a cómo ellos actuaban ante las adversidades que les sucedían.</p> <p>Al finalizar la proyección, les entregué un cuestionario que habríamos de discutir en la siguiente sesión, con las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Consideras que la película está basada en hechos reales? ¿Por qué? - Resume el argumento de la película ¿De qué habla el director por medio de esta película? -Menciona quiénes son los personajes principales de la película y a qué conflictos o problemas han tenido que enfrentarse. - ¿Qué recursos utilizaron para resolver estos problemas? - ¿Harías algo diferente en su lugar? ¿qué? - ¿Existen violaciones a derechos humanos? ¿Cuáles derechos crees que no se respetan? <p>Al finalizar, se les pidió que resolvieran los cuestionarios en casa y en la última sesión los trabajaríamos y recompensaríamos a aquellos que cumplieron con el taller.</p>

MATERIALES	Proyector, computadora, hojas y lápiz.
Duración total	2 horas 30 min.
Sesión 7: Discusión y reflexiones finales	
TEMA	Discusión de la sesión pasada y retroalimentación al curso
OBJETIVO	Cerrar actividades y retroalimentar e proceso
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Para esta sesión se inició con un análisis y discusión de su tarea, la mayoría la hicieron así que recibieron sus premios por haber participado del taller y elaborado su tarea.</p> <p>Luego se recabaron algunas ideas para mejorar las actividades en las que consistió el taller y muchos de ellos pidieron a la acompañante de jóvenes que estuvo presente en esa sesión, seguir realizando actividades en las cuales se pudieran involucrar otros de sus compañeros de la aldea.</p> <p>Se agradeció la participación de los jóvenes así como de la institución.</p>
MATERIALES	Pintarrón, marcadores, hojas, lapiceros y premios.
Duración total	2 horas 30 min.

2. FICHA DE ACTIVIDADES PARA LOS GRUPOS 1,2 Y 3 (CON MODIFICACIONES A PARTIR DEL GRUPO PILOTO 0)

TALLER PSICOEDUCATIVO “APRENDO, DEFIENDO Y EMPRENDO”	
SESIÓN 1: PRESENTACIÓN CON AUTORIDADES Y PERMISO DE LAS MISMAS	
TEMA	Presentación de proyecto y permiso de las autoridades.
OBJETIVO	Solicitar a las autoridades el permiso de las autoridades con las que se realiza el contacto, para realizar las actividades que comprende el proyecto, explicando los objetivos del mismo y haciendo saber la importancia del trabajo con los distintos grupos de adolescentes.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Antes de esta primera sesión se agendó una cita con el director o encargados de las instituciones en que se trabajó la intervención educativa.</p> <p>Para esta presentación y solicitud de autorización, se presentó el proyecto de manera muy breve y concreta, y se entregó la documentación que las mismas autoridades me solicitaron.</p> <p>Posteriormente, solicité autorización para aplicar los instrumentos diagnósticos y entregué un cronograma tentativo de actividades a cada una de las instituciones que me permitieron trabajar este proyecto, anexando además un resumen de las actividades y técnicas que se emplearían. Se informó que dicho taller no implicaría un costo a los participantes o a la institución.</p> <p>Se resuelven las dudas que las autoridades puedan tener y se incorporan algunas propuestas en algunos casos, en torno a horarios y cronogramas. Después de obtener autorización de las instancias correspondientes se agendó un espacio de 2 horas por sesión para trabajar con los chicos y chicas.</p>
MATERIALES	<p>Para presentación introductoria: cañón y computadora (para algunos casos)</p> <p>Materiales impresos: cronograma, resumen de la ficha descriptiva del taller e instrumentos.</p>
Duración total	1 hora
SESIÓN 2: PRESENTACIÓN Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS A LOS ADOLESCENTES PARTICIPANTES DEL TALLER	
TEMA	Aplicación de instrumentos y breve presentación de proyecto
OBJETIVO	Presentar a las y los adolescentes el proyecto e invitarlos de manera voluntaria a participar del mismo y recoger información sobre derechos, el ejercicio de los mismos, la percepción y

	vivencia del fenómeno migratorio de este grupo de adolescentes.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>A cada uno de los adolescentes se les entregó una etiqueta para que anotaran su nombre y la portaran durante la sesión de trabajo, en un lugar visible de su suéter o playera.</p> <p>Las facilitadoras del taller (para dos de las aplicaciones se contó con el apoyo de dos compañeras previamente capacitadas en las temáticas y técnicas a utilizar) se presentaron, mencionando su nombre y algunas de las experiencias previas de trabajo con adolescentes. Yo hice una reseña del proyecto, la relevancia de la participación de las y los adolescentes. Se revisó el contenido del consentimiento informado que se entregó para su posterior firma y se resolvieron algunas dudas de los participantes (ver anexo 3, consentimiento informado)</p> <p>Como ejercicio de presentación, se utilizó la técnica de telaraña en la cual los participantes iban arrojándose un abola de estambre mientras mencionaban su nombre, su edad y respondían las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quiénes de tus familiares han migrado a los E.U. y a dónde lo han hecho? • ¿Tú has vivido en los E.U. o te gustaría vivir en ese país? <p>Al finalizar las presentaciones, hice una retroalimentación sobre lo que los participantes mencionaron y procedí a entregar el instrumento impreso ¿Cómo ejerzo mis derechos? De Méndez-Puga, A. y González-Betanzos F. (2012). En un espacio de 15 a 20 minutos.</p> <p>Al finalizar este ejercicio, se agradeció la participación y se cerró con el grupo esta sesión, acordando con el director o profesor responsable el horario de la siguiente sesión.</p> <p>En esta sesión se solicitó la participación voluntaria de algunos adolescentes para realizar las entrevistas semiestructuradas que permitieron indagar un poco más en el panorama migratorio que viven dentro de cada contexto (ver anexo 4 para formato de entrevista).</p>
MATERIALES	Para presentación introductoria: cañón y computadora. Materiales impresos: Consentimientos informados y un tanto de cada instrumento por adolescente.
Duración total	2 horas
SESIÓN 3: YO SOY Y TENGO DERECHO A	
TEMA	Presentaciones, expectativas y breve encuadre

OBJETIVO	Reconocer la percepción de las y los adolescentes en torno a sus derechos y el ejercicio de los mismos en su contexto
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Antes de iniciar, se les solicitó que se acomodaran en círculo para tener contacto visual con todos, y por afinidad, conformar equipos de 4 o 3 personas (dependiendo del número de asistentes en cada grupo). A cada equipo se le entregó un juego de tarjetas impresas con fotografías diversas (ver anexo 5) y un tríptico con información resumida en torno a los derechos de NNA. Se les indicó que a continuación se les proyectaría un video en relación a los derechos de NNA para que después, observando las tarjetas discutieran con cuáles derechos podían relacionar las imágenes, mientras un miembro del equipo iba anotando en hojas en blanco, los derechos que observaban y la fotografía con la que relacionaban dichas garantías. Posteriormente, ellos debían elegir las 3 tarjetas sobre los derechos que les parecieran más relevantes y compartir con los otros equipos la razón por la cual lo habían elegido.</p> <p>Una vez realizada esta labor, se discutieron las ideas de cada grupo y se analizó mediante lluvia de ideas la posibilidad de ejercicio de estos derechos que tenían los participantes en sus contextos, ejemplificando con vivencias cercanas o propias.</p> <p>Como segunda actividad, se les sortearon 2 derechos por equipo, los cuales podían encontrar especificados en el material impreso (tríptico) que se les entregó al iniciar la sesión. La tarea sería ejemplificar de manera gráfica, mediante un dibujo, lo que ese derecho representaba en sus vidas, podía ser un ejemplo de alguna vivencia directa o indirecta en la cual se invitara a respetar o ejercer alguno de estos derechos a otros chicos y personas de su comunidad. Al final debían exponer su obra al resto del grupo. En las cartulinas y con los plumones y colores cada grupo elaboró sus carteles en torno a los derechos que les fueron asignados.</p> <p>Al terminar sus carteles, todos los grupos expusieron sus trabajos al resto de los participantes.</p> <p>Para finalizar esta sesión de trabajo, se asignó una actividad para la siguiente sesión: Cantando y escuchando.</p> <p>Para esta actividad, se respetaron los grupos tal y como estaban conformados, se entregó por grupo la letra de una canción impresa, la misma para todo el grupo. La instrucción para esta actividad, fue la siguiente: En casa, deberían escuchar la canción asignada y seguirla con la letra, elaborar</p>

	<p>una reflexión por escrito sobre lo que esta canción les había llevado a reflexionar, si la relacionaban con alguna vivencia personal o con alguna experiencia de alguien cercano. Se cuestionó si contaban con internet en casa, o de asistir al internet público, en el caso de no contar con alguna de las posibilidades en algunos casos se compartió a sus celulares directamente, en archivo electrónico.</p> <p>Canciones: Que canten los niños – José Luis Perales El mojado – Ricardo Arjona Prepárame la cena – Calle 13</p>
MATERIALES	Hojas con canciones impresas, computadora y bocinas, lápices, colores, crayolas, marcadores y cartulinas.
Duración total	2 horas
SESIÓN 4: MIGRAR INFORMADO TE PROTEGE	
TEMA	Tipos de migración y ejercicio de derechos.
OBJETIVO	Que los participantes del taller reconozcan la variedad de flujos migrantes que convergen en México y algunos de los mecanismos implicados en ellos.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Para iniciar esta sesión, se retomó la tarea de la sesión previa, pidiendo a los participantes que iniciaran conformando equipos de acuerdo a la canción que cada uno de ellos se llevó a casa para escuchar y analizar. Se les pidió que participaran comentaran respondiendo las siguientes preguntas:</p> <p>¿De qué habla tu canción, la habías escuchado antes? ¿En qué te hizo pensar? ¿Habla sobre algún derecho de los que hemos platicado en el taller?</p> <p>Para incentivar las participaciones, antes de que cada uno de los equipos compartiera sus ideas, se procedió a reproducir el audio y video de cada una de las canciones, para que todos los participantes conocieran las melodías y también participaran de la discusión. Habiendo escuchado las participaciones de los adolescentes, se recuperaron los derechos de los cuales hablaron los participantes y las medidas de protección que podían proponerse para cada una de las temáticas que abordaban las canciones.</p> <p>Una vez terminada la actividad anterior, se utilizó el juego “Migrar informado te protege” elaborado por la fundación Infancia en común. Se conformaron 3 equipos para dar oportunidad de que todos los chicos y chicas participaran, posteriormente a cada uno de los equipos se les entregó un</p>

	<p>juego completo (En el caso del grupo 3, se trabajó con un solo juego, por el número de participantes a la sesión)</p> <p>Durante el desarrollo del juego iban surgiendo algunas explicaciones en torno a las rutas que algunos migrantes utilizan para llegar a los Estados Unidos, los documentos que requieren para llegar a dicho país, las instancias gubernamentales que intervienen y algunos problemas implícitos en el tránsito.</p> <p>Al finalizar el juego, se les pidió que anotaran 3 conceptos o tres preguntas que les surgió a partir del juego y 3 cosas que hayan aprendido a partir de la actividad.</p> <p>Estas preguntas y aprendizajes se compartieron con el resto del grupo para que entre todos se intentara dar respuesta con ayuda de las facilitadoras.</p>
MATERIALES	Juego “Migrar informado te protege”, lápiz y papel.
Duración total	1:30
SESIÓN 5: EJERCICIO CINEDEBATE	
TEMA	Posición activa hacia los derechos propios y los recursos que intervienen en este proceso
OBJETIVO	Que los participantes reconozcan algunos de los recursos con los que cuentan y estos se utilicen en momentos de crisis
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Para esta actividad inicié con una breve charla sobre los recursos psicológicos, divididos en 5 categorías principales: afectivos, cognitivos, instrumentales, sociales y materiales. Utilizando ejemplos cotidianos en su contexto y llevándolos a que ellos mismos ejemplificaran momentos en los cuales les habían llevado a salir de un apuro o a sentirse mejor.</p> <p>Posteriormente, proyecté la película “La jaula de oro” con la única indicación de que pusieran mucha atención a los personajes principales y a cómo ellos actuaban ante las adversidades que les sucedían. (solo se proyectó la película hasta el minuto 85).</p> <p>Al finalizar la proyección, les entregué un cuestionario impreso para que los asistentes respondieran de manera individual cada una de las preguntas.</p> <p>- ¿Consideras que la película está basada en hechos reales? ¿Por qué? - Resume cuál es la idea principal de la película ¿De qué habla el director por medio de esta película?</p>

	<p>-Menciona quiénes son los personajes principales de la película y a qué conflictos o problemas han tenido que enfrentarse.</p> <p>- ¿Qué recursos utilizaron para resolver estos problemas?</p> <p>- ¿Harías algo diferente en su lugar? ¿qué?</p> <p>- ¿Existen violaciones a derechos humanos? ¿Cuáles derechos crees que no se respetan?</p> <p>-¿Cómo crees que termina esta historia?</p> <p>Se dieron 15 minutos para que los chicos terminaran de responder las preguntas, después se conformaron pequeños equipos para que en cada uno se discutieran las respuestas que sus integrantes habían anotado y después las respuestas a estas preguntas, se discutieron en todo el grupo.</p> <p>Se elaboró un resumen del final de la película de manera verbal pues por cuestiones de tiempo no se pudo proyectar la película completa y se cerró esta sesión solicitando las hojas en las que habían hecho sus anotaciones los participantes.</p>
MATERIALES	Proyector, computadora, hojas y lápiz.
Duración total	2 horas 30 min.
SESIÓN 6: YO PROPONGO	
TEMA	Elaboración de propuestas en el entorno próximo
OBJETIVO	Que los participantes elaboren propuestas que atiendan problemáticas que ellos mismos detecten en su comunidad y que vulneren alguno de los derechos que se revisaron durante el taller.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>Al iniciar la actividad, mediante lluvia de ideas, se pide a los participantes que colaboren enlistando en el pizarrón algunos de los derechos de NNA que se revisaron durante el curso.</p> <p>En un trabajo por grupos, se les pidió que identificaran alguna problemática en su comunidad o entorno próximo y que sobre ésta, elaboraran una idea en la cual pudieran participar ellos o convocar a la participación de más personas, pensando en mejorar o resolver la situación que ponía en riesgo el ejercicio de alguno de sus derechos.</p> <p>Esta idea debía preferentemente, ser una idea sencilla, algo que no implicara mucho dinero o de la intervención y aprobación de un adulto y que resultara llamativa para otros chicos y chicas de su edad.</p>

	<p>Se les entregaron algunas cartulinas, hojas blancas, lápices, crayolas, marcadores periódicos y revistas para que en utilizando la cartulina hicieran un cartel llamativo que posteriormente se mostraría al resto del grupo.</p> <p>La práctica estuvo supervisada por la facilitadora del taller y se invitó a que, de existir alguna duda durante el proceso de elaboración de la propuesta, esta se externara para ser atendida y discutida.</p> <p>Al finalizar la actividad, se presentó al grupo la propuesta y se invitó a participar de la discusión de otros proyectos propuestos por sus compañeros.</p>
MATERIALES	Cartulinas, crayolas, revistas, periódicos, lápices, plumones, colores, tijeras y cinta.
Duración total	2 horas
SESIÓN 7: CIERRE DE LA ACTIVIDAD	
TEMA	Retroalimentación del proceso y cierre de actividades y recabar datos de salida.
OBJETIVO	Que las autoridades con las que se hizo el contacto escucharan algunos de los resultados del taller, agradecer la participación de los adolescentes y retroalimentar el propio modelo de taller.
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	<p>En esta última sesión las actividades fueron distintas dependiendo del contexto.</p> <p>Para las dos telesecundarias, se les mostró a los profesores o autoridades encargadas, evidencia preliminar de las actividades que se realizaron con los estudiantes. En el caso de las telesecundarias de Cañada del Herrero y de Araró, se entregaron los carteles para ser exhibidos en la propia escuela y en ambas escuelas se les ofreció a los directivos entregar un informe final en cuanto se concluyera con el proceso de sistematización de resultados.</p> <p>En esta última sesión se solicitó un espacio para elaborar un pequeño grupo focal donde se cuestionó a los participantes sobre los contenidos del taller, su experiencia en el proceso y la adecuación de los materiales a los contenidos revisados, siguiendo la guía para estos grupos (ver anexo 6). Solo en el caso de la comunidad Cañada del Herrero, se realizaron entrevistas de salida a 8 adolescentes participantes en lugar del grupo focal planeado, por cuestiones de tiempo y calendario escolar.</p> <p>En el caso de Álvaro Obregón, se hizo una pequeña convivencia con los pocos participantes que asistieron en esta última sesión</p>

	<p>y a la autoridad igualmente se le ofreció una retroalimentación del proceso final sobre la sistematización de los datos. Igualmente, en la comunidad de Araró a manera de cierre, se ofreció una actividad recreativa partiendo un pastel con los participantes y se les ofrecieron algunos obsequios simbólicos por su participación.</p>
MATERIALES	Diversos.
Duración total	2 horas aproximadamente.

ANEXO 3. Consentimiento informado



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Consentimiento informado correspondiente al proyecto de investigación: Adolescencias y derechos humanos en contextos de migración.

Actualmente me encuentro realizando un proyecto de investigación centrado en los derechos humanos de adolescentes que viven en comunidades donde mucha gente decide migrar a otros lugares, para la elaboración de mi tesis de Maestría en psicología de la Facultad de Psicología de la UMSNH. Para lo cual, solicito de tu valiosa participación, esta invitación consiste en un taller enfocado en reconocer y hacer valer tus derechos, así como el fortalecer tus recursos, con el objetivo de desarrollar una propuesta que sirva a otros chicos de tu edad y a ti mismo para conocer un poco más sobre tus propios derechos y lo que podemos hacer en nuestro contexto si nos decidimos a tener una participación activa frente a aquello que pone en riesgo nuestra integridad, la de quienes nos rodean o el lugar en que vivimos.

Cada sesión del programa tendrá una duración aproximada de 120 minutos, sobre las cuales se llevará un registro para poder recabar toda la información posible. Tu participación es voluntaria. **La información que proporcionas es estrictamente confidencial y no tiene ningún fin lucrativo.**

Tu participación consistirá en:

- 1) Contestar una serie de cuestionarios, con preguntas relacionadas a la forma en la que respondes o te sientes en distintas situaciones, así como también preguntas de información general sobre ti.
- 2) Tu participación en las 7 sesiones del programa de intervención, durante la cuales lo importante será que opines, realices actividades en ocasiones lúdicas, de reflexión, de plantear tus inquietudes, entre otras.

La responsable de la investigación es la Lic. Jazmín Erandi Olvera Rodríguez, alumna de la Maestría de la Facultad de Psicología de la UMSNH. La cual se encuentra bajo la asesoría de la Dra. Ana María Méndez Puga, profesora investigadora de la Facultad de Psicología de la UMSNH.

Si deseas cooperar con la investigación te agradecemos que firmes este documento. Si surge alguna duda o quieres preguntar algo, con gusto te atenderé en el momento que sea necesario.

GRACIAS POR TU APOYO

(Firma aquí)

(Tu nombre)

ANEXO 4. Guía de entrevista

GUÍA DE ENTREVISTA

Nombre: _____ Grupo y Grado: _____

Sexo: Hombre () Mujer () Edad: _____

Lugar de nacimiento: _____

Lugar en el que vive actualmente: _____

Registrar con quienes vive: _____

Ocupación del padre: _____

Ocupación de la madre: _____

¿Qué es para ti la migración?

¿En tu comunidad hay gente que migra? ¿Por qué lo hacen?

¿En tu comunidad hay gente que no migra? ¿Por qué no lo hace?

¿Cuántos y cuáles de tus familiares han migrado al extranjero (por ejemplo a EUA o Canadá)?

¿A qué lugar, o a qué lugares han migrado?

¿Tú lo harías, por qué?

¿Cómo es la vida en el norte?

¿Qué crees que necesitan las personas para enfrentar la vida en el norte?

¿Sabes de alguien que haya tenido que regresar y por qué lo hizo?

¿Cómo hacen las personas para irse al norte? (o a otro estado o país: dependiendo del tipo de migración)

¿Qué tipo de problemas han enfrentado y cómo los han resuelto?

¿Has oído hablar de los derechos humanos de las personas? Si (...) No (...)

¿Qué es eso de los derechos humanos?

¿Sabes cuáles son tus derechos?

¿Qué pasa con los derechos de aquellos que migran?



















¿Has sabido de alguna situación en la que se violentaron los derechos humanos de alguna persona de tu comunidad? ¿Qué le sucedió?

¿Has sabido de alguna persona de tu edad que haya defendido sus derechos humanos? ¿Qué hizo?

¿Qué harían las personas si no existiera la posibilidad de irse a los EU?

Se agradece la participación del entrevistado y se recuerda la confidencialidad de sus datos y los fines de la investigación

ANEXO 5. Tarjetas para sesión 3

 <p>Fig. 1</p>	 <p>Fig. 2</p>	 <p>Fig. 3</p>
 <p>Fig. 4</p>	 <p>Fig. 5</p>	 <p>Fig. 6</p>
 <p>Fig. 7</p>	 <p>Fig. 8</p>	 <p>Fig. 9</p>
 <p>Fig. 10</p>	 <p>Fig. 11</p>	 <p>Fig. 12</p>
 <p>Fig. 13</p>	 <p>Fig. 14</p>	 <p>Fig. 15</p>
 <p>Fig. 16</p>	 <p>Fig. 17</p>	 <p>Fig. 18</p>

ANEXO 6.

Guía para el desarrollo de grupos focales

Número de participantes _____

Fecha _____

1. ¿Consideran que lo que aprendieron en el taller les ha ayudado de alguna manera?
2. ¿Resultaron atractivas las actividades que realizamos en el taller?
3. ¿Lo que aprendieron en el taller lo compartieron con alguien más?
4. ¿Sobre lo que sabían con relación a tus derechos y de quienes te rodean, consideran que hoy saben un poco más al respecto?
5. ¿Podrían explicar a otras personas de su edad lo correspondiente a sus derechos y por qué es importante conocerlos? ¿Cómo lo harían?
6. ¿Qué propondrían para mejorar el taller del cual participaron?
7. La ley menciona que es importante que las y los chicos de su edad, participen y sean escuchados, sobre todo en asuntos que los involucren, ¿Consideran que este taller ayudaría de alguna manera para que se cumpla esta meta?

*La facilitadora pregunta si existe alguna otra participación o comentario que los adolescentes quieran hacer al respecto, posteriormente agradece la participación de los adolescentes les recuerda que sus datos serán manejados de manera confidencial y los fines de este trabajo.

ANEXO 7. Síntesis de testimonios más relevantes recabados de los grupos focales.

RESULTADOS DE LOS GRUPOS FOCALES			
Preguntas detonadoras	Grupo I	Grupo II	Grupo III
1. ¿Consideran que lo que aprendieron en el taller les ha ayudado de alguna manera?	<p>“Sí, aprendí sobre los derechos y que todos tenemos los mismos derechos que la ley nos da, aunque los adultos a veces no los respetan”</p> <p>“Aprendí algunos derechos nuevos de los migrantes y que si nosotros decidimos o alguien cerca de nosotros dice, yo me quiero ir al norte, lo mejor es informarse y saber antes sobre nuestros derechos”</p> <p>“Que nosotros también podemos hacer algo por nuestros derechos, no solo los adultos”.</p>	<p>“Sí, me gustó porque aprendimos a convivir con los otros compañeros y a respetar sus derechos para que también ellos respeten los nuestros”</p> <p>“Sí, aprendí cosas nuevas de nuestros derechos y que aún si me fuera a vivir a los estados unidos, los derechos son humanos y no pueden quitárnoslo, lo mejor es denunciar o hacer algo si eso pasa”</p> <p>“Algunas cosas, a trabajar en equipo, escuchar las ideas de otros y que aquí también es importante decir lo que yo pienso no solo quedarme con lo que me dicen”</p>	<p>“Hablamos sobre nuestros derechos, conocimos más sobre ellos y pensé en lo que puedo mejorar en mí utilizando mis recursos, lo que sé y compartirlo con otros”</p> <p>“Me gustó aunque no terminamos viniendo los mismos que iniciamos, porque vine por gusto de conocer cosas nuevas y aprendí que hay cosas diferentes que puedo hacer”</p> <p>“De los derechos que hablamos, entendí que no solo basta con verlos y leerlos, también se necesita hacer algo por lo que se van a los estados unidos y por los que estamos aquí, yo sigo pensando que es mejor quedarse, pero si podemos hacer algo por toda la gente que está regresando”</p>
2. ¿Resultaron atractivas las actividades que realizamos en el taller?	<p>“Sí, me gustó hacer carteles y hablar sobre los derechos que tenemos”</p> <p>“Sí, primero me daba pena cuando tenía que hablar, pero me gustó dibujar y ver la película”</p> <p>“Sí, pero hizo falta tiempo”</p>	<p>“Sí, me gustó la película, ojalá hubieran sido más, pero es verdad lo que pasa ahí, no todos saben lo difícil que es, pero yo no me iría”</p> <p>“Los carteles el maestro los revisó y a el también le gustaron, pienso que hacen falta más cosas de esas para que los maestros</p>	<p>“A mmi me gustó lo de las canciones, me gusta mucho la música y poner atención a lo que dicen las letras, sobre distintas cosas...”</p> <p>“Sí, aunque muchos dejaron de venir, a mi me gustó que hicimos cosas diferentes y que me puse a pensar sobre lo que quiero hacer</p>

		<p>sepan lo que pensamos” “También me gustó el juego, pienso que hay que informarse más sobre lo que pasa si te vas, pero si te quedas tampoco es fácil... la decisión es de uno, mis papás por eso piensan que mejor es venir a la escuela y aprender para ser alguien en la vida...”</p>	<p>con mi vida. Ahorita pienso que con mi trabajo puedo horrar para no tener que correr el riesgo de irme a los estados unidos...” “Sí, me gustó que hicimos cosas diferentes y que trabajamos con otras personas que pueden pensar diferente de nosotros y platicar sobre lo que ellos saben”</p>
<p>3. ¿Lo que aprendieron en el taller lo compartieron con alguien más?</p>	<p>“Sí, con mis hermanos y con mi mamá” “Mi abuela siempre me pregunta qué vi en la escuela y le dije que nos dieron un taller, le pareció bastante interesante...” “Yo estoy yendo a terapia con una psicóloga del DIF, a donde me dijo que fuera... por lo de que me corto y mi papá me apoya para pagar la terapia”</p>	<p>“Sí, con mi mamá y mi papá.” “Sí, con mi mamá por eso me dijo que hablara con usted porque se le hizo importante los temas que trabajamos” “Con los de primero, que preguntaron porque ellos no entraron al taller...”</p>	<p>“Sí con mis papás” “Con mi hermano que también venía y con mis papás”</p>
<p>4. ¿Sobre lo que sabían con relación a sus derechos y de quienes te rodean, consideran que hoy saben un poco más al respecto?</p>	<p>“Sí, lo que sabía era lo que veíamos con el maestro, pero muy poco...” “Sí, un poco, porque aprendimos haciendo cosas divertidas y que cuando emigran, las personas deben saber muchas cosas... sé más sobre los derechos y también sobre por dónde pasan las personas para ir a los estados unidos que no son mexicanos...” “Sí que hay muchos derechos...que nuestra opinión es importante en lo que nos pasa y en los problemas que hay aquí en el grupo y en la comunidad”</p>	<p>“Sobre los derechos, lo que podemos hacer y que es importante hacer algo si no nos gusta como son las cosas...respetando lo que otros piensan y dicen porque no todos somos iguales y pensamos diferente” “A mostrar nuestras opiniones al maestro y al director para que sepan lo que pensamos o cuando algo está mal pero primero platicarlo entre nosotros...es nuestro derecho que respeten nuestra opinión y si hay un problema que primero investiguen si alguien lo inició o por qué sucedió”</p>	<p>“Sí, un poco más de nuestros derechos y algunos lugares en donde podemos buscar información de educación, o atención (DIF, CECATI, SS, UMSNH, entre otras, sobre las cuales se solicitó información de parte de algunos participantes que presentaban dudas o problemas específicos...)” “Sí de nuestros derechos y de las personas que están regresando del norte...”</p>

<p>5. ¿Podrían explicar a otras personas de su edad lo correspondiente a sus derechos y por qué es importante conocerlos? ¿Cómo lo harían?</p>	<p>“Sí, haciendo lo que aprendimos en el taller, las actividades...”</p> <p>“Como yendo con la gente que atiende los problemas si a alguien le han violentado algún derecho”</p>	<p>“Creo que sí, me daría un poco de pena, pero si fuera de mi familia sí, podría como lo platicué con mis papás y mi hermana...”</p>	<p>“Sí, con trípticos, con la película o con la información que vimos aquí y hay muchos chavos que buscan aprender cosas nuevas que les sirvan..”</p>
<p>6. ¿Qué propondrían para mejorar el taller del cual participaron?</p>	<p>“Que nos dieran más tiempo para ver otras películas o interactuar con más actividades...”</p> <p>“Que hiciéramos cosas fuera de la secundaria”</p> <p>“A los niños de primero también deberían de darles el taller porque no saben respetarse y son violentos entre ellos...”</p>	<p>“Con más tiempo”</p> <p>“Que también les dieran pláticas a los papás para que ellos respeten nuestros derechos”</p> <p>“También a los maestros les deberían de hablar de los derechos que tenemos...”</p>	<p>“Que vengan más personas al taller...”</p> <p>“Que se haga en la secundaria en la que voy para que los maestros y otros de mis compañeros vengan al taller...”</p>
<p>7. La ley menciona que es importante que las y los chicos de su edad, participen y sean escuchados, sobre todo en asuntos que los involucren, ¿Consideran que este taller ayudaría de alguna manera para que se cumpla esta meta?</p>	<p>“En parte, porque en el taller pudimos hablar y decir lo que pensamos, pero no todos se animan a hablar... con los maestros tampoco participan todos hay algunos a los que no les interesa...”</p> <p>“Yo pienso que lo que hicimos con usted sirvió para pensar en otras cosas y conocernos más y lo que piensan otros del salón, tenemos derecho a que nos enseñen y a aprender sobre lo que pasa...”</p> <p>“Yo sí participaba y entonces los demás también lo hacían pero hay quienes no les gusta y también tenemos que respetarlos...”</p>	<p>“Sí, en el taller participamos todos y dijimos lo que pensábamos de los derechos, de nuestra familia en el norte y de lo que pasaba en el salón y en la escuela... luego en clases el maestro también nos preguntaba lo que aprendíamos y algunos le decíamos pero el casi no nos pregunta nuestra opinión en las clases...”</p> <p>“Sí pero en la casa y en las clases es difícil que nos pidan nuestra opinión y que entiendan a veces los maestros...”</p>	<p>“Creo que sí, pero hace falta que se involucren más personas y que vengan...”</p> <p>“Sí, saber de nuestros derechos y luego ponerlos en práctica, el conocimiento es poder...”</p>

Anexo 8. Instrumento: ¿Cómo ejerzo mis derechos? De Méndez-Puga, A. y González-Betanzos F. (2012)

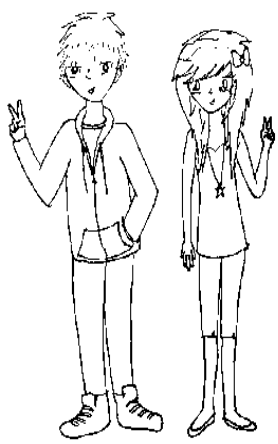


LOS DERECHOS DE LOS ADOLESCENTES


La “Convención sobre los Derechos de los Niños y Adolescentes” reconoce que los menores de 18 años tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental y social (Artículo 1), así como a expresar libremente sus opiniones respetando a los demás. Los derechos de los adolescentes se deben cumplir para todos los chicos y chicas sin importar su origen, creencia o clase social (Art. 2) y los gobiernos y las autoridades deben hacer todos los esfuerzos para que estos derechos se cumplan (Art. 4).

INSTRUCCIONES: En las tablas hacemos unas preguntas para conocerte y enseñarte tus derechos. Responde SI o No con una y cuéntanos lo que opinas en los siguientes aspectos. NO dejes ninguna pregunta sin contestar y hazlo sinceramente. Todas tus respuestas son confidenciales.


DATOS GENERALES

	Municipio: _____ Soy: Chava ____ Chavo: _____ Edad: _____ Estatura: _____ Peso: _____ Grado escolar: _____ Escuela: _____ _____ _____
	<p>Cuéntame cómo eres.....</p> ¿Te gusta cómo eres? ¿Eres feliz? ¿Qué es lo que más te preocupa?
<p>¿Sabías que.... cuándo naces tienes derecho a tener un acta de nacimiento con un nombre y tener una nacional <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <p style="text-align: right;">(Artículo 7)</p>	


MI FAMILIA : ¿QUIÉNES VIVEN CONTIGO?

	Papá	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
	Mamá	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
	Hermano (s)	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	¿Cuántos? _____
	Hermana (s)	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	¿Cuántas? _____
	Otras personas	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	¿Cuántos? _____
	¿Quiénes son (Abuelitos, tíos, tías, primos, etc.?)		
<p>Cuéntame cómo es tu familia....</p> ¿Te gusta cómo es tu familia? ¿Son felices? ¿Qué es lo que más te gustaría cambiar en tu familia?			
<p>¿Sabías que.....tus padres o tutores deben ser responsables de tu sano desarrollo y deben recibir ayuda para ello? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI</p> <p style="text-align: right;">(Artículos 9, 18 y 20)</p>			


TUS PADRES O TUTORES

	Tus padres o tutores hace lo siguiente: (tacha SI o NO)		
		Mamá	Papá (tutor)
	Habla contigo	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Toma en cuenta lo que dices	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Respetar tus opiniones	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Te pregunta cómo te fue en la escuela	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Te ayuda con la escuela	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Se preocupa por ti	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Asiste a las reuniones de tu escuela	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Te lleva al médico cuando te enfermas	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Está pendiente de que regreses a casa	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Te dice a donde va cuando sale	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
Está tan ocupado(a) que casi no se preocupa por lo que haces	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Cuéntame cómo son tus papás....			
Sabías que todos los adolescentes tienen derecho a expresar su opinión libremente sobre lo que quieren y a ser escuchados y tomados en cuenta <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI (Artículos 12 y 13)			


¿DÓNDE VIVES?

	Mi casa tiene:		
	Cocina	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
	Cuartos	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	¿Cuántos? _____
	Baño	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	¿Cuántos? _____
	Agua	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
	Luz	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
	Drenaje	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
	Humedad o goteras	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
	Está limpia	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
	Hay desorden	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Cuéntame cómo es tu casa...¿Te gusta tu casa? ¿Te gustaría que fuera diferente?			
¿Sabías que..... todos los adolescentes tienen derecho a vivir bien, en un espacio apropiado, para crecer y desarrollarse correctamente? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI (Artículo 6 y 27)			


¿CÓMO ES TU COLONIA ?

	Mi colonia tiene:	
	Calles pavimentadas	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Alumbrado público	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Escuela	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Parque	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Centro cultural	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Centro médico	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	En mi colonia hay basura	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	En mi colonia puedo practicar deporte en la calle	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Mi colonia es insegura	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
En mi colonia hay delincuencia	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
<p>Cuéntame de ti y tu colonia...¿Te gusta tu colonia?</p> <p>¿Te gustaría vivir en otro lado? ¿Por qué?</p>		
<p>¿Sabías que.....los adolescentes tienen derecho a convivir en espacios exteriores adecuados para su desarrollo? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI</p> <p style="text-align: right;">(Art. 27)</p>		


¿CÓMO ES TU ESCUELA?

	Tu escuela tiene:	
	Salones	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Cuántos? _____
	Canchas	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Patio de juego	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Talleres/laboratorios	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Baños	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Biblioteca	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	Cooperativa	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
<p>Cuéntame más sobre tu escuela...¿Qué te gusta de tu escuela?</p> <p>¿Qué no te gusta?</p>		
<p>¿Sabías que los adolescentes tienen derecho a la educación en igualdad de oportunidades y la enseñanza básica debe ser obligatoria y gratuita? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI</p> <p style="text-align: right;">(Artículo 28 y 29)</p>		


SALUD, ALIMENTACIÓN E HIGIENE

	Vas al médico cuando te sientes enfermo	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Vas al dentista	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Comes frutas y verduras casi todos los días	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Comes carnes y pescado al menos 2 veces a la semana	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Te gusta la comida que comes en casa	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Te bañas casi todos los días	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Te cepillas los dientes al menos dos veces al día	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Tienes ropa limpia y que te gusta	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Duermes y descansas bien	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Te sientes triste muchas veces	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
Cuéntame más sobre tu salud... ¿Te sientes algunas veces enfermo, sin energía y triste? ¿Por qué?		
Sabías que ... todos los adolescentes tienen derecho a ir a un centro médico para que se les pueda curar? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI (Artículo 24 y 27)		


TRABAJO

	Arreglo mi cama	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Ayudo a lavar los platos	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Ayudo a barrer o trapear	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Ayudo a lavar y planchar	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Ayudo a hacer la comida	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Voy a comprar a la tienda	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Ayudo con mis hermanos(as)	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Trabajo fuera de mi casa y recibo un pago	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Trabajo fuera de mi casa y no me pagan	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Ayudo a mis papás en su trabajo fuera de mi casa	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
Cuéntame más sobre lo que haces... ¿Todos ayudan igual en casa? ___SI ___NO ¿Quién trabaja más?		
¿Sabías que.... a los adolescentes no se les puede explotar. Y si trabajan, no se puede poner en peligro su salud o su desarrollo? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI (Artículo 32 y 36)		

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD

	Dinos si te ha ocurrido lo siguiente y quien te lo ha hecho		
		Mis iguales	
		<i>Mis hermanos (as)</i>	<i>Mis compañeros (as)</i>
	Me han insultado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Me han gritado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
	Me han jalado el pelo	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI
Me han pateado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Me han golpeado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Me han tocado mis partes íntimas sin que yo quiera	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Dinos si tú has hecho lo mismo a tus hermanos o tus compañeros			
	<i>Mis hermanos (as)</i>	<i>Mis compañeros (as)</i>	
Les he insultado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Les he gritado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Les he jalado el pelo	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Les he pateado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Dinos si te lo han hecho las personas mayores			
	<i>Papá o mamá</i>	<i>Otras personas (tíos, maestros, vecinos)</i>	
Me han insultado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Me han gritado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Me han jalado el pelo	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Me han pateado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Me han golpeado	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Me han tocado mis partes íntimas sin que yo quiera	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI	
Dime que piensas...¿Qué piensas sobre el maltrato y el abuso sexual?			
<p>¿Sabías que...todos los adolescentes tienen derecho a estar protegidos contra cualquier forma de abuso, maltrato y de abuso sexual? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI</p> <p style="text-align: right;">(Artículo 19)</p>			

DIVERSION Y DESCANSO

	¿Vas a alguna escuela para aprender algún deporte? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Cuál? _____
	¿Sales con tus amigos (as) casi todos los días? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Dónde? _____
	¿Ves televisión? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Qué programas te gustan? _____
	¿Juegas videojuegos? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	¿Vas al centro cultural (a aprender música, danza, dibujo, etc.)? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Qué aprendes? _____
	¿Sales a pasear los fines de semana con tu familia? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿A dónde? _____
	¿Vas de vacaciones a otra ciudad? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
	¿Has visitado algún museo? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
Dime lo que te gusta...¿Qué haces para divertirte? ¿Te gustaría aprender algún deporte? ¿Te gustaría aprender música, dibujo, danza o alguno de los oficios de tu comunidad? ¿Qué piensas de las vacaciones?	
¿Sabías que...todos los adolescentes tienen derecho a divertirse y descansar, y a participar en actividades recreativas propias de su edad? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI (Artículo 31)	

¡¡NOS HA GUSTADO CONOCERTE!!

ESPERAMOS QUE HAYAS APRENDIDO SOBRE TUS DERECHOS

Proyecto: DIF Michoacán. Responsable del estudio: Dra. Ana María Méndez Puga. Diseño del cuestionario: Dra. Fabiola González Betanzos. Dibujos: Nancy Victoria Villagómez Pineda. Facultad de psicología. UMSNH

Anexo 9. Canciones utilizadas para su discusión durante el taller.

**PREPARAME LA CENA
(Calle 13)**

No Soy un numero ni parte de una cifra

Aunque se paga por igual la misma
tarifa
Todos caminamos con la misma
camisa
Sin prisa para mirar donde se pisa

No vale el tiempo pero valen las
memorias
No se cuentan los segundos, se
cuentan historias
La paciencia es lo que se cosecha
Mi calendario no tiene fecha

No estoy solo, ando con mis 5 sentidos
Acá el silencio se convierte en sonido
Todo lo malo que soñé lo toqué
Pero esta tan oscuro que el miedo no
se ve

Yo me huelo lo que siento por eso
presiento
Que dentro del circuito me queda poco
tiempo
En el próximo tren yo me monto
Prepárame la cena que regreso pronto

Prepárame la cena que regreso pronto
Yo miro para afuera y miro para
adentro
La reclusión es mi punto de encuentro
Me ubican dentro de lo marginal
Pero en algún momento todos nos
portamos mal

Y quien determina lo bueno y lo malo
Lo poco saludable y lo sano
De lo crudo a lo cocido hay una larga
diferencia
Y cocinar termino medio no es ninguna
ciencia

En esta vida me castigaste,
Me robaste el tiempo, me re-cagaste
Mi culpabilidad es como una pecera
vacía
Como juzgar al sol por salir de día

Si mis tristezas te causan alegrías
Es por que tus reglas son distintas a
las mías
Creo en todo lo que veo
Y aunque soy ateo rezo pa' que nunca
me pase algo feo

Para soñar con mi partida y con tu
llegada
No me hace falta un matre con
almohada
Yo soy libre por que desde aquí yo
vuelo
Solo toca despegarse del suelo

Prepárame la cena que regreso
pronto...

MOJADO
(Ricardo Arjona)

Empacó un par de camisas, un
sombrero
Su vocación de aventurero, seis
consejos, siete fotos
Mil recuerdos
Empacó sus ganas de quedarse
Su condición de transformarse
En el hombre que soñó
Y no ha logrado
Dijo adiós con una mueca disfrazada
de sonrisa
Y le suplicó a su Dios crucificado en la
repisa
El resguardo de los suyos
Y perforó la frontera
Como pudo
Si la luna suave se desliza
Por cualquier cornisa
Sin permiso alguno
Porque el mojado precisa
Comprobar con visas
Que no es de neptuno
El mojado tiene ganas de secarse
El mojado esta mojado por las
lagrimas que evoca la nostalgia
El mojado, el indocumentado
Carga el bulto que el legal no cargaría
Ni obligado
El suplicio de un papel lo ha convertido
en fugitivo
Y no es de aquí porque su nombre no
aparece en los archivos
Ni es de allá porque se fue
Si la luna suave se desliza
Por cualquier cornisa
Sin permiso alguno
Porque el mojado precisa
Comprobar con visas
Que no es de neptuno
Mojado
Sabe a mentira tu verdad
Sabe a tristeza la ansiedad
De ver un freeway y soñar con la

vereda
Que conduce hasta tu casa
Mojado, mojado de tanto llorar
Sabido que en algún lugar
Espera un beso haciendo pausa
Desde el día en que te marchaste
Si la luna suave se desliza
Por cualquier cornisa
Sin permiso alguno
Porque el mojado precisa
Comprobar con visas
Que no es de neptuno
Si la visa universal se extiende
El día en que nacemos
Y caduca en la muerte
Por que te persiguen mojado
Si el cónsul de los cielos
Ya te dio permiso

QUE CANTEN LOS NIÑOS **(José Luis Perales)**

Que canten los niños, que alcen la voz,
que hagan al mundo escuchar,
que unan sus voces y lleguen al sol,
en ellos está la verdad.

Que canten los niños que viven en paz,
y aquellos que sufren dolor,
que canten por esos que no cantarán
porque han apagado su voz.

Yo canto para que me dejen vivir,
yo canto para que sonría mamá,
yo canto porque sea el cielo azul,
y yo para que no me ensucien el mar.

Yo canto para los que no tienen pan,
yo canto para que respeten la flor,
yo canto porque el mundo sea feliz,
yo canto para no escuchar el cañón.

Que canten los niños, que alcen la voz,
que hagan al mundo escuchar,

que unan sus voces y lleguen al sol,
en ellos está la verdad.

Que canten los niños que viven en paz,
y aquellos que sufren dolor,
que canten por esos que no cantarán
porque han apagado su voz.

Yo canto porque que sea verde el jardín,
y yo para que no me apaguen el sol
yo canto por el que no sabe escribir,
y yo por el que escribe versos de amor.

Yo canto para que se escuche mi voz,
y yo para ver si les hago pensar,
yo canto porque quiero un mundo feliz,
y yo por si alguien me quiere escuchar.

Que canten los niños, que alcen la voz,

ANEXO10. Participaciones, ideas y reflexiones de las y los adolescentes organizadas de acuerdo a cada una de las canciones.

	Canción	Comentarios y observaciones
Grupo 1	Que canten los niños – José Luis Perales	<i>Comentarios en torno a la canción</i>
		<p>“Esta canción habla de los niños, de sus derechos, del derecho a tener una vida en paz y a que nos escuchen los adultos” (hombre, 13)</p> <p>“Son niños cantando por sus derechos, para que los escuchen y para que todos sepan que hay niños que mueren, que no tienen que comer y que viven tristes...” (mujer, 13)</p> <p>“Habla sobre lo que muchos niños viven en el mundo, guerra, muerte, un mundo feo, violencia, tristeza... que no siempre los adultos escuchan lo que los niños quieren decir...” (hombre, 15)</p> <p>“Habla de lo que los niños sienten, que ellos también tienen derechos, a vivir en paz, sin guerra, sin hambre...que no siempre se cumplen sus derechos, ellos necesitan una vida digna pero no todos la tenemos...” (mujer, 14)</p> <p>“Que cantando, también los niños hacen que otros escuchen sobre sus derechos y los problemas que muchos niños en el mundo viven...”(hombre, 15)</p>
		<i>Relación de la canción con sus vidas y contextos</i>
	<p>“Pienso que se relaciona con lo que uno a veces vive, si tenemos derecho a la participación y a que nuestra opinión cuente, pero no siempre los papás escuchan o nos preguntan lo que pensamos...” (mujer, 13)</p> <p>“Lo que pasa aquí en la escuela...los maestros o el director nos regañan y mandan llamar a los papás, pero a veces no preguntan a ver qué pensamos nosotros” (hombre, 15)</p> <p>“Yo me quisiera dedicar a cantar...pero no siempre uno puede pensar que de eso va a vivir, hay que estudiar y trabajar para comer...” (hombre, 14)</p> <p>“Que aquí en el pueblo también hay gente que no tiene para comer o para vivir bien...por eso a veces se van, para que sus hijos vivan bien”(mujer, 14)</p>	
	El mojado – Ricardo Arjona	<i>Comentarios en torno a la canción</i>
		<p>“Habla de lo que viven los que se van al norte... de lo que pasa cuando se van y cómo se sienten...”(mujer, 13)</p> <p>“Sobre los derechos, los papeles hacen que una persona tenga que vivir triste y escondido para que la migra no lo agarre...por eso le dicen mojado, porque se fue de ilegal por el río sin papeles”(mujer, 14)</p> <p>“Sobre lo que se van a los Estados Unidos de ilegales, porque no tienen papeles ni visa...”(hombre, 13)</p>

Grupo 2		"Sobre los del pueblo que se van a buscar vida al norte de mojados y que pasan tristezas y cosas difíciles para llegar..." (hombre, 13)
		<i>Relación de la canción con sus vidas y contextos</i>
		"Me dió tristeza, aunque ya la había escuchado antes...pienso en mi papá y en mi hermano que se fueron y tuvieron que cruzar por el río cuando estaba yo chiquilla..." (hombre, 13)
		"Que es el destino de mucho y lo que tienen que vivir si se va uno al norte...así es la vida" (hombre, 14)
		"Yo pienso que yo sí me iría pero mejor con papeles como mi tío..." (mujer, 14)
	"No es fácil para los que se van pero tampoco para sus familias...como dice en la canción...que lo espera un beso desde que se fue...es verdad, como cuando mi papá se va, nos quedamos esperándolo y tristes..."(mujer, 13)	
	Prepárame la cena – Calle 13	<i>Comentarios en torno a la canción</i>
	"Yo pensaba que se trataba también de los que migran a los estados unidos, pero también como que habla de los chavos y de lo que sienten cuando los critican..."(mujer, 13)	
	"Yo pienso que habla de las diferencias entre los chavos y los adultos y cuando uno sale a trabajar..."(hombre, 14)	
	"Yo hasta ahorita que vi el video le entendí un poco...habla de los niños y chavos que los engañan y los desaparecen..." (mujer, 14)	
"A mí también se me hizo raro y no le entendí nada hasta que vi el video...creo que se trata de los que hacen cosas malas con las niñas y los niños y no saben si van a volver a ver a sus familia..."(hombre, 14)		
	<i>Relación de la canción con sus vidas y contextos</i>	
	"Con los derechos, que tenemos derecho al trato digno a la vida y a la seguridad" (mujer 14)	
	"Como en mi caso, yo salgo a trabajar luego vengo a la escuela y así me siento a veces como que no ven lo que hago y me juzgan mis abuelos" (hombre, 13)	
	"Yo pienso que es sobre los riesgos, con toda la inseguridad que se ve y los robos... no estamos seguros y es peligroso, luego se habla de que aquí viene gente de fuera que ha levantado a personas del pueblo y se los llevan para Morelia o Tarímbaro..."(hombre 13)	
	Que canten los niños – José Luis Perales	<i>Comentarios en torno a la canción</i>
	"Me gustó pero me hizo sentir triste, porque no todos los niños tienen sus derechos...la guerra y la violencia hace que no siempre vivan bien..."(hombre, 13)	
	"Habla sobre que muchos niños tienen hambre, tienen que irse de donde viven o pierden a su familia por la guerra en el mundo" (mujer, 13)	
	"Habla sobre que no a todos los niños les respetan sus derechos, también hace falta verlos a ellos y que los escuchen" (hombre, 14)	
	<i>Relación de la canción con sus vidas y contextos</i>	
	"Es como el maestro nos dijo el otro día, de la guerra...que mucha gente muere y los matan...solo que a veces no me ponía a pensar que	

		<p>otros de mi edad también viven así, sin casa, sin derechos, sin comida..." (hombre, 13)</p> <p>"No es tan grave como lo de la canción, pero yo siento que a mí tampoco me escuchan a veces... la canción dice eso, que los niños cantan para que los adultos escuchen, pero no todo escuchan..." (hombre, 13)</p> <p>"Se debe hacer algo en el mundo, para que todos los niños vivan bien, pero luego no es fácil... aquí en la escuela el maestro y el director nos regañan, pero casi no nos escuchan..." (mujer, 14)</p>
	<p>El mojado – Ricardo Arjona</p>	<p><i>Comentarios en torno a la canción</i></p> <p>"Habla de los que se van a los Estados Unidos, pero sin papeles...es más difícil así" (hombre, 13)</p> <p>"Habla de los que se van de mojados, sin papeles por el río y que se viven escondiendo y que sus derechos no los respetan...dice mi tío que ahora menos, él está allá y es más difícil todo..."(mujer, 12)</p> <p>"Que cuando se van, pierden muchos derechos de identidad porque no tienen papeles y eso los pone en peligro y siempre tristes"(hombre, 13)</p> <p>"Habla de los que se van al norte, de ilegales y que pasan viviendo solos y tristes, queriendo regresar... a veces pueden, a veces no y otras los regresa la migra..."(hombre, 14)</p> <p><i>Relación de la canción con sus vidas y contextos</i></p> <p>"Es como dice mi papá, cuando se acuerda de que se iba y nos extrañaba...nosotros también a él, pero ya se vino y se quedó mejor acá..."(mujer, 13)</p> <p>"Sí, pienso que se relaciona con lo que vivió mi familia cuando mi papá estaba en el norte...yo estaba chiquillo pero me acuerdo que no estaba y mi mamá nos lo pasaba por teléfono cuando hablaba..."(hombre, 13)</p> <p>"Yo pienso que así no me iría, porque es peligroso y me gusta más vivir aquí con mi familia"(hombre, 15)</p>
	<p>Prepárame la cena – Calle 13</p>	<p><i>Comentarios en torno a la canción</i></p> <p>"Pensaba que hablaba de los niños y niñas que se pierden y que luego no encuentran...pero también sobre la violencia y que los adultos no escuchan la opinión de nosotros..." (hombre, 13)</p> <p>"Pues dice que cuando se van al norte se pueden perder y luego a veces la familia no sabe si van a regresar a cenar o si los van a volver a ver..." (mujer,13)</p> <p>"Sobre lo importante de cuidarse para no perderse y que uno corre riesgo cuando se va, de no regresar a ver a sus familias" (hombre, 13)</p> <p><i>Relación de la canción con sus vidas y contextos</i></p> <p>"No le entendí bien a la canción...pero el video me parece que se relaciona con lo que luego sale en las noticias de que la gente se roba a las muchachas y luego se las llevan lejos para cosas malas y es feo porque ya nunca saben de ellas..." (mujer, 13)</p> <p>"Pienso que por eso es importante tener la confianza de platicar cuando no nos sentimos bien con algo, yo platico con mis papás</p>

		porque ellos me dan la confianza y me preguntan cómo me siento...pero no todos tienen la confianza y apoyo..." (hombre, 13)
Grupo 3	Que canten los niños – José Luis Perales	<i>Comentarios en torno a la canción</i>
		"Habla sobre los derechos de los niños y de que la guerra y la pobreza en el mundo hace que vivan mal y sin derechos" (mujer, 21) "Habla de que los adultos y el mundo necesitan escuchar lo que los niños tienen que decir sobre sus derechos y su vida" (mujer, 14)
		<i>Relación de la canción con sus vidas y contextos</i>
		"Pensaba que, aunque la ley dice que todos somos iguales y tenemos derechos igual...eso no es cierto en realidad." (Mujer 14a) "No todos los chavos y niños de este pueblo van a la escuela, no todos tienen familia y no todos tienen para comer...eso es triste pero es lo que pasa y no escuchamos...como dice la canción" (Hombre 17a)
	El mojado – Ricardo Arjona	<i>Comentarios en torno a la canción</i>
		"Es sobre los que emigran a los Estados Unidos sin su familia y de ilegales"(hombre, 13) "Sobre los que cruzan de mojados al norte, sin papeles" (hombre,17) "Sobre lo que sienten los que se van" (mujer, 12)
		<i>Relación de la canción con sus vidas y contextos</i>
		"No me acuerdo de haberla escuchado...pero pienso que muchos de mi edad hemos pensado en irnos, pero ahora es más difícil...antes daban permisos y les conseguían papeles para irse a trabajar allá y a Canadá...pero ya no es fácil y tampoco para los que están allá sin papeles..."(hombre, 19a) "Me acordé de lo que nos dijo mi papá...que mejor estudiemos para ser alguien y tener trabajo aquí...porque allá la vida es difícil" (hombre, 17a) "Yo me fui un tiempo a los Estados Unidos de vacaciones, pero es diferente, cuando vas de turista y con papeles... de ilegal es complicado y peligroso" (mujer, 21a)
	Prepárame la cena – Calle 13	<i>Comentarios en torno a la canción</i>
		"Yo busqué el video en el youtube...no sé si entendí bien de lo que trata...creo que habla de los derechos que tienen todos de sentirse seguros, de que si salen van a poder regresar a comer a sus casas siempre... hoy pasan cosas muy feas con la gente en las noticias y eso no da seguridad a nadie..." (mujer, 14) "Yo pensé que trataba sobre los derechos de ser escuchados los chavos, porque luego los adultos no escuchan y no entienden lo que uno vive..." (hombre, 14) "Yo también pienso que habla de la seguridad que puede vivir uno o no..." (mujer,21)
<i>Relación de la canción con sus vidas y contextos</i>		
"Yo veía el video y pensaba que sí hay mucha gente que sus familiares no encuentran por eso...por la trata de personas y aquí se han desaparecido personas que luego no encuentran..." (mujer 21) "Les pasa también a los que se van al norte y los desaparecen o su familia ya no sabe nada de ellos..." (hombre, 13)		

